A COLPS

butlleti quinzenal del M.O.C.P.V

A COLPS DE MOCS I DE TF

A COLPS ES FA LA VIDA

fondomoc

Nº 0

1r-30 NOVIEMBRE 1979.

Lairotide (EDITORIAL)

Objectorats, caballeros, señoras y señoritas:

"Ací estem". A COLPS se constituye como revista para ejercer la crítica, la autocrítica y la pseudocrítica. ¿Que por qué una revista?... hacía falta, simplemente. Debíamos intercambiar opiniones y decir verdades como puños, !qué puñetas!. Estamos desconectados, el uno por aquí, el otro por allá,... total, despendolados. Y "sense fer País". Y ahora no estamos para reunioncitas ni "correveydiles". Ahora hay que actuar. Y como punto de partida, hay que iniciar la COMUNICACION, lo más auténtica posible. Y A COLPS pretende ser la emisora, no de rumores, partos y demás dolores, sino de INFORMACION. Y queremos que los receptores sean muchos, que hagan "legión". Los fines son evidentes: distribuir por la geografía del P.V. todo tipo de noticias, noticiones y noticitas, relativas a los temas que nos son comunes o que nos preocupan. A saber, cómo va la ley de objeción (¿hay esperanzas, ilusiones u otras [illegible]?), qué publicaciones hay interesantes sobre el militarismo, qué ocurren el seno de las FAS del Estado español, si estamos cada vez más y más cerca de la OTAN, cómo crece la represión en los Estados-policía, a qué niveles llega la frustración colectiva y el desengaño consexuado, cuánta pela se gasta el personal en juguetes bélicos para las fiestas de Navidad y Reyes, cuántas fisuras tiene ya el reactor de Cofrentes, sobre si hay datos fidedignos, de fuentes generalmente bien informadas respecto a las bombas atómicas construidas con los residuos de plutonio de las Centrales Nucleares, cuántos misiles tierra-aire y tierra-aire-tierra y "tridents" agua-air-tierra apuntan hacia nuestras cabezas (la maredeueta, inclosa), de qué material habrá que fabricar, en serie por supuesto y a precio de orillo, el paraguas nuclear que nos suministrarán "the American boys of U.S.A."... bé, i tot això i allò...

Por todo lo visto, oído y dejado de percibir, te conmino, os conmino, "vos fem una crida", a fin de que iniciéis la suscripción a la revista que tienes en tus contaminadas manos, aunque posiblemente limpias de pecado. Naturalmente que está llena de defectos, complejos, prejuicios y demás obstáculos psicológico-materiales, pero a lo mejor vale la pena y cuesta el gozo. Es evidente que es un cuaderno "manifiestamente mejorable", cual si de una finca se tratara. En vuestras manos, dígitos (falanges y falangines, incluídos) y [illegible] lo (sigue -

de Rolando, sea zona derecha o izquierda, mei del centre...), está - tarará...

El número "0" (cero) es número de [illegible], de [illegible] y de - humor. "Si us plau, predoneu-nos". Nace cuasi abortado (en London, of course), y con la idea de que seamos todos los que manufacturemos el engendro. En principio, partimos de secciones fijas, pero si no resultan o no os parecen bien, ya las cambiaremos. "[illegible] al canvi"

También surge como plataforma comunicativa para convertirse en el órgano, "sexual y obrero", de una Asociación, legal, que pretendemos crear, de la que damos cumplida cuenta en este número, y que en un futuro pueda exteriorizarse como un Boletín interno y externo de un movimiento más y más próspero, esperamos.

Aviso o advertencia: "Aquesta idea [illegible] auto-gestionada. Us preguem la vostra col.laboració, suscrivint-vos a A COLPS, si és que vos interessa participar d'alguna mena. O si no, envieu idèes. A lo millor -qui ho sap, potser- algun dia tindrem [illegible] tir de que -- l'"Interpiu"

A COLPS, "porque vivimos a golpes y [illegible] dejan decir que somos quien somos, nuestra vida no puede ser sin pecado un - adorno: estamos tocando el fondo..."

==========

BUTLLETI DE SUSCRIPCIO
BOLETIN DE SUSCRIPCION

Nom
Nombre.....

Adreça
Dirección..... Vila
Lugar.....

Forma de pagament Forma de pago	Per 2 mesos Por 2 meses	100 pts.
	Per 6 mesos Por 6 meses	250 pts.
	Per 1 any Por 1 año	500 pts.
	Per "apoyo" Por apyo	a la voluntat: (indicar)

El pago el podeu efectuar en la llibreria AGRE-DOLÇ o bé

REIVINDICACIONES DEL MOVIMIENTO DE OBJETORES DE CONCIENCIA

1) Que no discrimine ningún tipo de motivo para la objección: No debe hacerse ningún tipo de diferencia en razón de las motivaciones que aporta el objetor. La conciencia es indivisible.

2) Que no juzgue la conciencia con ningún tribunal: Es suficiente con que el objetor declare "motivos de conciencia" para que éstos le sean reconocidos. La conciencia no se puede objetivizar.

3) Que no exista en ningún momento dependencia de la autoridad o jurisdicción militar: Debe mantenerse la independencia del estamento militar en todo momento (alistamiento, talla, estructura del Estatuto del objetor y del servicio civil, situación posterior, documento acreditativo, etc.).

4) Que reconozca el derecho a la objección antes, durante y después del cumplimiento del servicio militar, tanto en tiempos de paz, como de guerra: Reducir el derecho a la objección a ciertos momentos niega el derecho a cambiar de la persona. La conciencia no és inmutable. En tiempo de guerra es cuando la objección toma su verdadero sentido.

5) Que respete los derechos civiles que corresponden a la situación civil del objetor: No debe excluirse ningún derecho ni libertad básicos (reunión, asociación, sindicación, expresión, información, conciencia, etc.).

6) Que reconozca un Servicio Civil desmilitarizado, que no atente a los intereses de los trabajadores: No aumente el paro, no haga competencia profesional a ciertos sectores, no rompa huelgas, etc.

7) Que las actividades del servicio civil sean de interés popular y se centren en los campos más desatendidos: Educación y cultura popular, Medicina preventiva, defensa de la naturaleza, lucha por la paz, marginación (disminuídos físicos, deficientes mentales, enfermos crónicos, tercera edad, marginación juvenil, niños abandonados, etc.).

8) Que el servicio civil se realice preferentemente en la región de origen del objetor: En función de la naturaleza del trabajo y teniendo en cuenta la solidaridad entre las distintas zonas, así como la opción y capacidad del objetor.

9) Que no exista discriminación alguna en razón de la prestación de un servicio militar o civil: En los planos social, laboral y económico, excepto cuando esto derive de la diferente naturaleza de los mismos.

10) Que la duración del Servicio Civil sea igual a la del Militar: Si así no fuera se produciría una fuerte discriminación y un castigo.

11) Que se reconozcan los Servicios Civiles realizados hasta el presente: debe contarse el tiempo que los objetores han dedicado a los servicios y éstos deben continuar legalmente.

12)

CONCLUSIONES DE LA ASAMBLEA DE VALENCIA 3 y 4 Noviembre 1979

1) Reforzamiento de grupos
2) Posicion de lucha ante la ley
3) Antimilitarismo
4) Información general

---

1) Reforzamiento de grupos

Difusión: Campaña de charlas por todo el P.V., de momento ya existen unas cuantas en la comarca de l'horta, pricipalemte en AA.VV. y colegios e institutos. En Agre Dolç existe un calendario de actividades donde estan señaladas las fechas y los lugares.
Semana "fuerte" de difusión: consistiría en una Semana por la N-V y la O.C. a realizar los dias 10-15 de Diciembre, el local que disponemos: CEM, c/ Jose Pinazo, 7 (Alameda). Actividades de la Semana: charlas de O.C., de N-V (invitar a alguien: Xiri por ejemplo), Antimilitarismo (invitar al CAL y hacer presentación del libro "El poder militar en España" a cargo de Vicenç Fisas), proyectar alguna pelicula con "tintes" antimilitaristas (Jhosep Losey por ejemplo), encartelar la ciudad y pueblos y alguna acción N-V con referencia al Estatuto Objetoril.

SS.CC.: Los SS.CC. deben de plantear la situación de los objetores con respecto a la ley a la gente del barrio (AA.VV., de Padre de Alumnos, Comunidades, etc.) donde esten ubicados, e informarles de todo el mal rollo de esta sociedad militarizada. Decirles que es necesario, vital (no ya en nombre de la libertad sino de la supervivencia) el demilitarizar, desnuclearizar, descentralizar, desimperializar, etc. haciendo incapie en que una actitud pasiva lom unico que va a conseguir es el reforzamiento del sistema: OTAN ¿para que? ¿de que "bruja de turno" nos tenemos que defender?, Centrales Nucleo-radiactivas ¿que modelo de sociedad se encuentra debajo de este tipo de energia? ¿quien necesita tanta energia: si las empresas pequeñas y medianas cierran y las multinacionales se hacen mas "multi" está clarísimo quien necesita mas "voltios": el tio Sam y Cia (ya dijo un "rojillo" a principi de siglo que: "el imperialismo es la fase superior del capitalismo"), Sociedad-policía, ¿sabeis que ya estamos cerca del control del ciudadano medio? ¿sabeis que dentro de poco el Gobierno tendrá a su disposición información de todos los españolitos nacidos o por nacer gracias a los ordenadores del tio Sam? (ya dijo alguien que:la información es poder) .... Como veis la tarea es fundamentalmente de concienciación, es necesario que se comprenda la objección como un NO a este tipo de Sociedad que nos intentan inocular (trad.: transmitir, inyectar, imponer, etc.). Esto lo vemos necesario porque antes de "invitarles" a que nos apoyen activamente cuando nos repriman, tienen que ser conscientes del porque lo hacen, de lo contrario se "torrarien" y nosotros quedariamos como los "idealistas de turno".

Casal: También vamos a plantear nuestra situación a los grupos de alguna manera mas afines a nosotros: feministas, antimilitaristas, libertarios, homosexuales, ecologistas, etc. La idea iría un poco por la linea de formar un CASAL DE LA PAU. Creemos que nos une una misma lucha pero enfocada desde distintas problemáticas.

2) Posición ante la ley

M.O.C.: De cara a la próxima Asamblea de Salamanca es necesario para saber con que fuerzas reales contamos, que cada grupo objetoril presente:

- Los objetores que ya han objetado y que en el caso de no aceptación de la ley estarían dispuestos a ir al "talego".
- Personas (pre y post objetores-as) que una vez estos estuvieran en la prisión seguirían comprometidas en el grupo de apoyo haciendo las acciones que hicieran falta.
- Poder de movilización que tiene cada grupo, es decir, a cuanta gente no precisamente calificada de "objetoril" (grupos marginales, la "izquierda de la izquierda", etc.) podemos movilizar y contar con ella.

Comuna: Hablamos de que dada la posibilidad real (certificadamente real) de que tengamos que ir a la carcel (no precisamente por gusto) e independientemente del "rollo" que nos montemos en la prisión: potenciación de la lucha carcelaria versus COPEL, SS.CC. en la misma prisión, etc. vimos necesario tener en cuenta la situación socio-economico-laboral con que nos encontraremos al salir de la prisión (o centro penitenciario, de penitencia: castigo o mortificación por desviarse del buen camino, de la verdad. Aclaración: donde pone "buen camino" hay que entender: intereses politico-militar-industriales.; donde dice "verdad" hay que entender: ausencia de libertad de pensamiento, de expresión, de entender la vida de una manera diferente.). Bien, pues en principio la comuna o comunidad tendria la función de sostener economicamente a los objetores salidos del presidium, para lo cual era necesario crear ya un montaje o negocio que fuera rentable y que no costara mucho de mantener. Se habló de cosas muy ecologicas: colmenas y de leche de cabra. No se concretó nada porque hacia falta una cantidad de dinero inicial no compatible por ahora con nuestra economia. Se buscan otras posibilidades menos costosas.

Postura: En general la postura que se daba en la Asamblea era de no aceptar la ley six no recogía los 11 puntos minimos del MOC (hay que aclarar que no son 12 como se dice por ahi. El punto 12 se refiere a la derogación de la pasada legislación sobre S.M. cosa que ya se da por entendida en la constitución). También se está de acuerdo en que hay pocas esperanzas de que se recojan estos puntos. Dado que es facil solucionar el silogismo vemos muy necesario el crear grupos de apoyo con el fin de realizar acciones que den a entender a la gente nuestra postura. Es necesario este tipo de "contrainformación" pues la TV-UCD, la prensa y demás medios de comunicación ya se encargaran de hacer creer al "vulgo" que somos unos "insolidarios" y unos "picaruelos".

Partidos: Puestos al habla el equipo de Secretariat de SS.CC. con el diputado Palomares del P.C. nos enteramos de que: no van a "meter mano" a lo que diga la UCD sobre O.C. , que estan en contra del S.M. voluntario porque "entonces el Ejercito dejaría de ser Popular" (como si ahora la fuera) y que si queremos "pensar" (es decir hacer politica) que nos metamos en partidos. Suponemos que el PSOE andará por los mismos derroteros. Y es que en el fondo son mas Gutistas que el Guti.

3) Antimilitarismo

Entendemos la desmilitarización como una lucha a largo plazo. Tanto los O.C. como los grupos de apoyo deben crear células de acción y defensa popular N-V. De momento esta función la pueden realizar los SS.CC. actuales [illegible]

no un presupuesto para la defensa popular no violenta.

4) Información general

- Proxima Asamblea: en Castellón los dias 8-9 de Diciembre.
- Se os ruega a todos que acudáis. Se os informará lugar, hora y puntos.
- La Economia anda bastante mal. En la pasada Asamblea se recojió algo (casi 1.000 ptas.) pero es insuficiente para "los ambiciosos planes que tenemos".
- Hay dos objetores con libertad provisional, pendientes de la condena definitiva. Se os ruega a los que tengais la información necesaria que escribais prontamente.
- Los SS.CC, andan más o menos asi: Picassent a "tancat la paraeta" por falta de "mano de obra" según nos comenta Lluis Miquel. Natzaret anda bastante bien con la A.V., Miquel esta trabajando mucho. Barri del Crist ha tenido la adquisición de Elies (ojo con el, es catalán) y la baja de Roc; se ha montado un club infantil, se sigue trabajando con jovenes y colaborando con el Ateneu Cultural, los Padres de alumnos y se va a intentar potenciar la A.V.
- El cursillo de entrenamiento a la acción N-V se realizará hacia final de año. El lugar será el Domus Pacis.
- La Asamblea de Salamanca será los dias 22-23 de Diciembre.

fondomoc

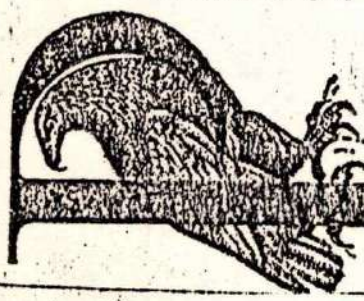

Análisis del nuevo militarismo, a nivel internacional; análisis también del nuevo militarismo en España: los gastos militares cuantificados, el potencial de que disponen las fuerzas armadas, la industria del armamento que trata de concertirse en un importante complejo militar-industrial, las exportaciones e importaciones de armamento, los acuerdos con los EUA, un estudio exhaustivo de la OTAN y de las implicaciones de una posible entrada de España en este organismo internacional... Un libro objetivo, minucioso, que plantea un programa de desmilitarización de la sociedad.
Prólogo de J. Fortes Bouzán.

EL PODER MILITAR EN ESPAÑA.

Vicenç Fisas.

Laia/paperback

A VUESTRA DISPOSICIÓN EN AGRE-DOLÇ CON 15% DE

A.V.I.S.E.

Associació Valenciana d'Investigacions Socio-Estratégiques

Se intenta constituir legalmente una Asociación, concebida como colectivo de personas sin espíritu de lucro y más altruistas que otra cosa.

El objetivo es doble:

a) por un lado, servir de plataforma legalizada a los objetores de conciencia y temás antimilitaristas para los momentos de la represión que acecha (!que viene, que viene...!)

b) por el otro, formalizar una sede estable de gente agrupada en torno a los demás bélicos, castrenses, ecológicos y de violencia social, que se permanentice como Centro de Análisis de Conflictos, tanto sociales como bélico-estratégicos, sean a nivel interno de Estado como internacional, y disponer de abundante material bibliográfico, artístico-plástico y sonoro sobre los asuntos a tratar y que poder consultar.

Su ámbito territorial sería el del País Valenciano (P.V.)

Ambito personal: los socios que abonen sus respectivas cuotas, de escasa cuantía (50 ptas. al mes o 500 ptas. al año) y derecho a recibir gratuitamente A COLPS y cuantas revistas autogestionadas se puedan crear (como CARACOL...).

Organización: De cara a su constitución, se formaría una Comisión Gestora que englobaría a aquéllos que voluntariamente se inscriban a partir de este "aviso general", y a personalidades destacadas de la vida cultural y social de la "cultureta" del P.V., vasos, los que sean majos.

Sede social provisional: Rafael Fernández Paz, C/. Borges, 9, 9º València (L'Horta), teléfono: 3 69 77 23, para mayor información. Posteriormente se establecería en aquellos puntos del P.V. donde haya sede de la Asociación o en los locales del "Casal de la Pau".

Objetos de estudio: Análisis del nuevo militarismo, tanto a nivel internacional como en España; las causas de los conflictos sociales y armados (Polemología y lucha de clases); el impacto bélico-ambiental de las Centrales atómicas; los gastos militares cuantificados, el potencial de que disponen las Fuerzas Armadas, la industria del armamento que trata de convertirse en un complejo militar-industrial, las exportaciones e importaciones de armamento, los acuerdos con los EUA, un estudio exhaustivo de la OTAN y de las posibles implicaciones de que España ingrese en este organismo multinacional. [illegible] -

Pequeño Calendario de

día	lugar	acto
21	Librería DONA	20h. II reunión en DONA de grupos para el CASAL DE LA PAU. (O.C.; MASP; Feministas, etc)
17.	AGRE DOLS	reunión de la comisión de difusión a las 10 h
17.	Asamblea Democrática de Pedralba.	20 h 30'. charla sobre objeción
22.	Facultad de ciencias	charlas sobre objeción
24.	AGRE - DOLS	Reunión comisión de difusión
8-9	de diciembre	en CASTELLÓN Asamblea del MOC. P.V.

Rogamos nos comuniqueis cualquier acto o reunión relacionada con objeción o antimilitarista a AGRE-DOLS LLIBRES

londomar

20. X.

Jean Fabre es francés, p vive en Italia

El líder del Partido Radical italiano, detenido en Franci por objetor de conciencia

FELICIANO FIDALGO, P

Marco Panella, parlamentario ropeo y la personalidad más c cida de los radicales italianos, citó ayer en París, junto con gentes del Movimiento de los dicales de Izquierda francé libertad provisional, al me para Jean Fabre, el secretario neral del Partido Radical itali detenido anteanoche en el a puerto de Orly.

Jean Fabre, ingeniero, 32 a es francés de origen, pero resid Italia y es el secretario genera los radicales, el partido minorit que propone «una izquierda rente». El señor Fabre se instal Italia cuando abandonó su pa declararse objetor de concien Por este motivo pesan sobre él mandatos de arresto y una cond de cuatro meses de cárcel. En pasados había viajado a París compañía de otros dirigentes d partido, para celebrar conve ciones con los radicales de izqu da franceses, que desearían, s imitar, inspirarse en la filos marginal de sus homólogos ita nos.

Durante su estancia en la cap francesa, el señor Fabre, qu pretende provocador, pero no lento, sino todo lo contrario, m festó su extrañeza al compro que no le detenía la policía. diendo a su condición de objeto conciencia y a la prisión que suf muchos de sus compañeros, esti que «todos debemos ser igua ante la ley».

Pocas horas después, en el ae puerto de Orly, cuando se dispo a tomar el avión para volver a ma, la policía lo detuvo.

Barcelona, 15-OCT.-1979.

INFORMACION DE MADRID

Entrevista de un abogado amigo nuestro, con el Director General que se encargará del proyecto de ley de Objeción de Conciéncia, de Presidéncia de Gobierno:

Duración: una hora.
Lugar: Madrid.
TRANSCRIPCION (de la información recibida por teléfono).
El abogado ha sido llamado como especialista en el tema y le han considerado como "enlace" entre los objetores y el gobierno.
Concepción de la O.C.: La Objeción está considerada como "motivo de exención" al Servicio Militar. No se puede considerar desmilitarizada.
Motivaciones: Only "religiosas"y "éticas", y no otras. Las "filosóficas", "morales", y políticas" no se ponen porque el término "éticas" ya las engloba.
Tiempo: El tiempo será un "coste", es decir un recargo. Este oscilará entre el 50% y el 100% más de tiempo que la "mili".
Campos: El Servicio Civil será, en principio, en un único campo: Protección de la Naturaleza, (apaga-incendios, repoblación forestal, ...) en la línea de la Proposición Socialista (de "Socialistes de Catalunya" exactamente) Tiene que ser más duro que la "mili". "Nosotros tenemos como referencia la legislación francesa".
Tribunal: El problema que les preocupa es: Como comprobar la Objeción de Conciéncia ? "Habrá algún tipo de examen, o de prueba de demostración de la objeción." Les preocupa mucho la veracidad de la O.C.
Intencionalidad y contexto.:
Se temen un "boom" de la Objeción cuando salga la ley. Por lo tanto, la Ley será dura. También hay que tener en cuenta que hay estamentos (no los citó, pero se referia obviamente a los militares) con criterios muy cerrados y restrictivos sobre la O.C. "Se hará el proyecto teniendo en cuenta no herir estas susceptibilidades". El Director General no cree que la Oposición parlamentaria se oponga demasiado al Proyecto para no molestar a los militares, y por lo tanto, que se aceptará el de U.C.D. "Actualmente no hay texto de Proyecto de Ley". Nos lo dará; lo conoceremos con tiempo.
Ante el ofrecimiento de que "los objetores están dispuestos a venir a explicar sus posturas" respondió que esto no lo podia decidir él, que tenia que consultarlo con el ministro.
En general, en estas esferas de gobierno, y él mismo lo cree así, se considera a los objetores como insolidarios con el pueblo, que la O.C. es una escapatòria para salvarse de la "mili"; por lo tanto, la O.C. forma parte de la "picaresca española"; esta es la razón de objetar. Aunque hay personas muy honradas, se remarca la insolidaridad. "Se benefician del aparato de Defensa en que participan todos los demás".

==========

La entrevista fue pedida por el citado Director General (se sabe su nombre y què Dirección General tiene, pero no los tenemos aquí aún).
Se hizo el dia 11-oct.-79 a las 11 de la mañana.

INFORMACION SOBRE LA ESTRATEGIA A NIVEL LOCAL DEL GRUPO DE MADRID/CENTICIENTOS EN LOS PROXIMOS MESES.

El objetivo inmediato es la divulgación de la objeción de conciencia como forma de lucha antimilitarista, centrándonos en preparar el próximo enfrentamiento con los militares y la administración por la ley de objeción de diciembre.

En este sentido destacamos 4 etapas que nos parecen intuitivamente necesario afrontar:

1) Reforzamiento numérico de los grupos mediante la difusión de la objeción y organización interna. En este sentido hemos formado una serie de equipos de trabajo que asumen una determinada labor: equipo político (contactos con parlamentarios, partidos, sindicatos, abogados...), equipo de prensa y medios de comunicación social, Equipo ideológico (manifiestos, charlas..) equipo de imprenta, equipo económico, equipo de contactos (asociaciones de barrios, movimientos populares, culturales...), equipo de permanencias (acogida de la gente nueva, se ha creado un grupo de formación).

La coordinacinación queda a cargo de la reunión semanal del grupo.

fondomac

2) Difusión de la objeción y formas de presión en ciertos niveles de incidencia:

- Nivel político (parlamentarios, gobierno, partidos)
- Nivel de prensa:

  Recuperación de contactos de prensa.

  Número monográfico de "desobediencia Civil" - revista del grupo de noviolencia - sobre objeción.
- Nivel de universidad: semana de objeción en las facultades y en el colegio mayor Chaminade (además se tratarían otros temas del antimilitarismo y la noviolencia)
- Nivel de barrio y asociaciones.

3) Acciones fuertes de presión durante los debates de la ley en el Parlamento.

4) Posible postura de rechazo basada en la no aceptación de los 12 puntos mínimos. Medidas en contra (detenciones, presión, ser

MADRID : 4-11-9

GRUPO DE OBJECION VALLECAS

ESTRATEGIA

1- • Una estrategia anterior a la ley
posterior a la ley
• Una estrategia ante la regulaciòn de servicios civiles

2- Potenciaciòn de servicios civiles como alternativa (autogestionados, regulados por entidades populares...)

3- Toda una labor, anterior a la ley, de tipo informativo en base a los doce puntos como la situaciòn del M.O.C. y los SS.CC., tanto en la prensa como en la calle... Charlas por barrios, asociaciones de vecinos...

4- Emmiendas a la totalidad y parciales a la ley, haciendola llegar al parlamento sin negociacion

5- Conocido el proyecto y con el fin:
• Plantear alternativas
• Apoyar enmiendas presentadas
• Haciendo presiòn por un buen estatuto
se propondran acciones a realizar.

CAMPAÑA DE ACCION

1- Difusiòn e informaciòn

- Comunicados de prensa
- Comunicados a radio y T.V. (La clave)
- Encartelamientos y encadenamientos por nacionalidades
- Charlas informativas en barrios, organizaciones...
- Sacar panfletos de difucion de O.C=
- Teatro callejero y hapennings

2- Acciones preliminares a la ley

- El fin es la presion por un estatuto mejor
- Enmienda a la totalidad y enmiendas parciales
- Encartelamiento con representacion grafica (a explicar)
- Las acciones concluiran con una accion fuerte ante el parlamento (concentraciòn...)
- Manifestaciones no violentas (Sentadas, huelgas de hambre...)

Una huelga de hambre durante el debate de la ley, durante el proceso de elaboracion o en el momento de la votaciòn.

3- Lucha posterior a la ley

-
- En funciòm de lo que salga

fondomoc

URGENTE

Os pedimos, si es posible, que enviès informaciòn completa y detallada sobre l s servicios civiles, realizados hasta ahora, que estan en proyecto o realizandose.

Queremos saber el tiempo de duraciòn, gente que trabajo, tipo de servicio, sustentaciòn econòmica, lugar... y todo lo que podais especificar sobre ello

A ser posible dentro de una semana, si no hay material o vais a tardar mas tiempo en mandarlo, avisarlo en la misma semana, a :

Antonio Garcia Vàzquez
Plza del Doctor Lozano 8, bajo B
Madrid 19

Tfno, 262 98 92 (Codigo 91), si llamais a partir de las 11 los martes y los jueves

GRUPO DE OBJECION DE VALLECAS
MADRID 4-11-1.979

fondomac

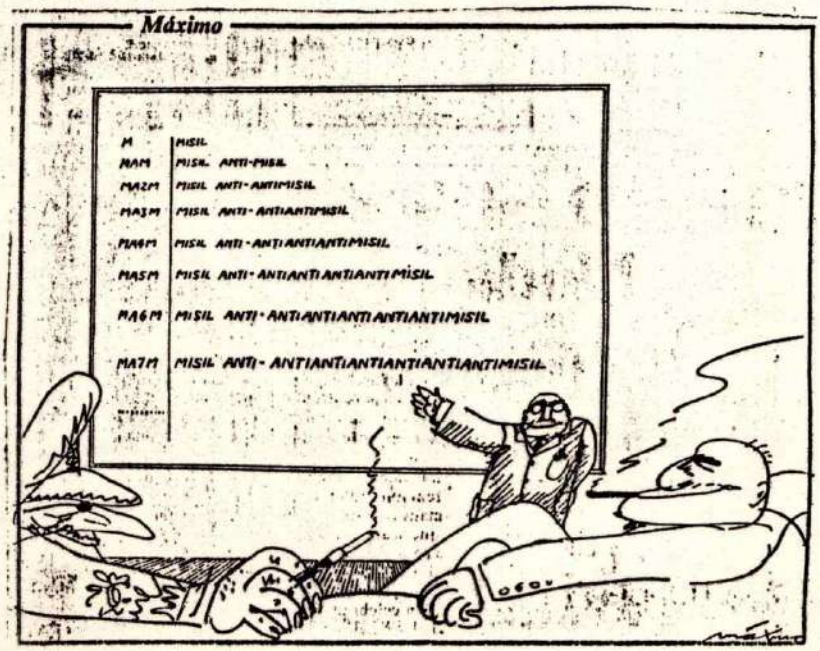

PROPUESTA DE CAMPAÑA DE ALMERIA Y SEVILLA

Tema de la campaña: Profundización en el antimilitarismo

Objetivo: toma de conciencia por parte de la clase trabajadora a cerca de que el militarismo es un conjunto de valores mediante el cual la clase dominante mantiene y perfecciona los sistemas de opresión, haciendonos cómplices suyos y eternizando el esquema: dominantes / dominados.

Medios: utilizando las tácticas de acción No-violenta.

(A) Como base de partida de las acciones nos dedicaremos al análisis y estudio del militarismo a tres niveles: político, social y económico;

1) Estudiando genericamente las relaciones entre ejercito y democracia y dentro de estas las incidencia del fenómeno lucha armada sobre el gobierno y el ejercito.

2) En un intento de encuadrar el militarismo dentro de una realidad política concreta y bajo el título "El pueblo ante una tercera guerra mundial" se realizaran estudios acerca de;

-Armas quimicas y biológicas;
  Efectos humanos;
  Analizar el tipo de enfermedades que producirían.
  Efectos tecnicos;
  Proceso de obtención.
  Modo de empleo: militar/civil
  Medios con los que se cuentan actualmente para contrarestar un ataque de este tipo.
  Experimentos llevados a cabo.
-Tipos de armas en concreto:
  Misiles, bombas, cohetes
  Distinción entre: armas nucleares tácticas y estrategicas
-Tipos de armas existentes en la actualidad en:
  España, EEUU, URSS, Francia, Inglaterra, Suecia, China, Latinoamerica, y Sudafrica.
-Experimentos realizados hasta ahora y evaluación de los efectos.
-Acuerdos SALT.
-Medios con que cuentan las potencias para vigilarse.
-Sistemas de defensa civil en EEUU, URSS, China.
-Que es la Guerra Nuclear Limitada.
-Situación del comercio actual internacional de armas
-Grandes lineas estrategicas de la politica de bloques y potencias.
-Dossier de prensa acerca de todos los temas.

3) Entendiendo el militarismo como seguro de vida de un sistema capitalista habremos de analizar también a este, nos centraremos para ello en el funcionamiento de su espina dorsal, -el sistema bancario-.

1º Desarrollo de los bancos
2º Relación banco-cliente fuerte
3º Cliente mediano-pequeño
4º Relación banco-empleado
  Dos vertientes;
  - La laboral
  - Relación empleado-cliente
5º Cliente pequeño que no dispone de la cuenta

Estos trabajos serán difundidos lo más ampliamente posible (AAVV, Centros marginales...) con el objeto de adquirir una imagen [illegible] del sistema capitalista, [illegible].

La difusión socialpublicidad de los informes-base de campaña será por medio de articulos en prensa y revistas junto la publicación de dossieres y documentos de todo tipoe. Se insistirá en todo momento en la [illegible] y exigencia de un posicionamiento concreto a todas las agrupaciones políticas.

S.IMANCA MIERCOLES 7 NOVIEMBRE

Con bastante animacion,nos hemos puesto a trabajar esta nueva temporada, que se presenta dificil pero con grandes posibilidades de salir del bache en que estabamos dando con ello un gran paso,mas global , menos elitista.

Hemos tenido que ponernos al dia de los resultados de landa, donde solo acudio de auqi Irene, y de la continuacion en la asamblea de Madrid, resultados con los que nos sentimos identificados.

En la creacion del movimiento antimilitarista y del cambio de imagen tenemos:

.Difusion fuerte entre gente afin(niveles estatl y castellano) trabajadores, anarquistas, ecologistas mujeres, jovenes..., del antimilitarismo.

.Mayor atencion con la gente nueva, curiosos,...

.Preparacion de una semana antimilitarista.

/Campaña contra el imperialismo, alianzas militares osea, ANTI-OTAN.

.Campaña campo de Valladolid

.Coordinacion antimilitaristas de Portugal.

. Estudio de la defesa popular no violenta

ESTatuto:

Unos: estatuto mejorable, otros:insumision. Todos:Defensa de los 13 puntos . Para ello:

.Una lucha fuerte, dura(podemos sre inasimilables)

.Saber con que fuerzas contamos:elaboracion de una especie de censo anti estatuto

. Adelantarnos a ellos, que no nos pillen desprevenidos.Acciones, ya, coordinados

/Carteles pro presos,prove. liberacion

DEVOLUCIÓ CARTILLES

acció

ACCIO: DEVOLUCIO DE CARTILLES DELS QUE HAN FET LA MILI.

Us volem fer saber que estem començant a fer els primers passos per preparar una devolució col-lectiva de "cartilles" militars dels que JA HEM FET LA MILI, faci mesos o anys que l'hem acabada.

Sense haver-ho escampat gaire ja som una dotzena -de per aquí Catalunya i sabem també d'algú de Madrid- els interessats en tornar-la per trencar els nostres lligams amb l'exèrcit, "donant-nos de baixa". El que estem fent ara és posar-nos en contacte entre tots els interessats de qui tenim referències, de cara a coordinar-nos i preparar els passos que calguin per realitzar l'acció. Així, preveiem la possibilitat de trobar-nos un dia tots els interessats per parlat sobre el PERQUÈ, el COM i el QUAN de la nostra acció.

Per tant, feu córrer la veu, feu-ho els que estigueu en aquesta situació i estigueu interessats en fer Objecció de Consciència tornant la "cartilla", us podeu posar en contacte amb:

MIQUEL SIREROL PEREZ
Argimón, 20, 1º
BARCELONA - 32
357 03 21 -Tel.

CARLES COMELLAS GARCIA
Joaquim de Paz, 75
TERRASSA
Tel. 783 04 81

fondomoc

NOTA: Es tracta de respondre amb rapidesa, per poder aplegar gent aviat.
El primer avís ja va sortir com a mínim, en l'Assemblea del MOC de 23-24 juny-79 a Madrid.

INFORMACIONS MILITARS

EL PAIS, domingo 4 de noviembre de 1979

13.X.79

La aprobación de los acuerdos SALT II puede vencer las reticencias de algunos miembros de la OTAN

Inquietud en Europa por la prevista instalación de misiles norteamericanos

RAMON VILARO, Bruselas

La instalación de 572 nuevos misiles equipados con armamento nuclear en cinco países europeos miembros de la OTAN (Organización del Tratado del Atlántico Norte) puede originar serias diferencias políticas en varias capitales europeas.

Nadie discute, a nivel estratégico, la necesidad de tal tipo de armamento (misiles *cruise* y *pershings*) para hacer frente al peligro de los cohetes soviéticos de alcance medio *SS-20*. Los expertos de la OTAN analizan actualmente en Bruselas las modalidades técnicas para dotar a la Alianza Atlántica de tal tipo de armamento, como contrapeso al arsenal nuclear soviético. Sin embargo, la decisión de aceptar la instalación de nuevo armamento nuclear en territorio europeo va a provocar tensiones políticas y populares en los países que acogerán el nuevo material militar: Alemania, Gran Bretaña, Italia, Bélgica y Holanda. La OTAN decidirá, posiblemente, la fabricación e instalación de su nueva generación de material nuclear en la sesión ministerial de invierno, prevista para primeros del mes de diciembre, en Bruselas.

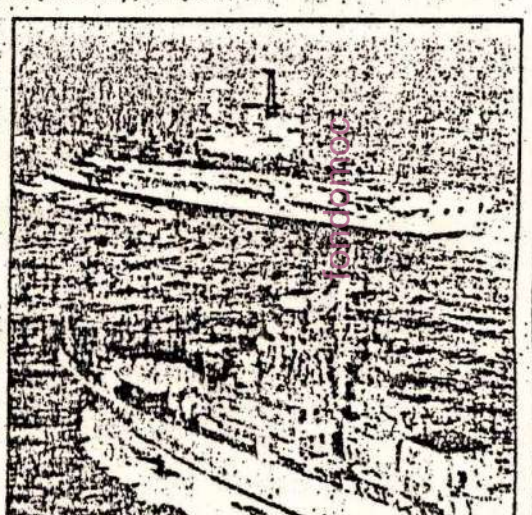

Un portamisiles soviético de la clase Krivak vigila atentamente unas maniobras de la OTAN en el mar de Noruega. A su lado, el portahelicópteros británico *Hermes*

Sin relación directa

«No existe una relación directa entre la aprobación de los acuerdos SALT II (limitación de armamento nuclear estratégico) por el Senado de Estados Unidos y la aceptación por parte de Bélgica de nuevos misiles nucleares», afirmó Henry Simonet, ministro belga de Asuntos Exteriores, a su regreso de una gira por Washington y Nueva York.

Añadió, empero, que los Gobiernos europeos difícilmente podrían admitir un refuerzo de su material bélico nuclear, si no hay ratificación del Tratado SALT II. Simonet precisó que el Gobierno belga todavía no ha deliberado sobre la decisión de acoger en territorio nacional los nuevos misiles *pershings* pero

Indecisión en Holanda y temor en Italia

AGENCIAS

La Cámara de Diputados de Holanda no se ha pronunciado sobre la presencia de misiles de la OTAN en el territorio nacional y el Gobierno ha quedado en libertad de acción para la reunión ministerial de diciembre próximo de la Alianza Atlántica.

Tras un largo debate, que se prolongó hasta esta madrugada, los diputados no lograron aprobar ninguna de las dos proposiciones presentadas por la mayoría (democristianos) y la oposición (socialistas) para supe-

políticas holandesas son opuestas a la presencia de los misiles *cruise* y *persing 2* en el país, según el plan de modernización nuclear propuesto por el presidente Carter.

Por su parte, el Partido Radical italiano y el Partido Democrático de Unión Proletaria (PDUP-extrema izquierda) han expresado sus temores ante la posible instalación en Italia de misiles de la OTAN.

Estos dos partidos, que cuentan con dieciocho y seis diputados, respectivamente, pidieron

Llamamiento del Parlamento soviético contra los misiles de EEUU en Europa

AGENCIAS, Moscú

El Parlamento soviético ha hecho un llamamiento a los cuerpos legislativos de Europa occidental, Canadá y Estados Unidos, para que eviten el despliegue en Europa de los nuevos misiles nucleares norteamericanos.

El llamamiento, aprobado el jueves y publicado ayer, precisa que «los planes para el despliegue en Europa occidental del nuevo tipo de misil nuclear norteamericano y la intención de apuntarlos hacia la URSS y sus aliados, causa una seria alarma y profunda preocupación entre los parlamentarios soviéticos y el pueblo de este país».

Acompaña al llamamiento la amenaza de un aumento de la producción soviética de armas nucleares, en caso de que Occidente lleve a cabo el despliegue.

«Es evidente que cualquier intento de conseguir la superioridad militar está predestinado al fracaso. El otro bando (los soviéticos) se vería obligado a tomar las medidas adicionales que hicieran falta para garantizar su seguridad. No existiría ninguna alternativa».

4.XI.79

Avión militar norteamericano caído al mar en la costa de Almería

AGENCIAS, Almería

Un avión norteamericano F-14 cayó al mar a las nueve y media de la mañana de ayer, cuando intervenía en los ejercicios combinados Crisex-81, que se están desarrollando en aguas próximas a la localidad de Mojácar (Almería). Los dos militares que componían la tripulación del aparato siniestrado no habían sido localizados a últimas horas de la tarde, pese a las intensas operaciones de rastreo que se iniciaron inmediatamente

1.XI.79

No se reduce el armamento

Tanto la O. T. A. N. como el pacto de Varsovia aceleran el rearme

Italia se pronuncia por un equilibrio nuclear

VIENA, 31 (Efe). — La conferencia de Viena sobre la reducción de armas y tropas en Europa central cumplió hoy seis años sin que se haya producido ningún progreso en las negociaciones entre la OTAN y el pacto de Varsovia.

Al contrario, ambas partes se acusan mutuamente de provocar el estancamiento de las negociaciones mientras, bajo mano, en vez de iniciar un desarme efectivo contribuyen con todos los medios en la aceleración de la carrera armamentista.

En la 217 sesión plenaria de la conferencia vienesa, celebrada hoy, el único orador, embajador belga Luc Smolderen, manifestó que no son practicables las objeciones de los países del Este sobre la obligación de reducir tropas por parte de todos los países participantes en la conferencia.

El embajador belga señaló que la idea que tiene el Este sobre el modo de proceder a la retirada de armas y tropas no coincide con la de los países que integran la alianza atlántica.

El portavoz occidental insistió hoy en que, a pesar de ligeras modificaciones, los proyectos del pacto de Varsovia para la reducción de tropas y armas siguen conteniendo fuertes elementos que los países occidentales rechazan.

La alianza atlántica considera que la reducción debe hacerse de modo global sin especificar qué país o países retirarán sus tropas, mientras que el pacto de Varsovia pretende que se especifique una cantidad de armas y tropas país por país.

26-X-79

Presidente de la Comisión de Defensa del Congreso

«Canarias necesita a la OTAN»

LAS PALMAS DE GRAN CANARIA, 23. — «La OTAN es lo único que puede proporcionar a Canarias cobertura de seguridad y tranquilidad, frente a posibles ataques africanos o frente a los intereses de las grandes potencias, que podrían convertir el archipiélago en una base semioculta, es decir, en un auténtico polvorín», ha dicho el presidente de la Comisión de Defensa del Senado, Alberto Ballarín Marcial, en unas declaraciones que hoy publica «Diario de Las Palmas».

Dice el presidente de la Comisión de Defensa de la Cámara Alta que es cierto que en Canarias se detecta una corriente anti-OTAN desde hace tiempo, «lo cual es lógico porque hay potencias interesadísimas en neutralizar España y en neutralizar Canarias, e invierten mucho dinero en estas operaciones».

«Decir que si se neutraliza Canarias no hay peligro alguno para las islas —añade el señor Ballarín Marcial—, me parece tan ridículo como decir que si yo salgo a la calle sin armas no me van a atacar, máxime cuando todos sabemos que la mayor parte de quienes predican esta neutralización de Canarias son grupos que ideológicamente se encuentran afines al otro bloque militar, dirigido por una superpotencia, la URSS, que ha sido denunciada repetidas veces, y últimamente por «Amnisty International» por sus repetidas violaciones de los derechos humanos».

Según el presidente de la comisión de Defensa del Senado, la necesidad de la OTAN para Canarias se deduce de un aspecto técnico muy simple: «Si técnicamente creamos un vacío de poder militar en Canarias ese vacío de poder se llenaría inmediatamente y ya sabemos cómo, por quién y de qué manera se llenaría.»

Respecto a los recientes ataques de que ha sido objeto la legión y su permanencia en la isla de Fuerteventura, Alberto Ballarín Marcial dice que no comprende cómo se han podido desarrollar estos ataques, ya que la Legión es una parte muy importante de nuestro Ejército, un cuerpo de élite, de soldados profesionales, y que el mundo camina hacia unas fuerzas profesionales cada vez más importantes dentro de los ejércitos de todos los países occidentales.

El señor Ballarín Marcial, que va a asistir en Ottawa a la asamblea de la OTAN, termina sus declaraciones diciendo que espera que el Congreso no tome en consideración la solicitud del diputado Sagaseta sobre la Legión, porque ello supondría enfrentar al Parlamento con el estamento militar.

18.X.79

EUROPA INCREMENTARA SU INDUSTRIA BELICA

La O.T.A.N. busca un equilibrio con el pacto de Varsovia

BRUSELAS, 17. (Crónica por ALBINO MALLO, de Efe.)

Europa occidental deberá completar su armamento para equilibrarse con el pacto de Varsovia.

Esta afirmación se mantiene en las conclusiones a que llegó el simposio sobre «Política europea de armamentos», organizado por la Unión de Europa Occidental (U. E. O.).

Los 350 participantes, representantes de núcleos políticos, industriales y militares de los siete países de la U. E. O. (Bélgica, República Federal Alemana, Holanda, Luxemburgo, Italia, Francia y Gran Bretaña), coincidieron en la necesidad de una unificación de los armamentos.

Se trata así de que Europa pueda producir más y a más bajos costos, situándose de esta manera en un frente competitivo más igualado al de los Estados Unidos, principal rival en el mercado.

Debe ir hacia una independencia europea occidental por medio de la producción en serie en colaboración entre varios países, para la homogeneización de armas, proyectiles y piezas de recambio.

Para ello estima la U. E. O., es necesaria una coordinación estrecha entre los Gobiernos... se encuentra desequilibrada en relación con la U. R. S. S., sobre todo en lo que concierne a fuerzas navales, aviones tácticos y cohetes del tipo de los «SS-20» soviéticos.

SIN RENUNCIAR A LA AYUDA U. S. A.

Para el representante del grupo primero, debe quedar clara la preferencia europea en la fabricación de armamentos, pero sin renunciar a la colaboración con los Estados Unidos, ya que se puede y debe establecer una auténtica «vía de dos sentidos».

En las conclusiones del grupo segundo de trabajo, se reconoce que la cooperación en materia de armamentos presenta grandes dificultades, ya que rozan susceptibilidades nacionales y surgen divergencias de intereses entre los países.

No obstante, creen que es preciso llegar al convencimiento de que fabricar y vender armas es hoy una responsabilidad común de los países europeos, por lo que deben permanecer unidos para lograr resultados concretos y positivos.

El grupo tercero de trabajo coincidió también en que los occidentales están en situación de inferioridad ante las fuerzas del pacto de Varsovia y su salvaguardia depende de su voluntad de defenderse y del nivel de

O.T.A.N. (Organización Terrorista Armada y Nuclear).

fondonoc

MOSCU
10.X.79

31.X.79

U.S.A. no instalará la bomba de neutrones en Europa

WASHINGTON, 30. — El Gobierno norteamericano negó hoy que esté pensando introducir la bomba de neutrones en Europa como parte del programa de modernización del arsenal nuclear de la OTAN.

El portavoz de prensa del Pentágono, Thomas Ross, calificó hoy de «sin sentido» la afirmación soviética de que las próximas cabezas nucleares de los proyectiles «Pershing-2», que los norteamericanos piensan instalar en Europa, vayan equipadas con bombas de neutrones.

La bomba de neutrones o de radiación intensiva se caracteriza por destruir vidas humanas, pero no los edificios o armamentos contra los que se emplea.

El tema de la introducción de esta bomba en Europa provocó hace un año una controversia política entre los miembros de la OTAN y el presidente Carter decidió posponer los planes de desarrollo de la misma.

En su campaña contra la modernización del arsenal nuclear en Europa por parte de la OTAN, la Unión Soviética, según fuentes norteamericanas, está utilizando todo tipo de propaganda para dividir y confundir a los aliados occidentales.

LA URSS INSISTE EN SU OFERTA DE DESARME

La Unión Soviética negociará la supresión de sus misiles atómicos «SS-20» si la Alianza Atlántica renuncia a la modernización de su arsenal nuclear.

La oferta la formuló el general Vassili Resnischenkov, director de la Academia Militar de Moscú e «ideólogo» del Ejército soviético, en una entrevista que publicará en su próximo número el semanario alemán «Stern».

«Estamos dispuestos a negociar la reducción —e incluso la supresión— de los sectores nucleares de alcance medio si la OTAN decide no rearmarse», revela el militar soviético.

Según Resnischenkov, en las eventuales conversaciones de desarme deberían participar, además de los Estados europeos miembros de la OTAN y del Pacto de Varsovia, Estados Unidos y Canadá.

Tras rechazar la existencia de una supuesta superioridad soviética en «Euromisiles», el general asegura que los «SS-20» (dotados de varias cabezas nucleares y un alcance de 4.500 kilómetros) son la «respuesta» de la URSS a los «Pershing-1» y los «Polaris» de la Alianza Atlántica.

Pero si la Organización del Tratado del Atlántico Norte (OTAN) decide la producción del «Pershing-2», la Unión Soviética se «verá obligada» a desarrollar nuevas armas para «recuperar el equilibrio», afirma Resnischenkov.

31.X.79

BRASIL NIEGA QUE VAYA A CONSTRUIR UNA BOMBA ATOMICA CON ARGENTINA

BRASILIA, 30. — El portavoz de la Cancillería brasileña desmintió ayer que Brasil esté proyectando concertar con Argentina un acuerdo nuclear que incluiría la fabricación de la bomba atómica.

Según Bernardo Pericás, carece totalmente de fundamento inclusive que Brasil esté preparando un acuerdo nuclear con el vecino país.

El diario «Folha de Sao Paulo» decía el domingo en forma destacada, en primera plana, que «Brasil piensa en la bomba «A» con Argentina».

Dando por segura una visita a Buenos Aires del presidente brasileño, general Joao Baptista de Figueiredo, el influyente rotativo paulista supuso que el acuerdo nuclear que el presidente Figueiredo firmará en marzo en Buenos Aires podrá prever la venta al Brasil de tecnología argentina que posibilite la fabricación de armamento atómico».

El Comité de Exteriores del Senado aprueba el SALT II

JUAN GUSTE, Washington

El Comité de Relaciones Exteriores del Senado norteamericano aprobó ayer el tratado de limitación de armamento estratégico SALT II con la Unión Soviética, sin introducir modificaciones importantes en el texto del mismo, aunque sí una veintena de recomendaciones técnicas.

El polémico tratado SALT II fue aprobado por nueve votos a favor y seis en contra, y debe pasar ahora a la consideración del Pleno del Senado. Tras un debate que se anuncia largo y difícil, la votación definitiva tendrá lugar a finales de diciembre o primeros de enero.

El Comité de Relaciones Exteriores comenzó a discutir el pacto con la URSS a principios de julio y ha celebrado desde entonces una treintena de sesiones públicas, más otras once secretas.

La ratificación definitiva del SALT II todavía no está asegurada, pero la votación favorable en el seno del Comité de Relaciones Exteriores supone un importante triunfo de la Administración Carter en su lucha con el legislativo para la aprobación de un acuerdo tan trabajosamente negociado. El tratado limita a 2.250 vectores nucleares el máximo arsenal de cada superpotencia y contiene otra serie de techos a la carrera armamentista.

El Comité, presidido por el senador demócrata Frank Church, aprobó veintidós «recomendaciones técnicas» que los expertos consideran aceptables, en líneas generales, para los soviéticos y que no suponen, por tanto, una modificación esencial del texto del acuerdo. La más delicada de las recomendaciones es la que pide al presidente Carter que dé seguridades de que las tropas rusas en Cuba no tienen una misión de combate ni suponen una amenaza para Estados Unidos, condicionando a esta garantía la ratificación del tratado.

El resto de las recomendaciones son de carácter eminentemente técnico, y una de ellas reserva el derecho de Norteamérica a seguir su cooperación militar con los países miembros de la OTAN. Otra exige de la Administración informes periódicos sobre el desarrollo del poderío militar de la URSS.

Siete senadores demócratas y dos republicanos votaron a favor del tratado SALT II, mientras que los votos en contra procedieron de cuatro republicanos y dos demó-

El presidente del Comité, Frank Church, emitió un voto favorable al acuerdo, definiéndolo como una de las acciones más importantes de Estados Unidos en política exterior desde la segunda guerra mundial. Rechazar este tratado, añadió Church, sólo serviría para poner a Norteamérica más cerca del abismo.

Los oponentes del acuerdo de limitación de armas estratégicas insisten en que será imposible verificar su cumplimiento por parte de la URSS. Howard Baker explicó su voto en contra porque el pacto es «desigual e injusto» y favorece a la Unión Soviética. Los conservadores intentarán retrasar lo más posible la votación en el Pleno

Tibia acogida de las propuestas de Brejnev

La RFA potenciará sus efectivos militares

JOSE SIERRA, Bonn

El Gobierno de la República Federal de Alemania mantiene su propósito de obtenciar y modernizar los efectivos militares propios, a pesar de la oferta formulada en Berlín oriental por el jefe del Partido Comunista soviético, Leónidas Brejnev.

Así lo ha manifestado a los periodistas el portavoz oficial del Gobierno de Bonn, Klaus Boelling. Por su parte, el ministro de Asuntos Exteriores, Hans Dietrich Genscher, ha dicho que considera «urgente» la modernización del arsenal de mediano alcance establecido en Europa occidental.

Genscher ha calificado asimismo como «poco convincente» la oferta de Brejnev de retirar los correspondientes cohetes de mediano alcance de los territorios occidentales de la Unión Soviética, porque, según Genscher, Europa occidental seguiría al alcance de estas armas aun en el caso de que los misiles retirados se instalasen en el este de la URSS.

En relación con el compromiso de Brejnev sobre retirada de mil tanques y 20.000 soldados de la RDA, Genscher ha dicho que puede interpretarse esta oferta como un paso hacia la nivelación de los efectivos convencionales de los dos bloques, contando con la ventaja de los soviéticos en este capítulo.

Todos los partidos del Bundestag han recibido satisfactoriamente la oferta de Brejnev, aunque los matices de cada fracción oscilen entre subrayar la necesidad de nuevas negociaciones con inclusión de las armas neutrónicas y de mediano alcance, y alertar contra posibles maniobras de distracción de los soviéticos. En los primeros momentos, tras el discurso de Brejnev, orientado fundamentalmente hacia la RFA en lo tocante a la retirada de tropas, se relanzó la posibilidad de un próximo encuentro del canciller Helmut Schmidt con el jefe del Partido Socialista Unificado de la RDA, Erich Honecker. El propio Honecker mantuvo el domingo una prolongada entrevista con el representante permanente de Bonn en Berlín oriental. Aunque la postura de Bonn desde el comienzo de semana no parecía ofrecer dudas sobre que no habría decisiones preci-

Falsa alerta nuclear en EEUU

AGENCIAS, Washington

El funcionamiento defectuoso de un ordenador provocó una falsa alerta nuclear en todo Estados Unidos y Canadá en la mañana del viernes, reveló el Pentágono en la noche del viernes al sábado.

El fallo se produjo en el ordenador del Cuartel General del Mando Aéreo de Norteamérica (NAADC) en el estado de Colorado, a causa de la introducción de una banda magnética que hizo aparecer por error un «ataque enemigo» en los radares de control. Los otros centros de defensa se dispusieron a replicar. En total, la falsa alarma sólo duró seis minutos, añadió el Departamento de la Defensa. Durante estos seis minutos los aviones caza-bombarderos despegaron de las bases del ejército del aire canadiense de Comox (en Colombia británica), de donde salieron varios F-101, y de las bases estadounidenses de Oregón y Michigan iniciaron vuelo aviones F-106.

Ningún bombardero estratégico B-52 despegó. Su utilización depende exclusivamente del presidente Carter y la alerta finalizó antes de que el jefe de Estado norteamericano y el secretario de Defensa pudiesen ser advertidos. El portavoz del Pentágono, Thomas Ross, indicó que alertas similares tuvieron lugar anteriormente, pero que esta última se había hecho pública para que nadie la vinculase a la crisis iraní. Ross se negó a dar más detalles sobre la puesta en estado de alerta de la defensa nuclear norteamericana, «para no dar más informaciones a nuestros adversarios potenciales».

La falsa alarma de un ataque con misiles soviéticos a Estados Unidos será debatida en la Cámara de los Comunes de Londres.

El diputado Robert Caver anunció la petición del debate, justificándolo en que «la falsa alarma pudo desencadenar una catástrofe mundial de incalculables consecuencias, lo que pone de relieve la histeria que provocan las armas nucleares».

EL PAIS, domingo 11 de noviembre de 1979

Muerto en circunstancias no aclaradas en una central nuclear francesa

AGENCIAS, París

Un obrero murió y otro resultó herido de gravedad en una central nuclear situada en Bourg, en Bresse, ciudad del centro de Francia, cuando ambos se encontraban trabajando encima de un generador de vapor, informó en esta localidad la dirección de la central.

Hace tan sólo dos semanas, otro obrero murió en idénticas circunstancias en la central nuclear de Tricastin, al sur del país, al producirse un escape de vapor sulfatico en el generador.

La dirección de la central precisó en su comunicado que «el accidente no tiene nada que ver con la radiactividad».

Ni las circunstancias ni las consecuencias de tal accidente, acaecido en la mañana de ayer, fueron dadas a conocer y se espera para esta tarde más precisiones por parte del comité de higiene y seguridad de la central nuclear.

Vamos de películas "El síndrome de China"

Nunca lo hemos tenido tan cerca "Teléfono rojo. Volamos hacia moscu"

fondomoc

A COLPS

Butlletí quinzenal del M.O.C.P.V

Del 1-30 Desembre

Nº1

SI CIVIL ÉS EL CONTRARI DE MILITAR, NO SERÀ MILITARITZAR EL CONTRARI DE·CIVILITZAR?

...STOP.En Suecia se han prohibido los juguetes bélicos.STOP.Este diciembre nos darán por el cul... digo,estatuto.STOP.tenemos que dar el máximo rendimiento STOP.STOP.S .....

En este número:

- .Funcionamiento de comisiones
- .Próxima Asamblea
- .El estatuto que se nos viene
- .Estrategias a nivel estatal
- .Últimas informaciones
- .Recortes de diarios
- .La objeción en Valencia semanal
- .etc.etc.etc.

RELACIÓN DE ACTIVIDADES DE LAS DIFERENTES COMISIONES

A)Contactos con parlamentarios:

.Entrevista con Antonio Palomares: los objetores sois un poquillo ilusos" (Tradúzcase)"De todas maneras teneis nuestro apoyo en lo que podamos" (Tradúzcase)"Los comunistas no podemos hoy por hoy ir en contra del ejército""a pesar de todo"(Tradúzcase).

De todas maneras, en cierta manera nos prometió su apoyo

.Entrevista con Muñoz Peirats:

En todo momento se mostró acogedor y abierto al diálogo. Dijo que la legislación española sobre objeción de conciencia será bastante regresiva, pero que a la larga tendrá que adaptarse a la legislación del consejo de Europa, que es bastante progresiva. dijo que teníamos su apoyo incondicional en el Parlamento, y manifestó su deseo de que en todo momento le mantuviésemos informado

.Entrevista con el PSOE:

Todavía no se ha llevado a cabo, se espera que se efectúe durante la semana del 15 al 22 del corriente.

B)Comisión de difusión

La comisión de difusión, por su parte, ha enviado a todas las asociaciones de vecinos un escrito que reproducimos en esta revista proponiéndose para dar charlas o mesas redondas. Este escrito ha comenzado a dar sus frutos y ya hay asociaciones que se han propuesto.

.El Valencia Semanal ha publicado un artículo que también reproducimos en el presente número

.Se han dado charlas en diferentes puestos, quizás la más interesante oportunidad fué la que se dió en la facultad de Ciencias, con una asistencia masiva.

.Por la librería se han pasado ya bastantes personas interesadas en conocer lo que hay sobre objeción

C)De la semana de objeción no tenemos noticias, pero parece que la cosa está algo parada por falta de gente. Se aplaza a la última semana de Enero

D) Del cursillo de No-violencia no sabemos nada, pero parece que la cosa está muy parada.

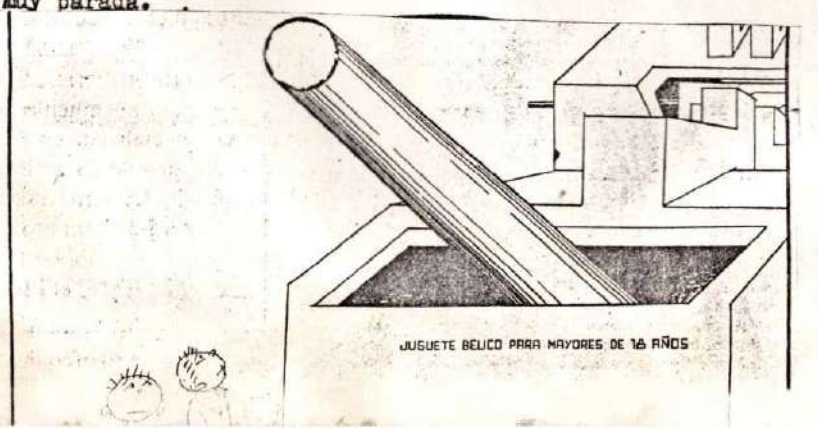

fondomap

ECONOMÍA

.LA situación de la economía del grupo de objeción es muy deficiente, se cuenta actualmente con 1.380 Ptas. Esto es muy poco si tenemos en cuenta que el primer plazo de entrada del "casal de la pau" es posible que nos cueste sobre las ocho mil pesetas. Vuestra aportación económica (y vuestra gestión en la economía es pues, URGENTE

.En cuanto a A COLPXX el retraso en la salida de este número, entre otras cosas, se debía a que no se contaban todavía con las suscripciones sufieientes como para tirarlo adelante, ahora se cuenta ya con 7 suscripciones y una de apoyo, pero si queremos seguir tirando p'alante necesitamos urgentemente también vuestro apoyo económico.

MATERIAL.

.Document dels objectors de consciència del País Valencià
quedan unos cuantos

.Adhesivos, nos quedan la tira, así como también la tira por pagar

.15 Posters Anti-Otan

.La tira de posters "Son como niños".

fondomoc

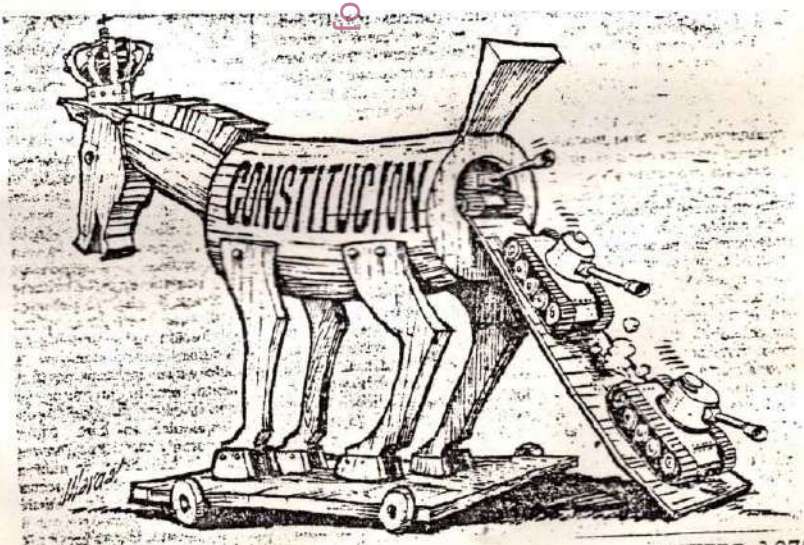

OCTUBRE 1979
VANGUARDIA OBRERA

PROPUESTA DE CAMPAÑA CONTRA EL JUGUETE BELICO

.Desde a Colps vamos a limitarnos (bastante faena tenmos ya) vamos a limitarnos a lanzar una propuesta.

.Todo el que esté interesado en participar en una campaña contra el juguete no-bélico,que acuda a la librería, y nosotros ponemos a su disposición los medios de convocatoria de que disponemos imprenta,etc

. De momento sería muy de agradecer un bombardeo a todos los medios de comunicación , periódicos, etc respecto al consabido tema Quedais pues invitados, todo el que escriba un artículo recibirá un caramelito

.Asimismo, agradeceríamos cualquier colaboración para A. Colps respecto a este tema.

.Tendrán buena acogida cualquier tipo de trabajos, dibujos, etc alusivos.

.¿Qué os parecería un montaje festivo-teatral en la puerta del "Corte Inglés"?

.¿Qué os parecería un montaje festivo -teatral en la puerta de cualquier sitio que no se a el "Corte Inglés"?

quedais invitaooosss

PUBLICACIONES INTERESANTES.

.Por ahí circulan un par de revistas con un contenido interesante desde el punto de vista antimilitarista. Una de ellas es la revista "AGERMANAMENT" que en un número Extra, publica un Dossier sobre la "Trilateral". Se trata del nº152 de Julio-Agosto-Septiembre 79 el precio de este número extra es de 200 pelas. Más abajo teneis el boletín mediante el cuál podeis pedirlo y si quereis, pedir información a la revista al mismo tiempo.

.La "carta Gurriata, por su parte no es una revista sino una carta de cuatro hojas que se recibe por suscripción. La publica Gonzalo Arias, cuya trayectoria como militante activo de la no -violencia es harto conocida (Sobre todo en torno al problema hispano-gibraltareño Podeis pedirla a : Gonzalo Arias. C/Juan Abelló 25B San Lorenzo del Escorial (Madrid). Y si además os interesa recibir un informa sobre la operación Antiverja 79, enviad un giro a nombre de Gonzalo.

.La Puça 2 i el general" es otra revista que editan los activos antimilitaristas catalanes, lo podeis pedir, o al menos podeis pedir información al C.A.N.V.A. "Casal de la Pau" c/ BRUC 26-2º Barcelona 10

.El poder militar en España de Viçenç Fisas, seguimos considerándolo como lo mejor publicado sobre militarismo.. La primera parte incluye una amplia bibliografía sobre militarismo, OTAN, rearme, desarme, etc y la segunda abarca las consideraciones del autor sobre estos datos. Lo podeis encontrar en Agra Dolç con el 15 % de descuento, ...

fondmoc

SERVIU-VOS ENVIAR-ME:

_____ exemplars del número monogràfic d'AGERMANAMENT sobre la COMISSIÓ TRILATERAL

Disposeu del cobrament per mitjà de:

- ☐ taló adjunt (no carreguem despeses de tramesa)
- ☐ gir postal
- ☐ contrareembossament (+ despeses de tramesa)

Nota: Per facilitar les tasques d'administració, preferim el taló adjunt o el gir postal.

Nom i cognoms .....

Adreça .....

Població ..... *D. P.* .....

Província .....

Telèfon ..... *Professió*.....

Signatura.

Un cop complimentada aquesta butlleta envieu-la a: AGERMANAMENT, Lúria 125, 1r Barcelona-37 Telèfon 215 89 49

LA LOGICA DE CARTER:

SEGURIDAD = ARMAS
ARMAS = PODER
PODER = CONTROL
CONTROL = REPRESION
REPRESION = MIEDO
MIEDO = NO SEGURIDAD

Carter: "Nuestra seguridad está en el poderío militar"

El presidente de Estados Unidos, Jimmy Carter, en su discurso más belicista desde que llegó a la Casa Blanca, afirmó el miércoles por la noche que Norteamérica debe desprenderse del «complejo de culpabilidad de Vietnam» y dijo que «en el mundo incierto y peligroso de hoy, la piedra angular de nuestra seguridad sigue siendo el poderío militar». Carter anunció que someterá al Congreso un pro-

CAMPAÑA DE SOLIDARIDAD CON JOSE LUIS NAVAZO

Yo ..... domiciliado en ..... y con el DNI núm. ..... me solidarizo con el artículo publicado en el núm. 5 de la revista Bicicleta, en las páginas 46 y 47, en abril del 78 y solicito el cierre del proceso, así como la libertad total para José Luis Navazo (está actualmente en libertad provisional), y en caso de que éste sea procesado en Consejo de Guerra, pido ser procesado yo también, al estar de acuerdo con sus declaraciones, y considerar que no se juzga a una persona sino a una idea.

Este Texto se debe remitir a:

Jesús Soto Cal. Coronel de Infantería
Juzgado Militar permanente, núm. 3
Juzgados Militares, Paseo Mª Cristina (MADRID)

Capitán General de la I Región Militar
Capitanía General, C/ Mayor, 79 (MADRID)

---

fondomoc

Capitán Sáenz de Inestrillas: "No puedo opinar sobre la conveniencia de un golpe militar"

SUSCRIPCIONES A "A COLPS"

-Suscripción por 1 mes : 50 pelas
- " " 2 : 100 pelas
- " " 6 meses: 250 pelas
- " " un año : 500 pelas

Forma de pago:
-Pasándose personalmente por la librería Agre Dolç
-Mediante giro postal a nombre de Antonio Jorge San Vicente c/ En Blanch nº3 Valencia 3
-Enviando carta con pasta dentro a nombre de la librería o de Antonio etc

Es un resumen patrocinado por "Enciclopedia Universal Ilustrada de la Estrategia S.A."

PER A LES ASSOCIACIONS DE VEINS DEL PAÍS VALENCIÀ

El Moviment d'Objectors de Consciència del País Valencià (MOC PV), dins de la campanya de difusió que estem portant a la resta del País i l'Estat degut a la proximitat del debat i legislació de l'Objecció de Consciència i Serveis Civils a les Corts i per la manca de "informació oficial", volem adreçar-nos a les Associacions de Veïns del País amb la finalitat de donar a conéixer al Poble Valencià la problemàtica, els motius, les alternatives i les lluites que estem portant els Objectors de Consciència.

La metodologia que utilitzem consisteix en xarrades-taules rodones acompanyades de la projecció del documental "CAN SERRA", que tracta sobre l'Objecció de Consciència i del primer Servei Civil a l'Estat que és va realitzar l'any 1975-1976.

Per a concretar dia, lloc i hora, les Associacions interessades en aques tes xarrades poden adreçar-se, bé personalment o per correu, a:

Llibreria AGRE DOLÇ
c/ En Blanch, 3 baix esquerra (front Cinema XEREA)
VALÈNCIA -3-

fondomp

De la propaganda ens encarregem nosaltres. Ja tenim unes fulles-cartells per anunciar les xarrades.

En la lletra que ens envieu, en cas de no vindre personalment, cal dir si teniu projector de Super 8 sonor. En cas de que no en tingueren el conseguiríem nosaltres.

Rebreu una forta abraçada de pau de tots nosaltres. S'acomiadem de tots vosaltres, esperant notícies vostres.

MOVIMENT D'OBJECTORS DE CONSCIÈNCIA DEL P.V.

VALENCIA SEMANAL
Nº96 . 18-25/11/79

Señores parlamentarios: Vds. tienen la palabra

Rafael RODRIGO

MOVIMIENTO DE OBJETORES DE CONCIENCIA DEL PAÍS VALENCIÀ

El Movimiento de Objetores de Conciencia (MOC) se constituyó el año 1976 en el intento de unir a todos los que por aquellas fechas planteaban la negativa a realizar el servicio militar.

Se empezó a trabajar en torno a tres puntos básicos: libertad, estatuto para los objetores y creación de servicios civiles alternativos.

Desde el principio se vio que el punto de partida desde donde se planteaba la objeción era muy diverso, lo cual podía originar serias dificultades para la unidad del MOC; no obstante, la lucha por la libertad de los objetores aglutinó a todas las tendencias.

El primer objetivo quedó prácticamente cumplido cuando el señor Gutiérrez Mellado envió una circular a los cuarteles y centros de reclutamiento ordenando que se les pusiera en libertad a los objetores y se les concediera la incorporación aplazada hasta que el Parlamento legislara acerca de este derecho tal como indicaba la Constitución.

Mientras tanto, los distintos grupos de objetores iban poniendo en marcha los servicios civiles, algunos autogestionados y otros dependientes de instituciones con carácter social. Al mismo tiempo se iniciaban los debates sobre este tema y acerca del Estatuto. ¿Qué Estatuto estaría dispuesto el MOC a aceptar? ¿Sería posible una negociación? ¿Qué servicios civiles se podrían aceptar como realmente alternativos? ¿Cuáles no incidirían en el paro o podrían ser manipulados para fines ajenos al cambio social?

Estas y otras muchas preguntas dividió al MOC prácticamente en dos tendencias. Por una parte, los que no eran partidarios de ninguna negociación por parecerles imposible que el Estado pudiera aceptar los planteamientos de los objetores y, por otra, los que consideraban que era necesaria una negociación hasta el último momento.

Se formularon unos puntos mínimos en los que todos los objetores estuvieron de acuerdo y fueron dados en varias ocasiones a la prensa:

1. Que el servicio civil no sea militarizado ni militarizable.
2. Que no discrimine ningún tipo de motivos para la objeción.
3. Que la duración del servicio civil sea igual a la del militar.
4. Que se reconozcan los servicios civiles actualmente en funcionamiento, así como el cómputo del tiempo que los objetores han empleado en ellos.
5. Independencia de la autoridad y jurisdicción militar tanto en tiempo de paz como de guerra.
6. Que no incidan en el paro.
7. Que se respeten los derechos civiles y sindicales del objetor durante el tiempo de servicio civil.
8. Que se realicen en territorio de la entidad autónoma de origen.

El MOC fue evolucionando de ser una convocatoria estatal a quedar constituido en asambleas nacionales, algunas de las cuales no están todavía desarrolladas plenamiente. El Principat de Catalunya y el País Valencià cuentan con el mayor número de objetores.

De las dos tendencias que antes hemos comentado hay que decir que en algunas nacionalidades predomina la tendencia no negociadora, mientras que en otras se continúa en la labor en pro de la negociación, aunque se constata que el conocimiento de los diputados de los partidos mayoritarios que componen el Parlamento es francamente deficiente en torno a esta problemática.

Comprendemos que la objeción bien entendida lleva a poner sobre el tapete uno de los problemas más peliagudos con que se encuentra una democracia que quiere ir progresando hacia cotas más altas de justicia y libertad: la función de las fuerzas armadas.

Al tocar este tema existe un gran temor por parte del cuerpo legislativo y la sociedad en general que lleva a marginar ciertos aspectos del problema. Lo cual compromete la evolución de la sociedad desde muchos puntos, incluido el económico.

En concreto, la Asamblea de Objetores de Conciencia del País Valenciano piensa pedir una descentralización total del problema de la objeción, dependiendo en último término de la Generalitat y teniendo en cuenta a las asociaciones en torno a las cuales se han de crear los servicios civiles.

Así lo hizo constar en el pasado mes de enero al Consell, cuando envió la propuesta de creación de un Secretariado de Objetores y Servicios Civiles para todo el País Valenciano, con la finalidad de que fuera considerada de cara a la elaboración del Estatuto de Autonomía.

En la actualidad están funcionando tres servicios civiles. En València, en el Barrio de Nazaret; en el Barrio del Cristo, de Quart de Poblet; en Picassent, y un cuarto en preparación en Benimaclet. Hay igualmente solicitudes de distintas asociaciones de vecinos para que sean montados en sus respectivos barrios.

Sus tareas no interfieren en el paro. Se autofinancian con su propio trabajo y son aceptados por el barrio o pueblo donde están ubicados.

Toda esta labor que está exigiendo en el momento actual un gran esfuerzo puede ser echada abajo con una ley poco comprensiva, lo que, por otro lado, radicalizaría la postura del MOC.

Las conclusiones en el último encuentro estatal del MOC acerca del antimilitarismo, la no-violencia y el planteamiento político de la objeción no fueron totalmente coincidentes.

El denominador común del MOC aparece en torno al intento de presentar una alternativa a la defensa que no esté basada en las Fuerzas Armadas, inmersas en la espiral de la carrera de armamentos y la pertenencia a los grandes bloques armamentistas tales como la OTAN o el Pacto de Varsovia.

Por ello se piensa trabajar en torno a la DEFENSA POPULAR NO VIOLENTA.

Esta se caracteriza por ser una defensa asumida por todo el pueblo y no alienada en un ejército, que enjuicia los medios con los que se pretende alcanzar un determinado fin (en este caso es una contradicción pretender conseguir la paz mediante la preparación y la utilización de la guerra y es igualmente contradictorio intentar conseguir una independencia real, más profunda que la meramente territorial, con la utilización de los métodos violentos convencionales).

La defensa popular no violenta lleva a la reconstrucción de la solidaridad comunitaria tanto en la gestión de los medios de producción como en la defensa de la libertad.

Señores parlamentarios, esta es nuestra situación, estos nuestros planteamientos. Acerca de si tenemos un lugar o no, en la próxima legislación ustedes tienen la palabra. ■

Comunicat U.D.S.

A LES CORTS I EL GOVERN

Alfred Pérez Pérez, militant del PTC, fou detingut el 9 de gener de 1978 junt amb tres soldats més en el seu quarter, acusat de sedició per estar vinculat a la Unió Democràtica de Soldats.

Després de cumplir sis mesos de presó militar en els calabossos del castell de Santa Caterina (Cadis), fou posat en llibertat provisional i conduit a la seva caserna. Actualment, quan fa gairebé dos anys que va ser processat, continua en situació de «permís indefinit», sense que li sigui lliurada la licència; amés, encara està pendent de Consell de Guerra en el que el fiscal pot demanar-li fins a sis anys de presó.

L'article 117 de la Constitució consagra el principi d'unitat jurisdiccional. Malgrat això, encara segueix vigent el Codi de Justicia Militar en oberta contradicció amb aquesta i d'altres disposicions constitucionals.

Totes les forces polítiques democràtiques han reconegut la necessitat urgent de que aquest codi, producte tipic del franquisme, sigui revisat. Però es continua aplicant, el qué provoca:

— Processaments i Consells de Guerra a civils, que posen en dubte la independència i neutralitat de les FAS.
— Penes monstrueses a soldats per reivindicar l'exercici dels drets democràtics, com ara el cas de'n Alfred Pérez.
— Arrestos de fins a sis mesos sense cap garantia de tipus processal.

Per tot això, els sotasignants, ciutadans de Catalunya preocupats davant la circumstància de que en el calendari legislatiu del Govern no figuri la reforma del Codi de Justicia Militar, demanem que aquesta sigui abordada en el més breu plaç possible.

Alhora, exigim que sigui sobreseguda la causa que es segueix contra Alfred Pérez i els seus companys.

NOTA: Amb aquest comunicat es tracta de debatre i decidir si signem com "CO. LL. O.", individualment, de les dues formes....
No coneixem els actes de l'que se'l acusa.

DEVOLUCION DE CARTILLAS EN FRANCIA

Este verano pasado dos objetores de conciencia comparecieron ante sus respectivos tribunales por haber devuelto sus cartillas militares. Marc Fissone fue juzgado culpable, pero le suprimieron la pena. Michel Courtin fue multado 1.000 FF por el mismo "delito".

Uno de estos tribunales reconoció de que "ya que la objeción de conciencia se reconoce en Francia desde hace varios años, sería lógico que en la evolución natural de la legislación francesa se permitiera que uno se declarara objetor durante todo el período al que el individuo está bajo obligaciones militares..."

En una acción previa al juicio de Marc, siete personas más de esta región de Toulon, Francia se solidarizaron con esta situación, devolviendo ellos también sus cartillas. Algunos de ellos ya han tenido "visitas" de las autoridades--que hace suponer que habrán nuevos juicios.

Extracto de "Bulletin du CLICLAN"--Junio 79
Traducido "Equipo Internacional" COLLO

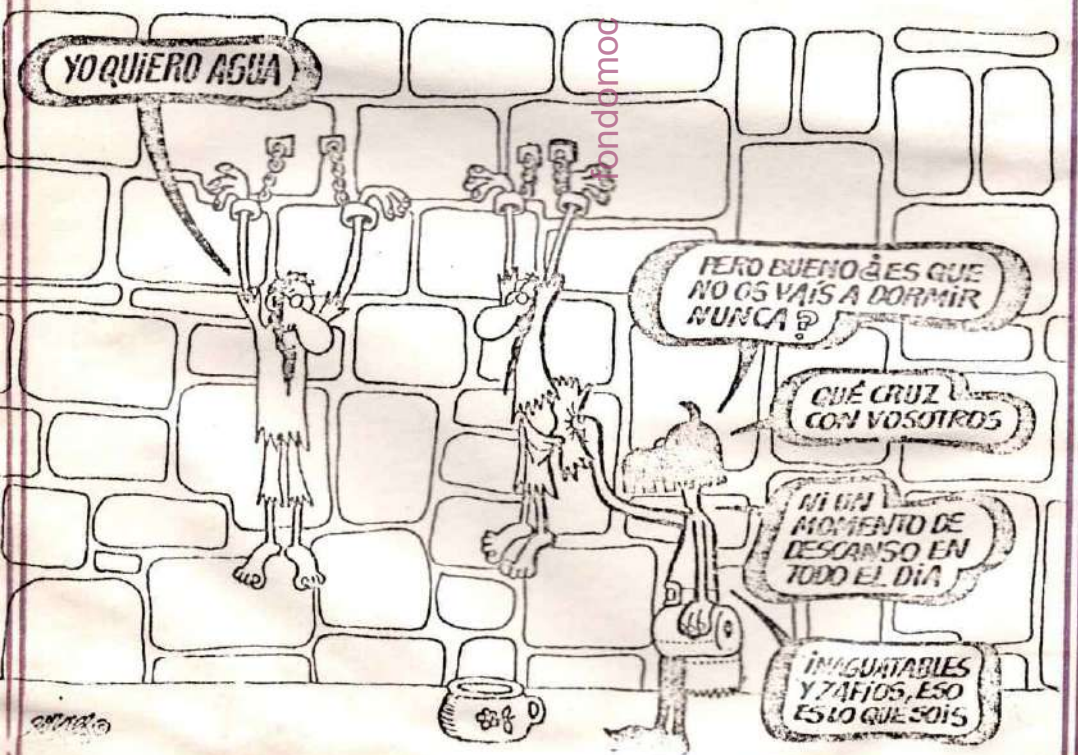

EQUIP INTERNACIONAL / NOTICIES - 1
BARNA

JUICIO EN COLORADO A ANTIMILITARISTAS (E.E.U.U.)

Esta semana pasada se celebro el juicio a las siete personas que entraron unos metros a la propriedad de la fabrica de bombas nucleares de Rocky Flats. Aunque todavía no se han tenido noticias del resultado, se preveía condenas de hasta dos años de encarcelamiento.

Rocky Flats es el símbolo por excelencia de la locura nuclear de nuestro siglo. La fábrica fue construida secretamente a comienzos de la década del 50 por la "Atomic Energy Commission", y es, en este momento el centro del complejo sistema de producción de armamentos nucleares de los E.E.U.U.. Es aquí donde se instala el "gatillo de plutonio" o el componente nuclear explosivo que empieza la reacción en cadena de las bombas nucleares. Cada 24 horas esta fábrica completa 3 bombas termonucleares (usando los desechos de plutonio y uranio proveniente de las centrales nucleares) con lo que se asegura "la paz en el mundo".

Esta misma fábrica revisa, periódicamente, todas las bombas nucleares americanas en existencia, para asegurar su "buen" funcionamiento.

Ya hace cinco años surgió un movimiento anti-Rocky Flats en Denver, Colorado, (que está a pocos kilómetros) con el propósito de hacer cerrar la fábrica. En abril 1978 hubo una manifestación de más de 5.000 personas, exigiendo un fin a esta locura nuclear. Un núcleo de antimilitaristas (entre ellos el ex-funcionario público Daniel Ellsberg) han permanecido a la entrada de la fábrica, tratando de impedir la entrada semanal del tren con material radioactivo. Cuando llega el tren, la policía detiene a cuantos están sobre las vías del tren--pero otros los reemplazan la próxima semana, asegurando así una permanencia continua en el lugar.

A fines de setiembre 1979 un grupo representando comunidades cristianas de todos los EEUU (de California a Maryland) se reunió en Rocky Flats para llamar atención a la locura que allí se perpetúa. Planearon una acción que consistió en ir a la fábrica temprano una mañana. Allí encendieron velas simbolizando la luz que llega brillar aún en este lugar de tanta oscuridad. Mientras la mayoría de ellos--entre ellos Juan Pablo Lederach, quien estuvo aquí con nosotros el año pasado--se quedaron fuera de la fábrica, siete de ellos (algunos padres de familia) cortaron la cerca para penetrar en el recinto privado de esta oscuridad. Aunque este acto de desobiediencia civil atrajo enseguida a las guardias, ellos pudieron permanecer dentro de esta "propriedad privada" con sus velas encendidas hasta el amanecer.

Al grupo de sostén, que permaneció fuera de la fábrica no se les hizo nada, mientras que a los que entraron se les detuvo. Fueron acusados de destrucción de propriedad privada, y por lo tanto de un delito grave (felony). Probablemente significará sentencias de dos años de prisión.

Tomás Rutschman

(1) JUAN PABLO LEDERACH FUE EL OBJETOR NORTEAMERICANO QUE PASÓ POR VOLENCIA.

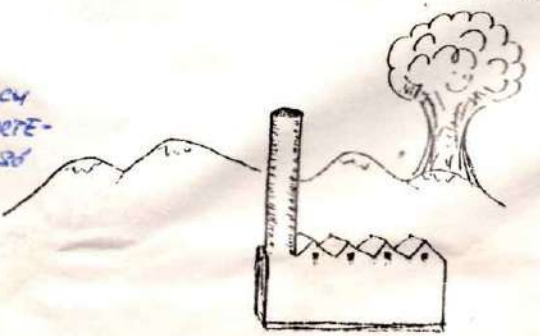

42

OBJECTOR DETINGUT / MADRID

GREGORIO DONOSO NOGALES

Madrid, noviembre 1979.

Dirigimos el presente informe a la opinión pública para denunciar la situación de Gregorio Donoso Nogales de la 3a compañia del Regimiento Acorazado Asturias 31, actualmente en el calabozo de dicho cuartel por haberse declarado objetor estando ya incorporado a filas.

Cuando ya en el CIR dijo declararse objetor de conciencia, no se le hizo el más mínimo caso. Ahora, cansado de colaborar con el ejército y todo lo que éste representa, se niega a coger las armas, y decidido a colaborar con la causa de los más pobres, declara su objeción de conciencia. La normativa legal provisional prevee las situaciones de objeción en el caso de los que se declaran objetores estando ya incorporados a filas: "Cuando reclutas o soldados en filas aleguen ser objetores, pueden solicitar licencia temporal, sin abono de tiempo, hasta la promulgación de la ley en estudio, acogiendose a las disposiciones que regulan el derecho de petición y continuando prestando el servicio hasta la tramitación del expediente" (Quinto punto de la circular que el Ministerio de Defensa cursó a todos los cuarteles sobre la situación de los objetores de conciencia). Un expediente que tarda mucho en ser tramitado. Ya se sabe, muchos militares hacen caso omiso por negligencia de las solicitudes de objeción que guardan en el último cajón de su despacho, y mantienen meses en el calabozo a personas que sólo han cometido el delito de negarse a coger las armas y colaborar con el ejército y la guerra, cuando la libertad de estas personas solo depende de su firma.

Pero, incluso el caso de Gregorio va más allá. A Gregorio le quieren llevar a juicio por desobediencia a la autoridad militar. Desde la legalidad no pueden hacerlo, pues él en todo momento declaró su objeción y este hecho está recogido en el artículo antes citado. Desde lo legítimo y si consideramos la objeción de conciencia como lo que es: una desobediencia civil a la autoridad militar por todo lo que ésta representa, no podemos los objetores de Madrid más que sentirnos solidarios con la conducta de Gregorio y afirmar que si él ha cometido el delito de desobedecer, nosotros también somos culpables.

En este sentido, exigimos la puesta en libertad de Gregorio Donoso y el reconocimiento civil y militar, y de una vez, de la libertad de conciencia en este país.

MOVIMIENTO DE OBJETORES DE CONCIENCIA
Madrid - Cenicientos.

fondopdf

PROPUESTA PARA EL VERANO:

¿Vacaciones internacionales?

Estuvimos hablando el otro día de la posibilidad de organizar para este verano algo que permitiese acercar las ideas, planteamientos y problemas de los objetores de diversos países mediante un CAMPO DE TRABAJO. Wolfgang piensa que en Alemania y otros países europeos habría gente dispuesta e interesada a participar.....en Barcelona y en general la gente de la ACC quizás también esté interesada (?).

Se nos ocurren cuatro propuestas:

1.) Podemos encontrarnos en un sitio tranquilo y montañoso para hablar de problemáticas de la objeción (A lo mejor cerca de Asnurri ?). El inconveniente: es posible que no encontremos en el extranjero gente dispuesta a pasarse hilos de viaje para "charlar".

2.) Podríamos también añadir a la charrada algún trabajo a realizar en algún SC de los que funcionan (A lo mejor algo concreto en Besós, Mataró o Asnurri o algún pueblo cercano). El inconveniente: ¿Existe ese posible trabajo a realizar ?

3). O bien nos podíamos encontrar, charlar, y cooperar en algún proyecto concreto de alguna entidad popular que necesite gente (mano de obra), quizás directamente o a través de los proyectos que puedan tener en mente els Companys Constructors.

4.) O bien que objetores del estado español participen en trabajos o actividades similares en el extranjero.

Todo esto hay que prepararlo con tiempo, y antes de que acabe el invierno tener alguna cosa concreta.

Se nos ocurre preguntar: ¿Parece bien la idea ?

¿Puede ser interesante ?

A los SSCC existentes: ¿Algún posible trabajo para ocupar un par de semanas ?

A gente en contacto con Entidades: ¿Algún trabajo que no requiera continuidad por nuestra parte, y sí ilusión y ganas de trabajar ?

En caso de que la primera parte sea afirmativa y no encontremos respuesta a las otras dos preguntas, pensamos que será bueno tirar adelante con la primera o cuarta de las ideas propuestas.

El Equipo Internacional

fondomoc

I 14 ESTRATEGIA ESTATAL

COMISION COORDINADORA
REUNION EN ZARAGOZA LOS 17-18 NOV. '79. /RESUMEN/.

PARTICIPANTES: TIMO (Usoz), ERNESTO (Madrid), PEP A. (Lleida), ENRIC (Vic), LLUIS (Barcelona).

PROPUESTAS RECIBIDAS: MADRID-CENICIENTOS; ALMERIA-SEVILLA; BASAURI; USOZ; VIC; MADRID-VALLECAS; SALAMANCA; BILBO; CENTELLES I AIGUAFREDA; ASNURRI.

Por lo tanto, hay 10 propuestas de Estrategia.

LA REUNION

El trabajo de los que estabamos allí consistía en:

1. Hacer el "máximo común divisor" de las propuestas. (puntos en común de todas las propuestas).
2. Clarificar las diferencias y las coincidencias.
3. Relanzar el debate a los grupos.
4. Proponer un Orden del Dia (a disutir en la Pre-asamblea)
5. Hacer una propuesta de Método de la asamblea.

1. No hay una sola cosa en común en todas las propuestas. (ver por ej. la de Almeria-Sevilla con la de Vic).

2. Vemos tres grupos de propuestas:
   - Propuestas que se centran en la Ley de Objeción. (M-Cenicientos, M-Vallecas, Centelles-Aiguafreda, y Vic).
   - Propuestas que no se centran solamente en la Ley de Objeción. (Asnurri, Basauri, Bilbo, Salamanca y Usoz).
   - Propuestas que no incluyen nada sobre la Ley de Ob. (Almeria -Sevilla).

Sobre la "Respuesta a la Ley de Objeción":
(Asnurri, Basauri, Bilbo, Centelles-Aiguafreda, M-Cenicientos, M-Vallecas, Salamanca, Usoz, Vic).

Hay dos planteamientos de trabajo diferenciados:

A/ Trabajo para la mejora de la Ley. (por entender que es necesario y que se puede mejorar el anteproyecto que salga del Gobierno).

B/ Trabajo centrado en la crítica y rechazo de la Ley (por entender que mejorar la Ley no es ningún objetivo o que no se puede mejorar la Ley).

Si consideramos dos períodos:
- Previo a la aprobación del Proyecto de Ley por el Consejo de Ministros.
- Durante la discusión de la Ley en Las Cortes.

las diferencias entre las propuestas tienden a ser menores en el segundo período, ya que el planteamiento A/ busca "presionar una buena Ley, dejando entrever el rechazo si es mala", y el planteamiento B/ va directamente a manifestar el rechazo a la Ley (en estado de Anteproyecto, Proyecto, o redacción definitiva) y/o prepararse para ello.

Ver p. ej. como se propone "una huelga de hambre durante el debate de la Ley" junto con "enmiendas a la totalidad y parciales a la Ley"(Madrid-Vallecas), y "en el momento que la Ley pase a discutirse en el parlamento, encerronas en todos los ayuntamientos(...) para presionar para que la Ley recoja los doce puntos mínimos"(de la propuesta de Basauri), y por otra parte se dice: "Difusión

.../...

.../...

15

de los 12 ó 13 puntos Básicos. Difusión de la insumisión. (...) Posibilidad de creación de comités de apoyo a los objetores". (de Bilbo) y también "Preparación del rechazo a la Ley de Objeción. (...)Entrenamiento ante un posible encarcelamiento". (de Asnurri).

Sobre "Crear una conciencia antimilitarista". (Estrategias amplias).
(Asnurri, Basauri, Bilbo, Almeria-Sevilla, Salamanca y Usoz).
En la parte que no se trata la Ley de Objeción, se plantea:
- Difusión antimilitarista de la Objeción. La Objeción como postura política.
- Estudios; debates; campañas, sobre temas diversos:
  . El ejército(incidencia, militarización, ...)
  . Armamento.
  . Bases.
  . Defensa Popular No-Violenta.
  . OTAN/Campaña.
  . Juguete Bélico/Campaña.
  . Campo Militar de Valladolid/Campaña.

3. Para relanzar el debate a los grupos, proponemos:
Sobre la "Respuesta a la Ley de Objeción".
Profundizar el significado, la relación y las compatibilidades entre:
- ACCION PARLAMENTARIA.
- ACCION EN LA CALLE(acción directa).
debatiendo por separado estos puntos: (una de la otra).
. Cómo se plantea ?
. Cómo se puede llevar a cabo ?
. En qué momento ?
. Hasta donde se puede llegar ?

Eplicar también cúal será prioritaria para el grupo, teniendo en cuenta el planteamiento A/ ó B/ que se haya tomado.(ver punto 2. de este resumen).

Sobre "Crear una conciencia antimilitarista".
Vista la cantidad y diversidad de iniciativas, proponemos que se trate:
. Qué prioridades hay que escoger, qué es prioritario ?
. Cómo se quieren llevar a cabo ?
. Hacia dónde se quiere enfocar ? (p.ej. -a difusión, -a acción, ... etc.)

4 y 5. La propuesta de Orden del Día incluye a la vez un Método.

1. Información de la Pre-Asamblea.
2. Discusión por grupos de estrategias distintas.
   (Clarificar puntos, plantear síntesis, y coordinación de la estrategia).
3. Puesta en común.
   (Puntos comunes, puntos complementarios, puntos incompatibles)
4. Organización del MOC.
   (Interna, externa, internacional, ...)
   En el punto de Organización, hay que referirse al punto 2. del Orden del Día previsto en la última asamblea de MOC el 20-21 oct. en Madrid. (mira AGENDA EXTRA Nº10).
5. Evaluación.

Propuesta de método para el punto 0. de la asamblea: Información de los grupos.
Proponemos que para no perder la habitual hora y media de "rueda de grupos" QUE ESTE PUNTO SE TRAIGA POR ESCRITO; si podéis hacer unas copias, mejor; si no tenéis posibilidades, se hacen en Salamanca.

.../...

Fundomoc

- Explicar p.ej. cúantos sois, qué hacéis(campañas locales, funcionamiento interno), novedades desde la asamblea anterior, ánimos, etc...

NOTA: PROPUESTA DE PLAZO.
El trabajo que hagáis en base a este resumen, enviadlo a TODOS LOS GRUPOS, el 10 de diciembre, como último día, para facilitar el trabajo de la Pre-Asamblea, y la gente llegue ya informada.
Si lo enviáis después, haced que llegue antes del 20 a Salamanca.

ESTE RESUMEN está abierto a críticas, enmiendas y añadidos por parte de todo aquel que quiera hacerlo; sobre todo, la propuesta de Orden del Día y Método.

==========

RECORDATORIO:
La Pre-Asamblea de Salamanca será los días 20-21 de diciembre; convocará el grupo de Salamanca. Tal como quedó en Madrid,(ver Agenda Extra 10) se tratará de: -"Ordenar" todos los papeles que se hayan enviado hasta entonces.
-Clarificar las propuestas.
-Hacer la propuesta definitiva de Orden del Día y Método.
(con los cambios i/o enmiendas a la que hemos hecho nosotros).

OFERTA: Si os falta alguna propuesta de Estrategia, o bien queréis la "cole" entera picada con toda claridad con la Superpicadora Moulinex, no tenéis más que escribir a: "La Estrategia inquieta"
CASAL DE LA PAU
Bruc 26, 2º
Barcelona-10
(los papeles de Asnurri se están traduciendo e introduciendo para enviarlos esta semana; pueden llegar alrededor del día 28-nov.)

CORRECCION DE DIRECCIONES:

LLEIDA — PEPARANDA — Sin TF.
Bloc Joan Carles 13, 4rt 1a
LLEIDA

TARRAGONA — JAUME RAFI — TF.977-21.88.63(de 9-13)
St. Llorenç, 12 pral. 1a
TARRAGONA

GIVÍS — MARTI OLIVELLA — (Corresponde al apartado: "Pueblos en los que sólo hay una persona".)...
CIVÍS (per la Seu d'Urgell)
(LLEIDA)

CASTELLÓ — JOSE LUIS SIMÓN — TF.964-21.15.82
Sta. Cruz de Tenerife, 10 3er
CASTELLÓ

VIC — CASAL DE LA PAU
St. Just, 1 3er
VIC (BARCELONA).

(para urgencias) PEP FREIXA
Sta. Joaquima Vedruna, 31 3er 2a
VIC (BARCELONA)
TF. Manel — TF.93-889.14.34

ALMERIA — Poned sólo "Apdo. 658". No pongáis delante "Objetores".
SEVILLA — Poned sólo "Apdo. 496". No pongáis delante "Alejandro Sánchez".

.../...

Es un resumen patrocinado por "Enciclopedia Universal Ilustrada de la Estrategia S.A."
fondomo

.../...

4.17

CLOT	TF: Alex Tera.	TF: 93-347.13.39
DONOSTIA	TF. Joserra.	TF. 947-45.17.68
SENDADIANO	TF: Anna.	TF. 945-37.00.43 (para encargos)

Zaragoza, 18 de noviembre de 1979.

ULTIMA HORA:!!!!

Han llegado a Barcelona dos estrategias más.
Una de TARRAGONA y la otra de VALENCIA.
En total, en este momento, hay 12 propuestas de Estrategia.

Barcelona, 21 de noviembre de 1979.

¡¡A LA CAZA DEL MENTIROSO!!

CARTER (COMO SUAREZ) NO CUMPLE SUS PROMESAS

DESCUBRA POR SI MISMO ESTA AFIRMACIÓN.

"SI QUIERES LA PAZ, PREPARA LA GUERRA" →

En vísperas de una larga y dura campaña electoral, el discurso de Jimmy Carter pareció dejar bien claro que el candidato que en 1976 aspiraba a llegar a la Casa Blanca proponiendo la reducción de gastos militares en 5.000 millones de dólares como mínimo ya no existe y ha dejado paso a un presidente que busca la reelección y justifica el incremento constante del presupuesto del Pentágono diciendo que, «como una nación dedicada a la paz debemos continuar construyendo nuestra fuerza».

Tres miembros de la Junta de jefes de Estado Mayor norteamericano aplauden al presidente Carter después del anuncio por éste de un aumento de gastos militares de EEUU (SONRISAS Y DOLARES)

UPI

fondomc

de conciencia remiten sus reivindicaciones a las Cortes

El Movimiento de Objetores de Conciencia (MOC) ha enviado a los parlamentarios un escrito donde se recogen los doce puntos que esta organización considera que deben ser tenidos en cuenta para la elaboración de la ley reguladora de la objeción de conciencia, cuyo proyecto está previsto sea remitido por el Gobierno al Congreso en este mes de diciembre. *OJALÁ !!*

Entre estos doce puntos cabe destacar la petición del MOC para que no exista dependencia de la autoridad o jurisdicción militar, para que la ley no discrimine ningún tipo de motivo para la objeción, que no juzgue la conciencia con ningún tribunal y que se reconozca el derecho de objeción antes, durante y después del cumplimiento del servicio militar.

También plantean la necesidad de que se respeten los derechos civiles que corresponden a la situación civil del objetor y el reconocimiento de un servicio civil desmilitarizado que no atente a los intereses de los trabajadores.

VER

FELIPE GONZÁLEZ

El ingreso en la O.T.A.N. es un tema político más que defensivo

El ingreso de España en la O. T. A. N., más que una cuestión defensiva es un tema político, manifestó el secretario general del PSOE, Felipe González, tras la conferencia que pronunció en el Club Siglo XXI, de Madrid. El señor González añadió que tal ingreso no aporta nada a España, ni en su política interior ni en la exterior. Personalmente me pronuncio por la neutralidad, pero también comprendo nuestra situación geográfica y estratégica. Me extraña que el Gobierno no lance el debate de las alianzas militares, en el que habrá de ofrecer pruebas de que la O. T. A. N. sería beneficiosa para España. Una posible zona de conflicto sólo puede estar hoy día al sur de la península., y allí no nos serviría la O. T. A. N. y, en cambio, podría restar posibilidades a nuestras relaciones con los países del tercer mundo y países árabes.

Sobre el tema del orden público, Felipe González dijo que si los socialistas estuviésemos en el Gobierno, no permitiríamos «bromas» con el orden público: no consentiremos la desestabilización.

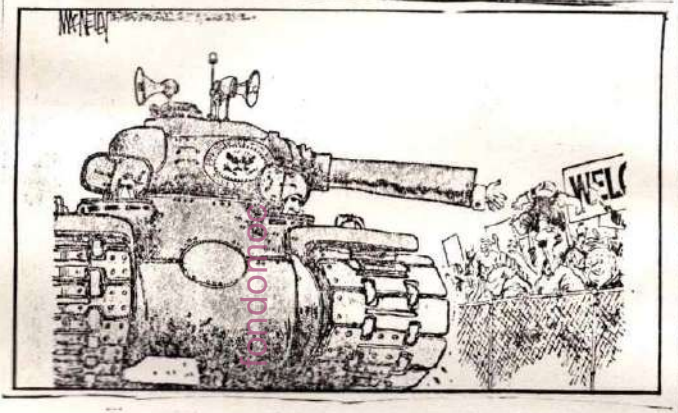

LA CAÍDA DEL IMPERIO YANQUI ... ¿SERÁ VERDAD ... ?

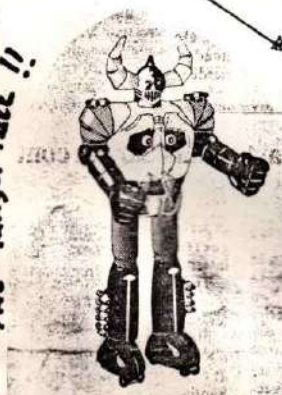

DE VENTA EN THE YANQUI TAIL !!

Robots

Diferentes tamaños. Andan, producen sonidos, lanzan cohetes, disparan... MATAN ?

¡Ye Ye!

Declaraciones del senador y candidato demócrata a la nominación presidencial

Edward Kennedy: "Me niego a creer que nuestra potencia vaya hacia su ocaso"

La influencia y el poder de Estados Unidos en el resto del mundo no se han apagado y, a pesar de la crisis de identidad que sufre la nación más poderosa de la Tierra, el «siglo americano» no acaba con el inicio de la década de los ochenta. Esta es la opinión del senador Edward Kennedy, 47 años, candidato demócrata a la nominación presidencial, expresada insistentemente en esta entrevista concedida al corresponsal del diario francés *Le Figaro* en Washington, Charles Lambroschini, cuyos derechos han sido cedidos a EL PAIS. «El pueblo americano», afirma Kennedy, «comprende que está fuera de toda cuestión el batirse en retirada.» «Watergate y Vietnam», dice también el senador, «no son sino dos muletas que el pueblo norteamericano debiera haber arrojado hace tiempo.»

321.000 hombres ♂ integran las Fuerzas Armadas españolas

Las Fuerzas Armadas Españolas están integradas —incluyendo los efectivos de la Guardia Civil y Policía Nacional— por 321.000 miembros, de los que 191.000 corresponden al reclutamiento normal. El Ejército de Tierra cuenta con 240.000 hombres; la Armada, 40.000; el Ejército del Aire, 41.000; la Guardia Civil, 60.000, y la Policía Nacional, 40.000.

Todo este conjunto de datos se incluyen en el *Military Balance*, que desde hace tres años traduce y publica la revista oficial *Ejército*.

El Ejército de Tierra cuenta con cinco divisiones (acorazada, mecanizada, motorizada y dos de montaña), dieciocho brigadas (acorazada, diez independientes, aerotransportable, paracaidista...), ocho regimientos, tres tercios de la Legión, cuatro grupos de Regulares, doce regimientos de Artillería, dos compañías de comandos y otras dos de mar, especiales.

Asimismo, tiene un grupo de misiles superficie-aire (SAM), 850 carros de combate, 542 transportes acorazados, 860 cañones de 105 milímetros, varios tipos de armas contracarros dirigidas, 84 helicópteros, etcétera. Entre los pedidos pendientes destacan cien carros de combate, veintiocho sistemas de defensa aérea y dieciocho helicópteros.

En cuanto a la Armada, cuenta con ocho submarinos, un portahelicópteros, trece destructores, dieciséis fragatas, doce lanchas rápidas, cuatro dragaminas, dos transportes de ataque, 46 helicópteros, cuatro regimientos ligeros de Infantería de Marina y otros efectivos.

El Mando de la Defensa Aérea cuenta con cinco escuadrones de interceptores: dos, con 36 F-4; otros dos, con veintidós Mirage III, y uno, con trece Mirage Fice. El Mando Táctico, con seis escuadrones que tienen dieciséis F-5A, dos F-5B, veinte saetas, diecinueve RF-5A...

El Mando de Transportes, por su parte, cuenta con siete C-130H, un DC-8-52, doce Casa-27 Azor, cuarenta Aviocar, doce DHC-4, tres Mystere 20...; también existen aviones para el Mando de Instrucción, para salvamento y otras misiones especializadas.

Entre los pedidos del Ejército del Aire destacan 58 cazas Mirage F-1, cuatro aviones de reconocimiento, once Aviocar, sesenta aviones de instrucción C-101, diecisiete Hughes 300 c, 69 helicópteros BO-105 y otros.

Consejo de guerra en Vitoria contra dos jóvenes

EP, Vitoria

El fiscal militar solicitó ayer, en un consejo de guerra celebrado en Vitoria, un total de tres años de prisión para dos jóvenes acusados de supuestas injurias a las Fuerzas Armadas. Los encausados son Cruz Alvarez Marín y Angel Zabala Asunción, ambos de veintiséis años y vecinos de la localidad alavesa de Oyón, quienes hace dos años colocaron en un bar propiedad del primero de ellos un *poster* alusivo a los fusilamientos de Txiki y Otaegui.

El fiscal solicitó un año de prisión para Alvarez Marín, como dueño del bar, y dos para el segundo, como autor material de la colocación del *poster*, y consideró que éste resulta injurioso para las Fuerzas Armadas. Los abogados defensores pidieron la libre absolución de los dos jóvenes.

El consejo de guerra, que se ha celebrado en el acuartelamiento de la agrupación mixta de encuadramiento número 6 de Araca (Vitoria), ha quedado visto para senten-

todomadrid

Consejo de guerra contra un ultraderechista

VICTOR GIJON, Santander

Un año de prisión de solicitó ayer, en el consejo de guerra celebrado en el regimiento Valencia, para un conocido militante de extrema derecha de la ciudad, Pedro González Pajares. Los hechos por los que se le juzgan se produjeron el día del referéndum constitucional, en el mes de diciembre del año pasado, cuando el procesado mantuvo un enfrentamiento con una patrulla militar que ejercía trabajos de vigilancia.

Al parecer, el señor González Pajares, acompañado de una joven, mantuvo una actitud provocadora ante los soldados que se encontraban vigilando las instalaciones que Televisión Española tiene situadas en Peña Cabarga, en las afueras de la ciudad, siendo finalmente detenido por la Guardia Civil a requerimiento de los militares.

La petición, elevada a definitiva por el fiscal, fue de un año de prisión por el delito de desacato a las Fuerzas Armadas.

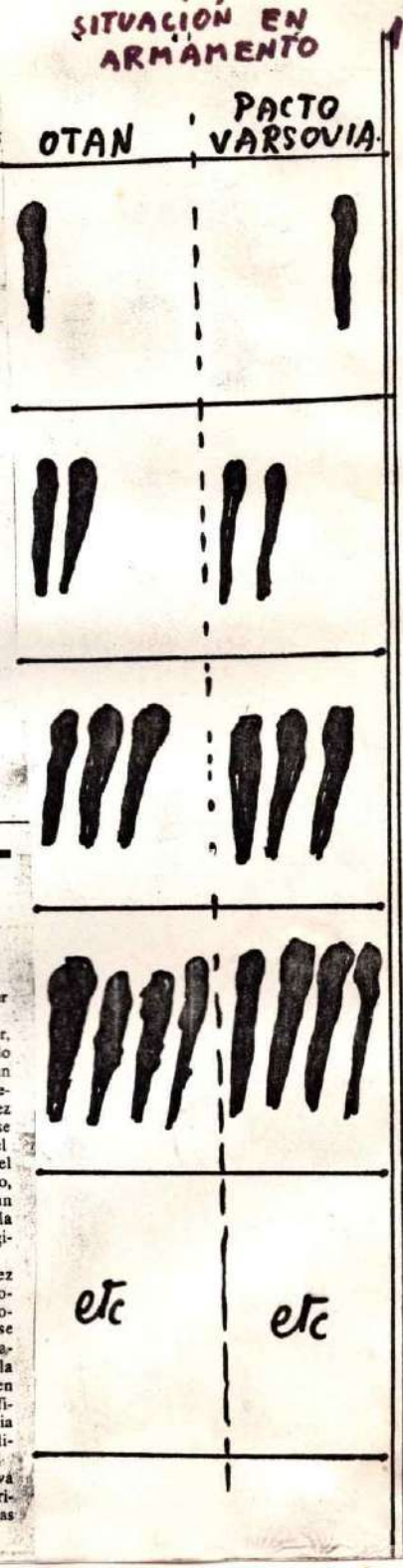

20 retalls / 1 "dona i exèrcit"

Congreso: El ministro eludió el tema OTAN en la Comisión de Defensa

Defensa estudia incorporar mujeres a los Ejércitos

El jefe del Estado Mayor del Ejército, teniente general José Gabeiras, visitó ayer varios centros militares alemanes, en su segundo día de visita oficial a Alemania Federal.

MADRID. – El Ministerio de Defensa, dentro de la política de personal del departamento, está estudiando el acceso de la mujer a puestos no combatientes de las Fuerzas Armadas, dijo ayer el ministro Rodríguez Sahagún en la Comisión correspondiente del Congreso. El titular de Defensa añadió que, entre las leyes que está elaborando su Ministerio, figura la de servicio militar, que abrirá la posibilidad de una participación de las mujeres en las Fuerzas Armadas. Asimismo se prepara otra ley de potenciación militar de las Canarias. Rodríguez Sahagún no se pronunció sobre la OTAN.

El ministro de Defensa ante la Comisión de Defensa del Congreso de los diputados, señaló también que el estamento militar, durante muchos años, no ha sido un estamento privilegiado. «Es necesario –dijo– un planteamiento de equidad en la sociedad española, porque el Ejército español es poco propicio a quejarse».

INFORMACION. – A continuación hizo una amplia exposición de los problemas de su departamento y se refirió a la reestructuración de los servicios de Defensa y a la necesidad de una comunidad nacional de inteligencia, que coordine la información de todos los departamentos.

Señaló entre las necesidades del Ejército que la carga fiscal de la Defensa en España es muy reducida, comparada a la de otros países y que es necesario su incremento en los próximos años. Dijo también que era excesivo el gasto de personal respecto a los gastos de material.

SERVICIO CIVIL. – Por otra parte, el Ministerio de Defensa ha contestado a una pregunta del diputado Sala Canadell, de la Minoría Catalana, diciendo que «en las Fuerzas Armadas no está prevista la creación de cuerpos especializados con la misión concreta de protección civil y patrimonial». La respuesta se refiere a un posible servicio civil sustitorio del militar para prevenir incendios y calamidades.

EL CORREO CATALÁN

7 - NOV. 79

A COLPS

BUTLLETÍ QUINZENAL DEL MOC PV

del 1 al 15 de Gener

Nº2

¿APOCALIPSYS?

III GUERRA MUNDIAL

¿

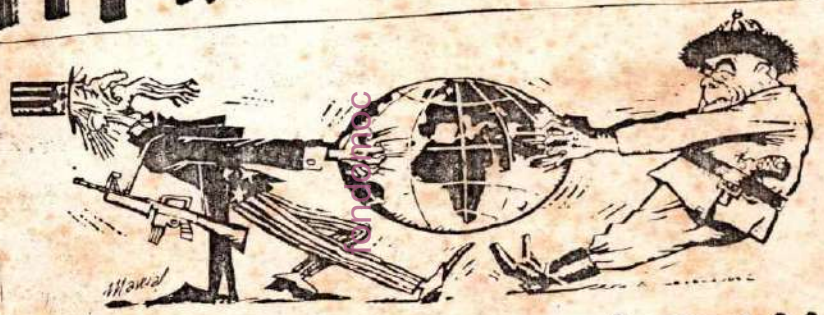

?

AFFAIRE AFGANISTAN

En Aquest numero:

- Affaire Afganistan
- Accions
- Joguines de matar
- L'Estatut de ...
- Centrals Nuclears
- Articuls
- Projecte Estrategia
- Servei Militar. Questionament
- Defensa (Ministeri de ...)
- I mès, i mès .....

PUBLICIDAD

AGRE DOLÇ [LLIBRES]

NO VIOLENCIA, OBJECCIÓ, NATURISME, INFORMACIÓ GENERAL, ETC.

La foto de cuatro objetores de conciencia, suspendidos en el vacío desde lo alto de la torre Eiffel, a 120 metros de altura, ocupó la primera página de los periódicos parisienses el día de nochevieja. Dos de los objetores descendieron durante la noche, pero los otros dos seguían colgados cuando amaneció el último día de 1979. Los dos jóvenes que bajaron manifestaron ante la policía que con su acción pretendían protestar contra las inculpaciones formuladas por los tribunales militares contra los objetores de conciencia. Los bomberos permanecieron al pie de la torre Eiffel toda la noche, pero no intentaron desalojar a los jóvenes, «pues», dijeron, «es demasiado peligroso» y «se trata de alpinistas bien entrenados».

La objeción de conciencia, al Consejo de Ministros

La Comisión de Subsecretarios, que se reunió ayer, presidida por el ministro de la Presidencia, José Pedro Pérez Llorca, examinó el anteproyecto de ley que regula la objección de conciencia y la prestación de algún servicio sustitutorio.

El texto, en consecuencia, pasará a debate del Consejo de Ministros y se cree que puede ser incluido en el orden del día de la próxima reunión, que tendrá lugar mañana, viernes.

ACCIONS

27/12/79: Viernes por la tarde en la librería Llavors se realizó la Asamblea Popular en contra de la llegada de la VI flota yanqui. La asistencia mas bien fue poca (20-30- personas) aunque la participación fue aceptable. En primer lugar se pasó revista a la política imperialista de la OTAN con respecto a Spain (así es como nos llaman) y a los datos armamentistas de uno y otro lado: OTAN y PACTO OF VARVOVIA. Después se expuso la intención de formar una Asamblea anti-OTAN en la que participarian todas las personas que quisieran sin diferencia de sexo, cultura, edad, altura, color de pestañas, etc. siempre que lo hicieran a título personal. El objetivo inmediato de la Asamblea sería la supresión de todos los acuerdos militares, demantelamiento de las bases y no entrada en la OTAN ni Pacto de Varsovia. Se acordó realizar una acción el domiengo siguiente y las personas que estaban interesadas se apuntaron ipso-facto.

30/12/79: Domingo por la mañana hubo una acción de pasacalle con sandwinch con trayecto plaça de la verge, zaragoza, país valencià ... No hubo ningún problema con la "autoridad". Como es normal en estas acciones hubieron sus anécdotas y demás. La gente se divertió y lo pasó muy bien.

5/1/80: Sábado por la tarde otra acción pasacalles, paralela a la cabalgata de los "Reyes Magos de Oriente". Gritos contra el juguete bélico y contra la carrera de armamentos. Anécdotas de siempre: burlones y solidarios. Estuvo animada. Como siempre hubo más gente del grupo antiimperialista que del grupo de objetores ...

fondmoc

CAL RECORDAR

25/1/80: Asamblea anti-OTAN en el local de Convención Republicana, c/ Músico Peydro, 9-4 (calle del local de Cruz Roja) sobre las 8 de la tarde. El orden del dia: información de las actividades, debate y discusión de las maniobras imperialistas y su relación con el Pais, organización de la Asamblea y proyecto de actuación. Se anunciará previamente en la Turia y en Que y Donde.

28/1/80
2/2/80: Semana de N-V y O.C. Hay de momento seguras tres charlas-mesas redondas: antimilitarismo, no-violencia y objección. Habrá también una pelicula y algunas acciones callejeras. El local que teniamos en principio dado que no podrán venir Xirinach ni Gonzalo Arias ni Fisas no nos lo cederan para esa semana (tienen otras actividades que no desplazarían en caso de que no vinieran los nombrados) Por lo tanto se está en busca de local. Hacemos un llamamiento a todo el grupo para que una semana antes os paseís: Hay que empapelar cerca de 2.000 posters

17/2/80: Asamblea MOC PV en Elche (Elx). El dia anterior (16, Sábado) habrán unas actividades que han preparado el grupo antimilitarista nativo (de allí), el que quiera puede ir. En el próximo número de A COLPS informaremos más detalladamente el orden del día y las cuestiones de desplazamiento y tal.

XARRADAS

25/1/80: charla en A.V. Jesus-Gaspar Aguilar c/ Costa y Borras, 34
9/2/80: charla en A.V. Arniches c/ Cieza, 12
15/2/80: charla en A.V. Artes y Oficios c/ Artes y Oficios, 15

LO QUE TARDARÁ EL ESTATUTO

PROCESO DE LA LEY DE OBJECION (ESTATUTO)

	Calendario	Procedimiento
1)	11/1	En Consejo de Ministros
2)	18/1 (Congreso)	Sale en el Boletín de las Cortes Presentación de Enmiendas
3)	1/2	Finaliza el plazo de entrega enmiendas
4)	13/2 al 27/2 aprox.	En algún dia entre las fechas se debate en Congreso. Si hay enmiendas a la propuestas del Gobierno se lleva a Comisión (en este caso seguramente será Defensa)
5)	1/3 al 15/3 aprox.	Se debate en Comisión.
6)	26/3 aprox.	Se debate en Congreso. Se aprueba el texto con modificaciones si las hay.
7)	31/3 (Senado)	Se publica en el Boletín de las Cortes. Presentación de enmiendas.
8)	10/4	Finaliza presentación enmiendas.
9)	17/4 al 24/4 aprox.	Se debate en Senado. Idem Congreso. Ver puntp 4.
10)	28/4 al 8/5 aprox.	Se debate en Comisión.
11)	15/5 aprox.	Se debate en Senado. Si hay alguna modificación con respecto al texto del Congreso (punto 6) pasa a Comisión mixta Congreso-Senado, sino no hay ninguna modificación pasa inmediatamente al Boletin del Estado.
12)	22/5 aprox.	Comisión mixta Congreso-Senado o publicación en BOE.
13)	30/5 aprox.	Sale el texto de Comision mixta y se publica en BOE.

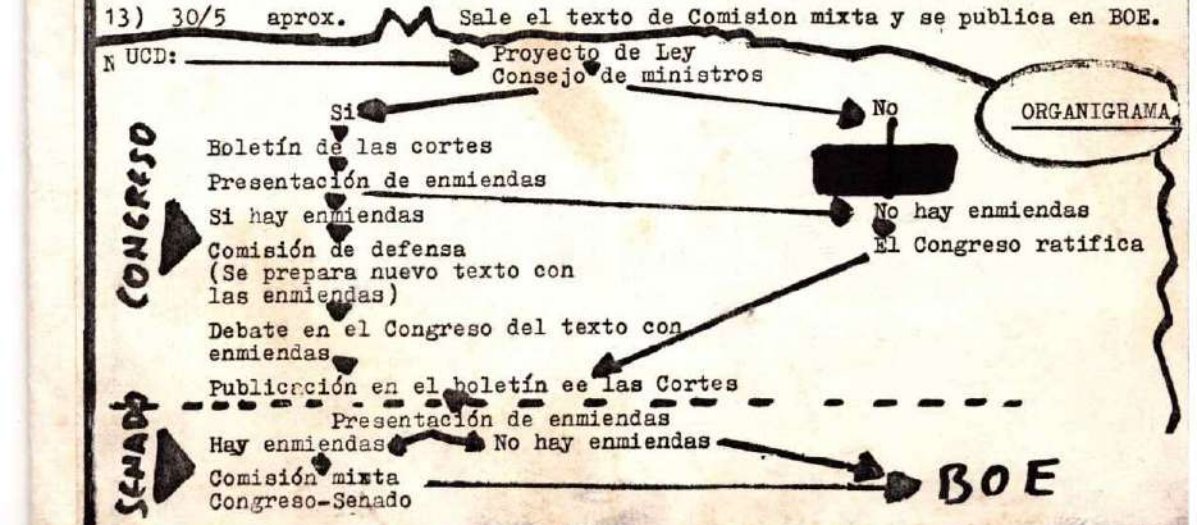

EDITORIAL

El estatuto ya casi está en la calle, quizás para cuando esta revista esté en vuestras manos ,ya habrá sido aprobado y sabremos definitivamente a qué atenernos. De todas maneras creo que para nosotros ya no es un secreto a estas horas ya nos olemos por donde va a salirnos la UCD. El problema, creemos nosotros está rá en la táctica a seguir después de la aprobación definitiva del engendro gubernamental sobre objeción de conciencia. Hasta ahora se habían elaborado estrategias a corto plazo hasta la salida de este, que, con sus mas y sus menos, se han llevado a término.

El estatuto, supondrá, de modo inmediato, dos cosas:

a) Supondrá la división de los objetores , ya que, si antes el objetivo era más o menos "luchar por un estatuto que recogiese los 11 puntos básicos" Ahora, naturalmente habrán objetores que se inclinarán por la vía legal de acogerse a lo que emane de las Cortes, mientras que otros se negarán en redondo (Esta parece ser la actitud más extendida entre los militantes más activos de la objeción de conciencia)

b) Supondrá un cambio ineludible de objetivos:

-En primer lugar, al no ser válido el objetivo "luchar por un estatuto" habrá que sustituirlo por "mejorar un estatuto" o por "rechazar cualquier estatuto". Por mi parte, aunque estoy en contra de la conscripción y por lo tanto en último extremo contra un servicio civil, creo que más a corto plazo (bluuuuff) el objetivo será la mejora , y la forma de lucha puede ser el rechazo en masa del estatuto que nos saldrá ya que naturalmente no recogerá nuestras aspiraciones.

-En segundo lugar tendremos que pasar otra vez a la semi-clandestinidad ya que se prevee que una de las clausulas del estatuto será la prohibición de toda actividad de propaganda relacionada con la objeción, propaganda, que naturalmente habrá que seguir ejerciendo, bien bajo una cobertura legal (AVISE) o bien como grupo de no-violencia, etc etc etc.

-En tercer lugar habrá que ampliar el campo de nuestra lucha, nuestro enemigo ya no es únicamente un estatuto, sino que es un EJERCITO, un ESTADO, y un GOBIERNO. Luchar por la objeción de concienca es luchar por una sociedad donde la conciencia sea libre.

Quizás nuestra definición ideológica sea mucho más fácil una vez que el estatuto esté ahí.

OBJECIÓN-OBJECION-OBJECION-OBJECION-OBJECION-OBJECION-OBJECION-OBJECION-OBJ

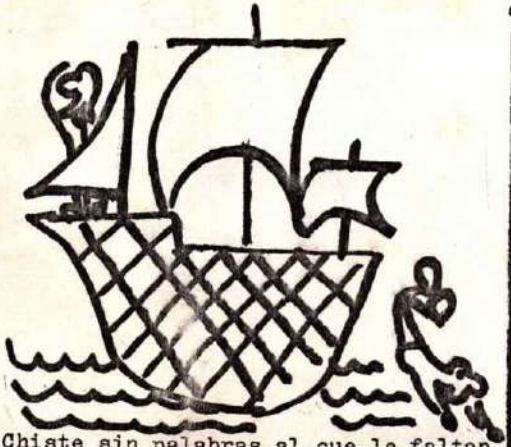

Chiste sin palabras al que le faltan las palabras para tener alguna gracia

COMO SE VERA; poniéndole las palabras tampoco es un éxito que digamos, pero que me decis del asaz, irónico y metafórico sentido que subyace de aguda crítica social !!passsote!!

ASAMBLEA MOC PV
15-16/12/79

PROYECTO DE ESTRATEGIA DEL MOC PV

1ª ETAPA: ANTES DE LA DISCUSION EN CORTES

Objetivo: Difusión a tope de la problemática de la O.C. (quienes somos y que queremos).

Acciones:
- Recogida de firmas con el siguiente contenido:
  a) Petición de descentralización de la regulación de la O.C. (de gobierno central a gobierno autonómico)
  b) Los once puntos mínimos.
- Bombardeo de información: prensa, radio, TV (la clave) charlas, semanas, etc.
- Encartelada ciudad con motivo semana de N-V y O.C.

2ª ETAPA: DURANTE LA DISCUSION EN CORTES

Objetivo: Presión (por un estatuto que recoja los once puntos)

Acciones:
- Presentación de las firmas.
- Acción directa:
  a) Ocupación Ayuntamiento/s
  b) Huelgas de hambre
  c) "Paseos-sandwich"
  d) Concentración en el parlamento.
  e) Acciones con imaginación (!!)
- Coordinación: creación de una coordinadora-permanente con la función de informar diariamente y/o periódicamente del desarrollo del debate y al mismo tiempo coordinar acciones. Esta función bien la pueden realizar un grupo "liberado" de objetores (de distintas partes del estado) o bien el grupo de Madrid (por ser la sede del parlamento ... no vayaís a caer en suspicacias)

3ª ETAPA: DESPUES DEL DEBATE Y APROBACION

Objetivo: Valoración y toma de postura. Esta parte no está muy desarrollada pero se supone que la pregunta básica en esta etapa será: Ya tenemos estatuto ... y ahora que hacemos ?

Acciones:
- Realizar una Asamblea Estatal del MOC para valorar el estatuto y toma de postura consecuente.
- Depende de las conclusiones de la Asamblea y/o personales se pueden tomar las siguientes posturas (puede ser que en adelante salgan más, por ahora hay estas):
  a) Continuación de la presión (acciones directas, etc.)
  b) Apelación al "Defensor del Pueblo" por inconstitucionalidad del estatuto.
  c) Síntesis de la posturas a y b.
  d) Aceptación del estatuto.
  e) Largarse a las Bahamas ....
- Notas: Puestos al habla con nuestros servicios jurídicos (léase Rafa Fernandez) la apelación al "Defensor" ha der ser a título personal. Por lo tanto quiere decir que el MOC como colectivo de personas no puede apelar.

Yé que això no es el "pais"
!!!COLLABORA!!!

fcdobmoc

ARTÍCULETS

AL HABLA LA OBJECION DE CONCIENCIA

Dentro de poco, sino ya, la Objeción de Conciencia empezará a salir (tímidamente creo) en los medios de comunicación conocidos por todos. Empezará a debatirse un problema ante el cual la anterior dictadura se vió impotente de solucionar decentemente (sin represión se entiende). Y realmente no creo que avance mucho por el camino parlamentario. Hay muchos intereses en juego.

Desde luego la Objeción de conciencia es un problema espinoso y de difícil asimilación en el "marco de libertades formales de un estado de derecho" porque trae como consecuencia (entendiendo la objeción como algo más que no querer aprender a matar) el estar "fuera de juego", quedarse fuera de la ley, marginado en cualquier sistema (capitalista o social-capitalista) por el simple hecho de atentar a la base que fundamenta todo sistema: la obediencia.

Y no es un tópico hablar de obediencia. Se ha convertido en algo connatural en el comportamiento humano a fuerza de siglos de opresión física y psíquica (ahora más psíquica, más sutil por lo tanto), se nos ha obligado a no-pensar y como consecuencia a recibir ordenes y mandatos mas "entendidos".

Pero la obediencia no se aprende en un dia, ni en un año. Requiere un proceso, acentuado sobretodo en los momentos mas indefensos de la vida de la persona: la infancia y la adolescencia. Así este proceso empieza en el nacimiento (quizá antes), se desarrolla en la familia (no olvidemos que la familia reproduce los valores que imperan en la sociedad, es una micro-sociedad), continua en el colegio-instituto-universidad (donde se nos hace "acumuladores de datos") y tiene su "coup de grâce" en el servicio militar (donde se deja bien claro, por si en todo el trayecto anterior no lo hemos aprendido, quien tiene la razón, a quien hay que pedirle permiso y en caso de insumisión que nos puede pasar).

Todo esto puede escandalizar a muchas personas por causa de tener una idea "reducida" sobre la objeción de conciencia. Mejor dicho sobre la conciencia. Creo que si hay algo irreductible en la existencia humana es la conciencia. Gracias a ella podemos ser nosotros mismos, podemos incluso saber cuando somos manejados (esto no siempre) y en definitiva nos impide ser robots. Ahora bien, pensar de esta manera tiene muchos riesgos. Desatar todo el potencial que se encierra en nuestro pensamiento puede acarrearnos muchas desgracias, incluso la muerte ... no seriamos el primero.

Sí, el gran riesgo de poder tener una conciencia libre y por lo tanto un comportamiento libre es la represión que, paradojicamente, significa privación de libertad. Represión en forma de cárcel (centro penitenciari. lo llaman) o represión en forma de manicomio (hospital psiquiátrico lo llaman). Es triste reconocerlo pero es así. No hay alternativa, no hay término medio: o asimilamo "voluntariamente" la obediencia o nos privan de libertad. Ser o no ser. He ahí el problema.

Josep Monzó

!! NECESITAMOS MAS ARTICULETS !!

!! ESCRIBE TUS PARIDAS AL "A COLPS" !!

NUCLEARS

Un sector ecologista se opone a un referéndum nuclear

La iniciativa de solicitar un referéndum sobre una moratoria nuclear de cinco años recogiendo medio millón de firmas, promovida por la Federación de Amigos de la Tierra, ha sido rechazada por gran parte de los grupos ecologistas que integran la Coordinadora Estatal de Comités Antinucleares, que se reunió en Madrid los pasados días 15 y 16 de diciembre.

Los grupos vascos, aragoneses, valencianos y algunos de otras regiones del Estado español se han opuesto a este referéndum por considerar que podría incidir negativamente en la dinámica de lucha que están llevando a cabo.

La Federación de Amigos de la Tierra, la organización ecologista más importante tanto a nivel nacional como internacional, reconsiderará su objetivo de pedir un referéndum con el medio millón de firmas que está reuniendo, pero continuará adelante con su campaña para solicitar una moratoria nuclear.

En el transcurso de la reunión de la Coordinadora Antinuclear se analizó también la elaboración de un proyecto de ley de revocación del Plan Energético Nacional, aprobado hace seis meses por el Parlamento español.

PAIS VASCO

Orden ejecutiva de paralizar la construcción de Lemóniz

PATXO UNZUETA. **Bilbao**

El pleno del Ayuntamiento de Lemóniz ordenó ayer ejecutivamente la «suspensión inmediata de los actos de edificación y uso del suelo» realizados por Iberduero en los terrenos en que se construye la central nuclear.

La anterior resolución es consecuencia, a su vez, de la adoptada el pasado 28 de noviembre, por la que se requería a la empresa Iberduero para que «en el plazo de quince días justifique ante este Ayuntamiento haber obtenido el cambio de calificación de los terrenos en que se está construyendo la central nuclear». La mencionada resolución hacía referencia a la imposibilidad de conceder un permiso definitivo de obra mientras la zona en que se realiza la misma, oficialmente calificada en el plan de ordenación correspondiente como «rural y de parque», no fuera expresamente recalificada como «industrial».

PAIS VASCO

(UCD) → El Gobierno recalifica la zona de Lemóniz como "industrial"

"SINDROME DE CHINA"

Fisuras en dos centrales nucleares belgas

BRUSELAS, 18. — La existencia de fisuras en los reactores de dos centrales nucleares actualmente en construcción, podría alterar el programa de desarrollo de la energía atómica en Bélgica.

El diario local «La Cité» revela hoy defectos de fabricación en la segunda central del complejo. El periódico informa que la situación «preocupa mucho a las empresas constructoras», pero considera que las autoridades públicas están mal informadas y no le dan importancia.

«La Cité» (de tendencia democristiana) estima que si las centrales comenzaran a funcionar en las condiciones actuales, tendrían que ser reparadas tras algunos años de funcionamiento.

28. XII. 79

Centrales nucleares en el mundo

BONN, 27.—La cifra de centrales nucleares en el mundo se eleva actualmente a 227, con una potencia de 110.800 megawatios, informa hoy el diario económico alemán «Handelsblatt».

El primer lugar mundial lo ocupa Estados Unidos, con 69, seguidos de Gran Bretaña (33), URSS (27), Japón (21), Alemania Federal (15), Francia (14) y Canadá (10).

Con menos de diez figuran: Suecia (6), Bélgica, Italia, República Democrática Alemana (4), España, India y Suiza (3), Finlandia, Checoslovaquia, Holanda y Bulgaria (2) y con una sola central Argentina, Pakistán y Corea del Sur.

EXTREMADURA

Encierro contra la central nuclear de Valdecaballeros

Inquietud en los países socialistas por la proliferación atómica

MENOS PETROLEO → MAS CENTRALES NUCLEARES → MAS PELIGRO

Tras la conferencia de la OPEP

Planes generalizados para reducir las importaciones de petróleo de Occidente

La ley de Medio Ambiente, criticada por los ecologistas de Andalus

JOSE AGUILAR, **Sevilla**

«El proyecto original ha sido distorsionado por grupos de presión de la Administración hasta dejarlo vacío de todo contenido y sin ninguna utilidad para la realidad medioambiental española», señala la asociación ecologista Andalus (Amigos de la Tierra), en relación con el anteproyecto de ley general de Medio Ambiente, cuyo texto ha podido conocerse antes de su aprobación por el Consejo de Ministros.

Según Andalus, el texto en cuestión no considera claramente la reestructuración de órganos administrativos, como Icona, que rigen el medio ambiente, no mitiga los impactos que están causando los desarrollos desordenados de la industria y la agricultura, no potencia el número de espacios naturales protegidos ni afronta problemas como los de la fiscalía ambiental o la destrucción de las costas, por lo que «carece de sentido cargar ya la densa legislación existente en una ley genérica más».

Proyecto elaborado a espaldas del ciudadano

Para la citada asociación, el anteproyecto ha sido elaborado de espaldas a los ciudadanos, sin que hayan intervenido en su redacción las organizaciones de defensa ecológica ni los colegios profesionales, al contrario de lo ocurrido con la *ley de Doñana*. En su opinión, el texto actual debe ser devuelto a la Comisión Interministerial del Medio Ambiente (CIMA) para una reelaboración en la que participen todos los sectores interesados.

NO GRACIES

Es buen momento para preguntarse si el Servicio Militar Obligatorio cumple las funciones para las que fue creado. Porque estamos en una situación cambiante y va a ser inevitable hacer un esfuerzo de adaptación y de creación.

La mili de cada año

Santiago Perinat (*)

Como cada año, estos días han sido sorteados los 300.000 «mozos» que en 1980 han de incorporarse a las FAS, para allí encuadrados por unos 80.000 profesionales (oficiales y suboficiales) cumplir los 15 meses de mili.

Comienza una década que promete ser tan significativa como la anterior y es buen momento para preguntarse si el Servicio Militar Obligatorio (llamado también conscripción) cumple debidamente las funciones para las que fue creado. Como es archisabido, este sistema nació con la Revolución Francesa, aunque se dieran abundantes precedentes. En España se instaura en 1837. Es pues un fenómeno del siglo XIX, durante el cual todos los países europeos (con la importante excepción de Inglaterra) lo van adoptando, licenciando así sus tropas profesionales. Su gran momento es la primera guerra mundial, en que se movilizan unos 20 millones de hombres.

Soldado-técnico

Pero... las guerras han cambiado desde entonces. Se ha pasado del soldado someramente armado de un fusil de repetición, y estrechamente vigilado por su sargento u oficial, al técnico que manipula un arma sofisticada (para lo que ha necesitado un costoso entrenamiento en un simulador) y que combate lejos de su inmediato jefe, casi bajo su única responsabilidad.

Formar a un combatiente actual es mucho más complicado y caro que al tradicional fusilero-granadero. En consecuencia, la idea de profesionalizar la tropa, retrotrayendo a los tiempos anteriores a la Revolución Francesa, es técnicamente acertada. No siempre lo es, en cambio, políticamente. Las sociedades anglosajonas (EE.UU. e Inglaterra) han emprendido este camino. Alemania federal, Francia, Dinamarca, etcétera, han optado por una solución intermedia: profesionalizar unidades de elite, y/o encuadrar a los reclutas entre soldados profesionales. Esta es la solución a la que tienden todos los Ejércitos occidentales. En los países socialistas, en cambio, se ha adoptado un sistema difícilmente aceptable en aquellos: prolongar el servicio militar obligatorio durante tres años.

Comités Ejércitos-Juventud

Dejando a un lado este desafuero, en la sociedad industrial avanzada, la conscripción es objeto de cierta contestación por parte de los partidos de izquierdas. Todos están conformes con que es el sistema que hay que mantener. Entre otras cosas para evitar tentaciones golpistas. Pero que necesita en casi todos los países europeos, importantes revisiones.

En Francia, hacia 1972, se reunió un comité Ejércitos-Juventud para elaborar un programa mínimo de reformas. Los jóvenes franceses expusieron cuáles eran sus quejas respecto al servicio militar, aunque en buena parte fueran difícilmente reparables. Una de ellas, la mediocridad cultural que se respira en todos los cuarteles. Otra, la apatía general que reina fuera de ciertas horas de fuerte instrucción. Otra, en fin, muy significativa, el «rol» asignado a los suboficiales de «malos de la casa» (rol en el que muchos de éstos se alienan) y que permite a los oficiales, en contrabalanza, aparecer como personas educadas y paternalistas.

Como en otros países, los franceses descubrieron que sus jóvenes no eran antimilitaristas, sino más bien frustrados. Ninguna queja se expresó sobre los ejercicios militares, sobre las maniobras (aun las más duras), sobre la instrucción de combate, sobre las prácticas deportivas. Se manifestó que, inconscientemente, los reclutas esperan mucho de su servicio militar: formación humana, madurez, desarrollo físico-deportivo, aprendizaje de unas técnicas (aplicables luego en su vida civil), desarrollo de la responsabilidad, en ciertos casos incluso promoción social, y, muy especialmente, el objetivo esencial del servicio militar: aprender las artes del combatiente. Desgraciadamente pocas de estas esperanzas quedan cubiertas en el momento del licenciamiento.

La situación de Francia no es diferente a la de otros países europeos, incluida España. Los movimientos sociales y económicos actuales han puesto en entredicho a las grandes instituciones: la Universidad, la Iglesia, el sistema judicial, y por supuesto, las instituciones armadas.

Se adivina un reflujo

Tradicionalmente, éstas seguían lentamente, como con inercia, los grandes cambios de la sociedad de su entorno. El foso abierto entre el mundo militar y la sociedad civil ha llegado a adquirir dimensiones peligrosas. No obstante nos encontramos en una época de regresión económica que ha originado una crisis de la sociedad de consumo. Se adivina un reflujo desde la situación de hedonismo característica del mundo occidental (con inclusión de España). El resurgir del mundo islámico es sólo una advertencia.

Los valores tradicionales de las instituciones militares y los de la sociedad civil van a encontrarse en los años venideros, más próximos de lo que podría soñarse tiempo atrás. Podría ser la ocasión, entonces, de hermanar ambos, eliminando cualquier crispación anterior. El esfuerzo a desarrollar por los pensadores militares va a ser imprescindible. No habrá lugar en esa ocasión para la mediocridad cultural, ni para la apatía cuartelaria, mencionadas anteriormente. Será, ante todo, una época creadora.

(*) Comandante de Ingenieros.

ESTADOS UNIDOS

UN MISSIL SE ESTRELLA EN UN PARQUE NACIONAL

OJAI (California), 7. — Un misil de crucero, lanzado desde un bombardero «B-52», se ha estrellado durante un ensayo, en el parque nacional de Los Padres, a 10 kilómetros al Noroeste de Los Angeles —informó un portavoz del Ejército del Aire.

El misil, que no estaba armado, prendió fuego al boscaje. El portavoz declinó concretar de qué tipo de misil se trataba.

«Boeing» y «General Dynamics» se disputan actualmente el contrato de misiles de crucero que serán adquiridos por el Ejército estadounidense. En una docena de ensayos que van efectuados, ambas compañías han tenido aproximadamente el mismo número de fracasos.

8

AFFAIRE AFGANISTAN

1

Babrak Karmal, un fiel amigo de Moscú, es el nuevo "hombre fuerte"

Golpe de Estado en Afganistán

Un golpe de Estado, respaldado por la Unión Soviética según todos los indicios, derrocó ayer al presidente de Afganistán, Hafizullah Amin. El nuevo *hombre fuerte*, Babrak Karmal, fue viceprimer ministro de Ahmed Taraki, a su vez depuesto en septiembre pasado, y uno de los fundadores del Partido Comunista afgano.

2

Washington condena enérgicamente la intervención soviética

Moscú admite su participación directa en el golpe afgano

La Unión Soviética reconoció ayer oficialmente su intervención directa en los acontecimientos que provocaron el golpe de Estado de Afganistán, que llevó al poder a Babrak Karmal, considerado generalmente como un incondicional de Moscú, en sustitución del derrocado presidente Hafizullah Amin. Washington advirtió anoche sobre un probable deterioro de sus relaciones con la URSS.

3

Los desertores del Ejército afgano y la guerrilla musulmana continúan oponiéndose a su avance

El ejército invasor soviético se despliega por todo Afganistán

4

Estados Unidos condena la intervención soviética en Afganistán

EFE. Washington

Estados Unidos condenaron ayer la «flagrante intervención militar soviética en Afganistán» y denunciaron la organización de un puente aéreo Moscú-Kabul, que funciona desde hace 48 horas.

«Da la impresión de que la Unión Soviética ha franqueado un nuevo paso en el proceso de su intervención militar en Afganistán», afirmó un portavoz del Departamento de Estado norteamericano.

Dicho departamento informó que por lo menos 159 aviones, algunos de ellos con tropas y material militar a bordo, volaron continuamente entre Moscú y Kabul a lo largo del lunes y martes.

«La Unión Soviética ha movilizado cinco divisiones en la frontera norte de Afganistán, en su intento de ayudar al régimen en el poder a resistir la agresión de rebeldes musulmanes», señaló el portavoz oficial.

Hodding Carter, portavoz del Departamento de Estado, recordó asimismo que, «cuando menos, 3.500 consejeros militares y 1.500 soldados se encuentran a ciencia cierta, en Afganistán». El punto de vista de Washington ha sido ya hecho saber a Moscú.

5

Carter estudia represalias contra la URSS por su intervención en Afganistán

El presidente norteamericano, Jimmy Carter, se reunió ayer con sus consejeros políticos y militares, para estudiar posibles represalias contra la Unión Soviética por su intervención en Afganistán, mientras el Ejército turco sugería un posible golpe militar, para sustituir al Gobierno civil en Ankara, complicando más la situación política en el mundo islámico. Una depuración en la cúpula civil y militar de Arabia Saudí, anunciada el martes, consecuencia de la toma de La Meca, es un nuevo elemento de incertidumbre para Washington en la zona de crisis del golfo Pérsico.

6

Las tropas soviéticas se enfrentan a la guerrilla

Carter califica de falsas las explicaciones de Brejnev sobre Afganistán

7

Washington cumplirá los términos pactados de los acuerdos SALT II

Carter anuncia nuevas represalias contra la Unión Soviética

CORRESPONSAL y AGENCIAS

La reducción del personal diplomático soviético en Estados Unidos y la retirada de algunas facilidades comerciales o de transporte a l...

Funcionó el "teléfono rojo" Washington-Moscú

Carter exige a Brejnev que detenga el envío de tropas a Afganistán

El presidente Carter ha advertido personalmente al jefe del Estado soviético que suspenda el envío de tropas a Afganistán o se atenga a «graves consecuencias» para las relaciones Moscú-Washington.

Carter habló con Brejnev mediante el *teléfono rojo*, que enlaza directamente los centros decisorios de ambas superpotencias. El presidente de Estados Unidos decidió comunicarse con Brejnev después de recibir informes de la CIA que cifran en 25.000 el número de soldados soviéticos en territorio afgano.

En fuentes norteamericanas se sugería anoche que la Casa Blanca estudia ya medidas político-económicas de represalia contra la URSS si el Kremlin no se pliega a la petición de Carter.

Dos días después del golpe de Estado, el nuevo presidente de Afganistán, Babrak Karmel, no ha hecho todavía su aparición en público y se desconoce su paradero. Siguiendo órdenes suyas, sin embargo, se ha liberado a algunos presos políticos.

Las calles de Kabul, que ayer estaban en calma, según emisiones de radio llegadas al exterior, siguen controladas por las tropas soviéticas y miembros de la facción comunista Parcham, a la que pertenece Karmel.

Los 20.000 soldados afganos de guarnición en la capital están confinados en sus cuarteles, mientras se especula sobre posibles resistencias al golpe por parte de seguidores del presidente ejecutado, Hafizullah Amin. Se desconoce todavía el número de muertos causado por el golpe de Estado propiciado por la Unión Soviética, que podría ser elevado, según algunas fuentes diplomáticas citadas en la capital del vecino Pakistán.

La guerrilla musulmana opuesta al régimen centralista de Kabul mantiene su hostigamiento y anuncia una escalada en su lucha. La rebelión musulmana es el problema número uno del nuevo *hombre fuerte* y una causa decisiva de la intervención de Moscú. Funcionarios soviéticos anunciaron ayer que el Kremlin favorecerá cualquier intento del régimen afgano para concluir un acuerdo con los insurgentes, que controlan una buena parte del país.

Estados Unidos se ha movilizado diplomáticamente tras el golpe de Afganistán. El subsecretario de Estado, Warren Christopher, viajó ayer a Europa para tantear la posibilidad de alguna *acción conjunta* de los aliados contra la intervención soviética. Los acontecimientos de Kabul pueden influir decisivamente en la actitud norteamericana hacia Irán.

En Washington se considera probable un cambio de estrategia de la Casa Blanca en el tema de las sanciones, que suavizaría su postura ante el Consejo de Seguridad para intentar primero una solución negociada por el secretario general de la ONU, Kurt Waldheim.

El embajador soviético en Madrid, Yuri Dubinin, entregó ayer una nota al Ministerio de Asuntos Exteriores explicando las razones de la intervención de su país en Afganistán. El portavoz del Gobierno dijo, tras la reunión del Consejo de Ministros, que «cualquier alteración de la paz y la distensión es motivo de preocupación».

Página 3

Editorial en página 6

Las relaciones Washington-Moscú, hacia la "guerra fría"

Carter aplaza indefinidamente el debate del tratado SALT II en el Senado

JUAN GONZALEZ YUSTE. Nueva York

Después de dos décadas de «coexistencia pacífica» entre Estados Unidos y la Unión Soviética, las relaciones entre las dos superpotencias parecían ayer a punto de entrar en una nueva e incierta etapa de «guerra fría», como consecuencia de los últimos acontecimientos registrados en la escena internacional y, especialmente, de la intervención militar soviética en Afganistán.

El presidente Jimmy Carter pidió ayer al Senado que posponga indefinidamente el debate sobre la ratificación del tratado SALT II como respuesta a la acción de Moscú, que la Casa Blanca llama abiertamente la «invasión» de Afganistán. Carter envió una carta al líder de la mayoría demócrata en el Senado, Robert Byrd, en la que pide el aplazamiento del debate, que estaba a punto de comenzar, por considerarlo «inapropiado» en estos momentos.

La decisión presidencial supone un giro copernicano en la política de la Administración Carter respecto al tratado de limitación de armamento estratégico. La propuesta de un boicot a los Juegos Olímpicos de este año en Moscú, la reanudación inmediata de los envíos de armas a Pakistán y algún tipo de colaboración en tecnología aplicable a la industria del armamento con la República Popular China.

Todas estas y otras muchas posibles medidas punitivas fueron sopesadas el miércoles por Carter y el Consejo Nacional de Seguridad, en una reunión de dos horas y media. El aplazamiento del debate sobre el tratado SALT II en el Senado era la medida de mayor significación política, mientras que la suspensión, parcial o total, de los envíos de cereales norteamericanos puede crear serias dificultades a la economía de la URSS.

El ministro de Defensa, Harold Brown, viaja hoy a Pekín en una misión que, a la vista de los acontecimientos de Afganistán, ha adquirido enorme relieve. Brown propondrá a los dirigentes chinos subrayó ayer que el presidente continúa creyendo que la ratificación del SALT II beneficia los intereses nacionales de Estados Unidos, pero la «invasión soviética de Afganistán, en abierto desafío de la Carta de la ONU, le ha hecho considerar como inapropiada actualmente la ratificación del tratado».

Carter había convocado a Washington el día anterior al embajador norteamericano en la Unión Soviética, Thomas Watson, en otro gesto de respuesta a los rusos, que será seguido por nuevas medidas de represalia. Aunque estas últimas todavía no se han anunciado oficialmente, se especula con la posible suspen-

La OTAN estudia represalias contra Moscú

AGENCIAS

La OTAN inauguró ayer el año con el estudio de severas medidas de represalia contra la Unión Soviética por su «masiva intervención militar» en Afganistán. EEUU, anticipándose unilateralmente a cualquier decisión de la Alianza Atlántica, decidió el lunes reanudar sus ventas de armas a Pakistán, país fronterizo de Afganistán, sometido hasta ahora a un embargo por no respetar las reglas internacionales en materia de no proliferación de armas nucleares.

Además de una revisión de los acuerdos bilaterales EEUU y sus principales aliados europeos reunidos primero en Londres y después en Bruselas, no descartan boicotear los Juegos Olímpicos de este año en Moscú para castigar lo que Joseph Luns, secretario general de la Alianza, describió como «primer uso directo y masivo de las fuerzas militares soviéticas en un país que no pertenece al bloque oriental».

El presidente Carter acusó ayer al presidente soviético Leónidas Brejnev de no haberle dicho la verdad, al revelar la respuesta dada por el jefe de Estado soviético a sus preguntas sobre Afganistán.

Las explicaciones dadas por Brejnev son «manifiestamente falsas», afirmó Carter en una entrevista concedida a la cadena de televisión *ABC* y anunció a renglón seguido un «cambio importante» en las relaciones americano-soviéticas.

Tras afirmar que esta intervención había «cambiado su opinión sobre los objetivos perseguidos» por la URSS, Carter comentó «el mensaje que ha enviado al número uno soviético, es el más duro que he enviado a un dirigente extranjero desde que dirigió EEUU. En él declaraba que la intervención (soviética) en Afganistán afectará gravemente a las relaciones entre nosotros y la URSS».

El presidente de EEUU se negó a especificar que tipo de acciones tiene la intención de tomar para replicar a la URSS, pero señaló, que se trataría de medidas más duras que simples notas de protesta.

Carter concluyó invitando a los dirigentes del mundo entero que adviertan a la URSS sobre las consecuencias de sus violaciones de la paz mundial.

Las autoridades chinas, que pidieron enérgicamente el lunes a la URSS que se retire de Afganistán, multiplicaron ayer en los principales medios de comunicación del país sus llamamientos a la «firmeza» y vigilancia».

Los medios informativos de Moscú arremeten también contra Pekín

El presidente Carter, acusado de belicismo por la agencia soviética "Tass"

AGENCIAS, NYT, Moscú

La agencia soviética *Tass* ha calificado de «belicistas» las declaraciones del presidente norteamericano a la cadena de televisión ABC, en las que Carter hablaba de la «invasión soviética» de Afganistán.

«Tenemos que esclarecer una vez más que hablar de invasión soviética es tergiversar la verdad». *Tass* insiste en que Moscú se limitó a atender la *petición de ayuda* formulada por el Gobierno afgano. El papel de la URSS es conforme al artículo 51 de la Carta de las Naciones Unidas, que contempla el derecho a la autodefensa, y al tratado de amistad entre los dos países, según la agencia soviética.

Por su parte, el diario gubernamental *Pravda* acusa a Washington de entrenar y financiar en Pakistán a «bandas de contrarrevolucionarios» dedicados al terrorismo en territorio afgano. La agencia *Tass* incluye a los servicios secretos británicos y chinos entre quienes arman e introducen en Afganistán a grupos paquistaníes.

La agencia soviética ataca también directamente a Pekín, a cuyos medios de información acusa de tergiversar los acontecimientos de Afganistán para desviar la atención del «expansionismo» de Pekín en Indochina. *Nueva China* respondió ayer con los mismos argumentos, culpando a Moscú de hipocresía y calificando de «ridícula» la afirmación soviética de una posible intervención extranjera armada en Afganistán.

El vicepresidente del Consejo de Ministros de la URSS y responsable de la organización de los Juegos Olímpicos, Ignati Movikov, arremetía ayer en *Pravda* contra la amenaza de boicot a los Juegos que Washington habría considerado en represalia por la actitud soviética en Afganistán. El artículo del periódico gubernamental invita a todos los países a rechazar los llamamientos para el boicot olímpico. El artículo de Movikov es la primera reacción oficial soviética tras las amenazas norteamericanas de promover la inasistencia a la Olimpiada de Moscú.

En la capital soviética se barajan especulaciones acerca del alcance de la acción moscovita en Kabul. Fuentes próximas a círculos oficiales, citadas por la prensa norteamericana, sugieren que el Kremlin ha asumido ya que el Senado estadounidense no dará *luz verde* al acuerdo SALT II y que, en consecuencia, la época de la detente se ha acabado.

Según funcionarios soviéticos, éste era el sentido de la reciente afirmación del ministro de Asuntos Exteriores, Gromiko, cuando dijo que la decisión de la OTAN de desplegar misiles nucleares en Europa había «destruido las bases» para nuevas negociaciones armamentistas.

Las mismas fuentes creen que el Gobierno soviético ha decidido la intervención en Afganistán, convencido de que la década que se inicia será de rearme general, táctico y nuclear, por parte del Oeste y del Este.

UPI

El embajador norteamericano en Moscú, Thomas Watson, que ayer llegó a Estados Unidos llamado por el presidente Carter para evacuar consultas sobre la intervención soviética en Afganistán

La URSS contraataca acusando a Estados Unidos

AGENCIAS, Moscú

La URSS reaccionó ayer ante la amplia condena que ha tenido su intervención en Afganistán acusando a EEUU, en un artículo publicado por el diario gubernamental *Izvestia*, de haber conspirado para convertir el país en una base de ataques antisoviéticos.

Con anterioridad, el órgano del PC soviético *Pravda* rechazó categóricamente el lunes las advertencias del presidente Carter al anunciar que retiraría sus tropas de Afganistán cuando su presencia haya dejado de ser necesaria.

La URSS demuestra con esta declaración que no tiene la menor intención de abandonar Afganistán cualesquiera que sean «las graves consecuencias» con las que ha sido amenazada.

La tesis expuesta por *Pravda* afirma que la URSS sólo envió a Afganistán «efectivos limitados» y no para intervenir en los asuntos internos del país, sino para ayudar al país a hacer frente a la «agresión exterior». El artículo de *Pravda* reconoce, aun minimizándolo, el envío de tropas desmintiendo así su mentís publicado hace exactamente diez días, cuando EEUU denunció la existencia de un puente aéreo entre Tashkenk y Kabul.

Pravda denuncia, por otra parte, las «elucubraciones» de la «propaganda imperialista» sobre la pretendida ocupación de Afganistán por la URSS y la amenaza que esto supondría para la paz mundial. Incluso la agencia soviética *Tass* aprovecha la ocasión para acusar a EEUU de tener la intención de transformar a Pakistán en una base norteamericana.

Por la invasión soviética de Afganistán

El mundo vive la situación más grave desde la segunda guerra mundial, según Carter

«La invasión soviética en Afganistán es la amenaza más importante para la paz desde la segunda guerra mundial», afirmó ayer el presidente norteamericano, Jimmy Carter, reconociendo, sin embargo, que las represalias económicas adoptadas por Estados Unidos no harán que la URSS retire sus cinco divisiones (unos 80.000 hombres) de territorio afgano. En este ambiente psicológico de crisis bélica, provocado por los acontecimientos de Irán y Afganistán, el comandante supremo de las fuerzas aliadas de la OTAN, el general norteamericano Bernard W. Rogers, intentó ayer desdramatizar, en Bruselas, la situación internacional, aunque insistió en que la Organización del Tratado del Atlántico Norte debe mantener la «pólvora seca» para garantizar la defensa inmediata de su territorio.

CHINA EXIGE EL FIN DE LA «INVASION ARMADA» SOVIETICA

PEKIN, 31. — Pekín ha exigido a la Unión Soviética que detenga su «invasión armada» de Afganistán y reti-

la exigencia y recordarle que, ayer, el Gobierno de Pekín publicó una fuerte condena de la intervención soviética

EEUU decide vender a Pekín tecnología con aplicaciones militares

China pide una alianza global contra la Unión Soviética

El viceprimer ministro chino, Deng Xiaoping, solicitó ayer en Pekín una alianza global contra el «hegemonismo» y la política «expansionista» de la Unión Soviética, aprovechando la presencia en la

fondomoro

Los sucesos de Afganistán elevan la temperatura política norteamericana

Inminente convocatoria de urgencia del Consejo de Seguridad

La situación en la región ha incrementado su valor estratégico

EEUU y Turquía ultiman sus negociaciones sobre las bases militares

Washington quiere rearmar a Pakistán con la ayuda china

El Departamento de Estado norteamericano anunció ayer que Estados Unidos va a reanudar la venta de armas a Formosa, incluyendo sistemas antitanques y misiles nucleares, pero no le venderá los cazabombarderos que había solicitado.

Sinop, Pirinclik e Incirlik, las tres bases en negociación ENRIQUE RESEL

Carter decide rearmar a Pakistán "para evitar una posible invasión"

Estados Unidos reforzará su presencia militar en el golfo Pérsico y en Africa oriental

RA HACER FRENTE A UNA POSIBLE AMENAZA SOVIETICA

.S.A. promete ayuda militar a Pakistán

EEUU facilitará a China una estación de radar susceptible de utilización militar

Somalia ofrece a USA las antiguas bases soviéticas

Por la invasión soviética de Afganistán

El mundo vive la situación más grave desde la segunda guerra mundial, según Carter

«La invasión soviética en Afganistán es la amenaza más importante para la paz desde la segunda guerra mundial», afirmó ayer el presidente norteamericano, Jimmy Carter, reconociendo, sin embargo, que las represalias económicas adoptadas por Estados Unidos no harán que la URSS retire sus cinco divisiones (unos 80.000 hombres) de territorio afgano. En este ambiente psicológico de crisis bélica, provocado por los acontecimientos de Irán y Afganistán, el comandante supremo de las fuerzas aliadas de la OTAN, el general norteamericano Bernard W. Rogers, intentó [illegible] en Bruselas, la situación [illegible]

Dura crítica de Moscú a la convocatoria del Consejo de Seguridad

AGENCIAS. Moscú, Pekín

La Unión Soviética criticó ayer violentamente a los países firmantes de la propuesta para que el Consejo de Seguridad examine la situación en Afganistán, entre los que figura España.

Según la agencia oficial *Tass*, la carta en la que se pide la reunión ha sido suscrita por los «miembros de las alianzas, bloques bélicos y países que marchan en la estela de la política de Washington». El comentarista ironiza sobre la presencia de países como Chile, Haití, Honduras y China.

El aplazamiento del debate por el Senado norteamericano del tratado SALT II, pedido por el presidente Carter el jueves, constituye un «acto inamistoso hacia la URSS», afirma la agencia soviética. *Tass* acusa al presidente estadounidense de «contradecirse» al afirmar que el SALT II fue elaborado para asegurar los intereses de Estados Unidos. Actuando como lo ha hecho, el presidente «ha reconocido que el aplazamiento va en contra de los intereses de su país».

La decisión de Carter es considerada como «un pretexto» para acelerar la carrera de armamentos. En opinión de *Tass*, la Casa Blanca y los «círculos reaccionarios de Estados Unidos» hace tiempo que intentan aplazar la ratificación del tratado.

China parece haber recibido favorablemente la medida norteamericana. La agencia *Nueva China* ha informado rápidamente de las declaraciones en este sentido de los portavoces del presidente y del Departamento de Estado. El ministro chino de Asuntos Exteriores Huang Hua, pidió el jueves a todos los países del mundo, y especialmente a Norteamérica, que tomen «medidas eficaces para hacer fracasar las aventuras soviéticas en Afganistán».

La crisis [illegible]

...espegó por fin ...cohete ...uropeo "Ariane"

EFE, **Kuru (Guayana francesa)**

...l primer cohete europeo de colo...ción de satélites le costó tres in...ntos, dos fallidos, para, por fin, ...spegar ayer, cumpliéndose a la ...rfección las diferentes fases de ...sprendimiento de sus tres cuer...s.

En estos momentos, la carga útil ...lataforma satélite) se dirige hacia ...órbita elíptica, cuyo apogeo es ...35.600 kilómetros.

Con este lanzamiento, diez ...ises europeos, entre ellos Es...ña, comenzaron su primera eta...de conquista espacial, indepen...ente de Estados Unidos.

El *Ariane 01*, que despegó ayer, ...el primer lanzamiento de un to...de cuatro, en la fase experimen...l, previstos antes de que el pro...ama sea operacional y pueda co...ercializar la puesta en órbita de ...la clase de satélites de comuni...ción, meteorológicos y de otro ...o.

El pasado día 15 de diciembre, ...oblemas técnicos detectados en ...ntroladores de presión, hicieron ...casar el primer lanzamiento, y ...erías similares provocaron el pa...do domingo un nuevo aplaza...ento, que ayer se vio coronado ...n el éxito del despegué.

Los asistentes al despegue de ...er: técnicos, especialistas y re...esentantes de la prensa, se ...squitaron con gritos de alegría ...toda una semana de tensión, en ...que se contó dos veces «hacia ...ás» y nunca se llegó a cero.

...EEUU, contra ...os comunistas en el ...obierno italiano

A. F. P., **Roma**

...tados Unidos se opone a la par...ipación del Partido Comunista ...aliano (PCI) en el Gobierno, pero ...rtenece al pueblo italiano decir ...r el tipo de Gobierno que desea, ...eclaró el embajador norteameri...no en Roma, Richard Gardner, ...n una entrevista concedida a la ...vista *Gente*.

Gardner precisó que la política ...rteamericana no había cambia...desde la declaración del Depar...mento de Estado del día 12 de ...ero de 1978, que afirmaba que ...ashington «no era favorable a la ...rticipación de los comunistas en ...Gobierno..., al no compartir es... últimos los intereses y los valo...democráticos que EEUU e Ita...tienen en común».

El embajador, que negó interve...r en los asuntos internos italia...s, recordó que «EEUU no tiene ...a "doctrina Brejnev" sobre la ...eranía limitada de los Estados, ...ro al mismo tiempo», añadió, ...nemos derecho a decir qué tipo ...aliado preferimos».

Los observadores ponen de re...e que la declaración del emba...

Estados Unidos: el «desarme» a través del «rearme»

Rearmarse para negociar, la gran paradoja de la OTAN

El Papa habla sobre los peligros de guerra en el mundo

Advertencia del Papa sobre una guerra nuclear

Para evitar la instalación de nuevos cohetes en Europa

El patriarca de Moscú pide al Papa su mediación ante la OTAN

La Unión Soviética lamenta las decisiones adoptadas por la Alianza Atlántica en Bruselas

Moscú reitera que no negociará con la OTAN sobre los "euromisiles"

CORRESPONSALES NYT.
Moscú y Bonn

La URSS insiste en no entablar conversaciones sobre el tema del emplazamiento en Europa de cohetes de alcance medio. «Se han destruido las bases para el diálogo en torno a este problema», ha escrito ayer en *Literaturnaya Gaceta*, el asesor, en materia informativa, de Leónidas Brejnev, Leónidas Zamiatin, ex director de *Pravda*, miembro del Comité Central e íntimo colaborador del secretario general desde hace once años, quien subraya que no existe desproporción en el armamento que actualmente poseen ambos bloques militares, según informa nuestro corresponsal en Moscú, **Ismael López Muñoz**.

A las dos semanas de la reunión celebrada por el Consejo de la OTAN, en Bruselas, la Unión Soviética hace un balance y expresa un lamento por las decisiones tomadas en la capital belga. Se señala que prácticamente sólo fueron la República Federal de Alemania, Gran Bretaña e Italia, quienes apoyaron la decisión de instalar en Europa nuevas armas nucleares norteamericanas. La negativa de otros Estados supone, según los analistas soviéticos, «que la distensión ha arraigado fuertemente en las conciencias y en los corazones de las personas y es difícil extirparla».

En este sentido, nuestro corresponsal en Bonn, **Julio Sierra**, informa que el Gobierno de la RFA ha pedido a la Unión Soviética que abandone sus persistentes ataques contra el ministro de Asuntos Exteriores de Bonn, Hans Dietrich Genscher, y se avenga a negociar o a comprometerse expresamente con una negociación sobre la reducción del armamento nuclear de medio alcance en Europa.

La RFA responde así a una nueva serie de invectivas por parte de Moscú contra el citado ministro y jefe del Partido Liberal alemán, a quien los soviéticos atribuyen una parte importante en la decisión de la OTAN, sobre los misiles Pershing-2 y Cruise. Para el Gobierno federal, Moscú no es realista si pretende clavar una cuña en la alianza occidental, en el Gobierno de Bonn y en el Bundestag (Parlamento).

Por otra parte, los soviéticos se lamentan, igualmente, de que el propio Carter reconociera en junio, en Viena, en su entrevista con Brejnev, que existía «un equilibrio de fuerzas», equilibrio que meses más tarde es negado. «Ahora se nos quiere proponer negociaciones desde posiciones de fuerza», escribe Zamiatin en su mencionado artículo, «pero a la parte occidental no le saldrá nada de esto. Es un paso atrás.»

Para los alemanes, los soviéticos confían ahora en poder distanciar a Holanda y Bélgica del resto de la Alianza occidental, pero sólo conseguirán un efecto diametralmente contrario si persisten en sus ataques contra Genscher y la OTAN en bloque. También han pedido «realismo» a los soviéticos, destacados políticos de los partidos representados en el Bundestag.

Estas ofensivas y contraofensivas diplomáticas coinciden con informaciones procedente de EEUU, según las cuales, once miembros de la OTAN introducirán, en 1980, 11.270 nuevas armas, incluyendo dos tipos de aviones de caza.

Los ministros de Defensa de Bélgica, Gran Bretaña, Dinamarca, la RFA, Grecia, Italia, Luxemburgo, Holanda, Noruega, Portugal y Turquía, tras una reunión en Bruselas, presentaron los programas y planes para 1980 de lograr un acuerdo de incremento de gastos militares en un 3%, en términos reales.

ULTIMATUM DE CARTER

Si la ONU no adopta medidas, USA actuará por su cuenta contra Irán, incluso militarmente

Informe general de Rodríguez Sahagún a los mandos de las Fuerzas Armadas

El Ministerio de Defensa anuncia reformas en la política de personal militar para 1980

El Ministerio de Defensa presentará el año entrante varios proyectos de ley sobre política de personal en las Fuerzas Armadas. Se trata de la creación de una reserva activa y de fijación de edades de pase a la situación de retiro, de la reorganización de las escalas especial y básica del Ejército de Tierra y de la clasificación de mandos y ascensos en régimen ordinario para las escalas profesionales de Tierra. Este anuncio se hace dentro de los objetivos del departamento para el año 1980, expuestos en el informe general enviado por el ministro, Agustín Rodríguez Sahagún, a los mandos de las Fuerzas Armadas. Afirma el ministro que esta política de personal será realizada con toda la prudencia necesaria, pero también con la urgencia precisa, y contando con el asesoramiento de una comisión interejércitos creada para este fin. «Se pretende, básicamente, en bien del servicio, que cada actividad del Ejército sea desempeñada por el más idóneo, que cada puesto de responsabilidad sea ocupado por el más apto y que, al mismo tiempo, proporcione el necesario estímulo para su continuo perfeccionamiento y promoción. Se pretende, asimismo, alcanzar estos objetivos, dentro de la posible urgencia, compaginando el interés del servicio con los derechos adquiridos».

En la presentación del documento, Rodríguez Sahagún anuncia que el informe tendrá su continuidad en forma de boletines periódicos, y manifiesta su deseo de rendir un cálido y emocionado recuerdo a cuantos miembros de las Fuerzas Armadas han caído este año «Víctimas de la vesanía de los locos asesinos. Puedo asegurarles», prosigue, «que el pueblo español ha sentido y compartido en sus carnes el dolor experimentado por sus Fuerzas Armadas. El mejor homenaje a su memoria y sacrificio es la unión compacta, decidida y sin fisuras de todos los españoles, sin distinción de grupos, asociaciones, instituciones o partidos», para lograr el aislamiento del terrorismo y su eliminación total.

También elogia el comportamiento institucional ejemplar de las Fuerzas Armadas, «su profundo y desinteresado amor a España, su afán de servicio permanente», sin pasar factura, sea cual fuere el esfuerzo exigido, «su sentido de la responsabilidad, del sacrificio y de la disciplina». Termina la presentación recabando el esfuerzo de todos para colaborar en un proceso de solución de los problemas, que el ministro advierte que se había iniciado ya antes de que ocupara el cargo, el pasado mes de abril.

El balance de lo realizado comienza refiriéndose al Informe 1/78, emitido por el entonces ministro de Defensa, teniente general Gutiérrez Mellado, y a los temas que planteaba para resolver en los próximos doce meses, los cuales desarrolla en este apartado el informe de Rodríguez Sahagún.

Se recoge, en primer lugar, en el campo general de la defensa, la estructuración progresiva del Ministerio recién creado, de la que se pone como ejemplo el proyecto de ley, actualmente en las Cortes, por el que se suprime el Alto Estado Mayor. Después se cita el Objetivo de Fuerza Conjunto para la década de los ochenta, elaborado dentro del Plan Estratégico Conjunto, y que actualmente está siendo reexaminado, en función de las disponibilidades de recursos existentes, para integrar el objetivo definitivo en el nuevo Plan de Defensa Nacional.

En el terreno de la logística cita el balance la estructuración definitiva de la Dirección General de Armamento y Material, que permitirá a las unidades operativas y a los cuarteles generales de los Ejércitos dedicarse de forma prioritaria y esencial a su función eminentemente operativa, descargándoles de las funciones logísticas que no sean de entretenimiento y mantenimiento hasta un cierto nivel. En el campo operativo se han mantenido los ejercicios y maniobras, buscando que tuvieran una presentación y ejecución conjunta.

El balance se detiene especialmente en las realizaciones de política de personal, y cita, en primer lugar, las nuevas Reales Ordenanzas aprobadas solemnemente y casi por unanimidad por las Cortes, y que han sido ya desarrolladas en varios aspectos, entre ellos la fórmula del juramento a la bandera, remitido a las Cortes el proyecto de ley correspondiente.

Otra realización es la exención del servicio militar de quienes tienen a su cargo la responsabilidad del sostenimiento familiar.

Política de personal

El tercer capítulo del informe se refiere a los proyectos para el futuro. Dentro de éstos se cuenta la política de personal, que el ministro proyecta hacer con toda la prudencia necesaria, pero también con la urgencia precisa, asesorado por una comisión interejércitos creada al efecto.

Fruto de esta política son algunos proyectos que el departamento presentará el año entrante: de creación de una reserva activa y de fijación de edades de pase a la situación de retiro, de reorganización de las escalas especial y básica del Ejército de Tierra, y de clasificación de mandos y ascensos.

¡¡ UNA FORMA MUY SUTIL DE JUSTIFICAR LA ENTRADA DE ESPAÑA EN LA OTAN !!

Supuestos efectos de la caída de cuatro bombas de veinticinco megatones en Torrejón, Zaragoza, Rota y Morón

Un ataque nuclear soviético contra cuatro bases españolas afectaría a más de cinco millones de personas

Los misiles soviéticos con cabeza nuclear apuntan a las principales ciudades e instalaciones militares de Europa occidental y los expertos aseguran que España, a pesar de no ser miembro de la OTAN (Organización del Tratado del Atlántico Norte), es también un objetivo de estos cohetes, debi-

cinco megatones, un SS-18, una de cincuenta megatones, mientras que los modernos SS-20 móviles, que tratan de ser «equilibrados» con la instalación en Europa de los Cruise y Pershing-2 de la OTAN, pueden llevar tres cabezas de quinientos a seiscientos kilotones. Este reportaje res-

(Sevilla) recibieran el impacto de una bomba nuclear de veinticinco megatones? La respuesta es escalofriante: más de cinco millones de españoles serían afectados en diversos grados, desde la muerte inmediata a graves quemaduras, invalidez...; más de 35.000 kilómetros cuadrados de superficie

Las Fuerzas Armadas españolas cuentan con 321.000 personas

- **El Ejército de Tierra tiene cinco divisiones, 18 brigadas y 850 carros de combate**
- **La Armada cuenta con 1 portaviones, 13 destructores, 8 submarinos y 16 fragatas.**

Las Fuerzas Armadas de España cuentan en la actualidad con 321.000 personas, de las que 191.000 corresponden al reclutamiento normal, según fuentes militares consultadas por Europa Press. Dentro de estas cifras, se incluyen los 60.000 miembros de la Guardia Civil y los 40.000 de la Policía Nacional.

En la misma información se indica que los gastos de defensa durante el presente año ascienden a 235.700 millones de pesetas.

UNIDADES DEL EJERCITO DE TIERRA

El Ejército de Tierra cuenta con cinco divisiones (acorazada, mecanizada, motorizada y dos de montaña), dieciocho brigadas (acorazada, 10 independientes, aerotransportable, paracaidista...), ocho regimientos, tres Tercios de Legión, cuatro grupos de regulares, doce regimientos de Artillería, dos compañías de comandos y otras dos de mar especiales.

Asimismo, tiene un grupo de misiles superficie-aire («Sam»), 850 carros de combate, 542 transportes acorazados, 860 cañones de 105 mm., varios tipos de armas contracarros dirigidas, 84 helicópteros, etc.

EFECTIVOS DE LA ARMADA

En cuanto a la Armada, cuenta con 8 submarinos, un portaviones, 13 destructores, 16 fragatas, 12 lanchas rápidas, 4 dragaminas, 2 transportes de ataque, 46 helicópteros, cuatro regimientos ligeros de Infantería de Marina, etc. La Armada tiene pedidos 4 submarinos, 1 portaviones, 8 fragatas, 6 aviones, etc.

AIRE

El mando de la Defensa Aérea cuenta con cinco escuadrones de interceptores: dos con 36 F-4, otros dos con 22 «Mirage III», y uno con 13 «Mirage Fice». El mando táctico, con seis escuadrones que tienen 16 «F-5A», 2 «F-5B», 20 «Saetas», 19 «RF-5A»...

El mando de transporte, por su parte, cuenta con 7 «C-130H», 1 «DC-8-52», 12 «Casa-27 Azor», 40 «Aviocar», 12 DCH-4», 3 «Mystére 20»... También existen aviones para el mando de instrucción, para salvamento, etc.

Impulso al armamento nacional, objetivo para 1980

El ministro de Defensa, Agustín Rodríguez Sahagún, confirma en su informe a los mandos de las Fuerzas Armadas el anuncio realizado ante la Comisión de Defensa del Congreso, en el sentido de que se pretenden obtener avances tecnológicos que permitan nuevas fabricaciones nacionales de armamento e incluso el desarrollo de proyectos conjuntos con otros países.

Este objetivo parte de la constatación de que el resultado actual de las compras e inversiones supone costes altos en muchas fabricaciones, un bajo nivel de nacionalización en el armamento de los ejércitos y una excesiva dependencia estratégica del exterior.

Entre otros objetivos de la política de defensa para el futuro, el informe destaca el proyecto de ley orgánica de bases de la defensa nacional y la organización militar, actualmente en las Cortes, que es una ley que desarrolla la Constitución, y que, a su vez, será inmediatamente desarrollada. Ya se trabaja en los borradores de las leyes de la defensa nacional y de la organización militar, y están muy avanzadas las del servicio militar, de movilización nacional y otras normas.

En el terreno operativo se contempla la elaboración del plan estratégico conjunto, que establecerá en definitiva cuáles serán las Fuerzas Armadas españolas en la década de los ochenta, «todo ello dentro de un espíritu integrador y conjunto» de la «nueva frontera» ideada con la creación del Ministerio de Defensa.

El Gobierno remite a las Cortes la ley sobre objeción de conciencia

El Consejo de Ministros acordó ayer remitir a las Cortes un proyecto de ley que regula la objeción de conciencia y la prestación social sustitutoria del servicio militar. El proyecto prevé la posibilidad de solicitar la exención de dicho servicio para aquellas personas que se opongan al empleo de las armas por razones de conciencia basadas en «profundas convicciones religiosas o éticas», según el texto de la referencia del Consejo.

La prestación social que sustituya al servicio militar será más larga que este último. Las tareas correspondientes podrán ser los servicios sociales y sanitarios, la extinción de incendios forestales y limpieza de montes, labores de mejora del medio rural, conservación del medio ambiente y otras. En lo que se refiere a régimen de vida, alimentación, vestuario, etcétera, se aplicará un sistema totalmente equiparable al de los soldados en filas.

Para conocer y resolver los expedientes de objeción de conciencia se crea una comisión nacional, y asimismo se garantiza el recurso de amparo constitucional para la delimitación legal de la objeción de conciencia.

Suárez considera positiva la instalación de nuevos misiles nucleares en Europa

Proposición en favor del freno armamentístico y el desmantelamiento de cohetes en la Unión Soviética

Los socialistas piden que se considere a España zona desnuclearizada

El Grupo parlamentario Socialista del Congreso ha presentado ante la Mesa de la Cámara una proposición no de ley para que España contribuya con todos los medios a su alcance a la distensión europea y conseguir que nuestro país sea considerado internacionalmente «zona desnuclearizada». Pide también la resolución que no aumente el número y calidad de los cohetes nucleares en Occidente, y que se desmantelen los que existen en la Unión Soviética.

Los términos concretos de la propuesta de resolución socialista son los siguientes:

1. El Congreso de los Diputados subraya la firme voluntad del pueblo español de contribuir, con todos los medios a su alcance, al aumento de la distensión en el mundo, principalmente en Europa.

2. El Congreso de los Diputados insta al Gobierno a que, con voluntad firme y continuada, busque las fórmulas adecuadas para conseguir que el territorio español sea considerado internacionalmente como «zona desnuclearizada».

3. Como quiera que la acumulación progresiva de armamentos en Europa puede afectar a nuestro país, el Congreso de los Diputados insta al Gobierno a adoptar una postura favorable a impedir que aumente el número y la calidad de los cohetes nucleares de alcance medio en Occidente, así como exigir el desmantelamiento de los ahora existentes en la URSS, que ponen en peligro la Europa del Oeste.

4. Dado el nivel numérico y cualitativo de las armas estacionadas en el norte de Africa, y dado que esta zona se internacionaliza cada día más, la Cámara de los Diputados insta al Gobierno a que arbitre iniciativas urgentes y concretas encaminadas a hacer disminuir la tensión y los potenciales armamentísticos, y a favorecer la solución pacífica de los grandes problemas de la zona.

5. El Congreso de los Diputados insta al Gobierno a que contribuya al freno de la carrera armamentista y arbitre iniciativas y soluciones multilaterales o bilaterales que fortalezcan el diálogo entre los países ricos y pobres.

6. Ante la próxima CSCE (Conferencia de Seguridad y Cooperación Europea) a celebrar en Madrid para 1980, y frente a la posibilidad de convocatoria de una conferencia europea sobre desarme, el Congreso de los Diputados pide al Gobierno que elabore un paquete de proposiciones concretas sobre reducción de armamentos, tanto convencionales como nucleares.

Los socialistas fundamentan la necesidad de adoptar estas resoluciones en una serie de circunstancias que pueden resumirse de la siguiente forma:

La «creciente producción de armas de destrucción masiva, que está llegando a límites asfixiantes».

Europa y su área de influencia «constituyen los lugares geográficos de mayor concentración de armamentos y donde la *calidad* de éstos puede proporcionar el mayor poder destructivo y devastador en caso de contienda generalizada».

«La situación española en esta zona —añaden— «no puede sino inducirnos a reflexionar profundamente sobre el problema, máxime cuando nuestras costas están bañadas por mares convertidos hoy día en grandes almacenes de armas».

A continuación ponen de relieve las llamadas y acontecimientos —acta final de Helsinki, acuerdo SALT II— en favor de la distensión y el desarme.

Tras señalar que España no debe desentenderse de estos intentos, el documento socialista subraya que «España pertenece al contexto occidental, y, como tal, ha de seguir muy de cerca los acontecimientos que ocurran en su zona natural». «El hecho de no existir ligaduras directas», prosigue el escrito, «entre nuestro país y alguna de las alianzas de defensa conjunta no hace más que subrayar el carácter de España de defensora a ultranza de la distensión y el desarme.»

MARISA FLOREZ

Felipe González: no a la nuclearización

PROYECTO DE LEY ORGANICA DE LA DEFENSA NACIONAL

Este proyecto regula los principios básicos de la defensa nacional y la organización militar; ambos temas son «competencia exclusiva» del Estado. En cuanto al servicio militar indica que: «Tendrá para los españoles carácter obligatorio y prioritario sobre cualquier otro servicio que se establezca.»

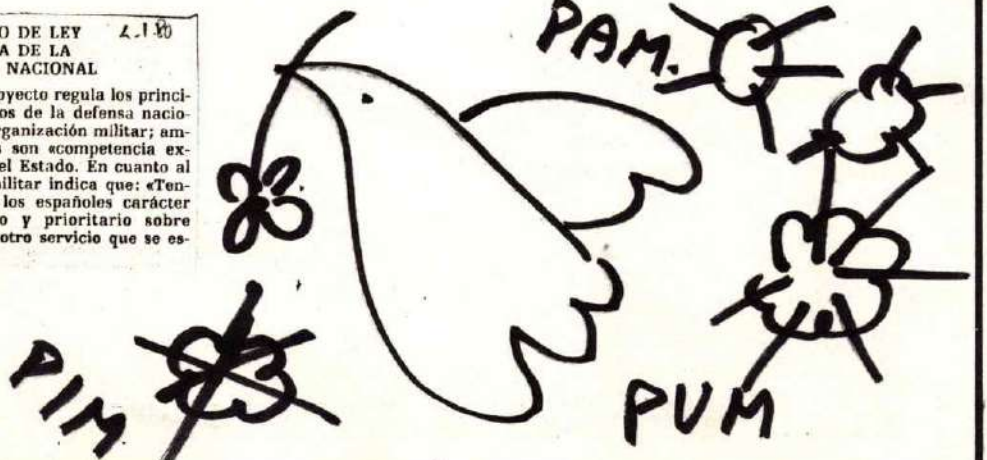

1980, un año clave para la seguridad y defensa de España

PABLO SEBASTIAN

El presidente del Gobierno, Adolfo Suárez, ha roto de manera espontánea el silencio oficial con el que rodeó, desde las elecciones de 1977, el proyecto de Unión de Centro Democrático de incorporar España a la política e instituciones del Tratado del Atlántico Norte, que, según rezan las declaraciones gubernamentales, «se concluirá en su día con un amplio debate parlamentario que provoque una mayoría cualificada favorable en las Cortes».

Suárez declaró en Bruselas que considera «positiva» la decisión de la OTAN de instalar en su territorio europeo 572 misiles nucleares de medio alcance, lo que constituyó una sorpresa en los medios políticos y militares de dentro y fuera de nuestras fronteras. En sólo diez días, el PSOE ha salido al encuentro de las declaraciones del presidente y ha elevado a la secretaría del Congreso de los Diputados una proposición *no de ley* en cuyas conclusiones se pide que España sea considerada «zona desnuclearizada», desde la perspectiva militar.

Lo que en algunos medios políticos oficiales no han dejado de calificar como una «declaración apresurada» del presidente Suárez –que, dicho sea de paso, constituye una dura réplica *a posteriori* al discurso que el ministro soviético Andrei Gromiko pronunció en Madrid– ha servido para descorchar una seria discusión de Estado que, a lo largo de 1980, deberá conformar de manera importante las políticas exterior y defensiva de España. Un debate que en los próximos doce meses va a esparcirse sobre cuatro tableros diferentes e íntimamente relacionados entre sí, como son la apertura en Madrid de la segunda fase de la Conferencia Europea de Seguridad y Cooperación (CESC), prevista para el 11 de noviembre; la renegociación del tratado de amistad y cooperación hispano-norteamericano, la búsqueda de un diálogo formal con Londres sobre Gibraltar y la simple discusión de la eventual incorporación de España a la Alianza Atlántica.

La designación de la capital española como sede de la segunda etapa de la CESC fue, desde la presentación de la candidatura hispana a la Conferencia, un elemento importante a la hora de justificar el silencio gubernamental sobre el proyecto atlantista de UCD. La necesidad de un rodaje independiente para la diplomacia diplomática española y

España, en la Conferencia de Madrid sobre la Seguridad y Cooperación Europea, debe representar un papel imparcial, que no quiere decir neutral. La cita de noviembre constituye todo un riesgo y reto para la diplomacia hispana, que se encuentra enfrentada ante una convocatoria difícil y revaluada ante los últimos acontecimientos políticos y militares que han sacudido las relaciones internacionales, y sobre los que se prevén nuevos cambios. Ahí están temas como la crisis provocada por Irán, la decisión de la OTAN favorable a los misiles tácticos europeos, el bloqueo por el Senado de Estados Unidos de los acuerdos SALT II sobre armas estratégicas, las propuestas de desarme convencional europeo de Brejnev y Giscard d'Estaing, el nuevo embate de los disidentes del Este, guiados por Pliuscht, y las perspectivas de relevo en la cúspide de las dos superpotencias.

Con este paisaje político, la reunión de Madrid se verá sometida a fuertes presiones y deberá evitar el enfrentamiento entre quienes desean convertir la Conferencia en un centro de debate y propaganda ideológica (lo que constituyó el gran fracaso de la convocatoria de Belgrado) y quienes esperan conseguir en Madrid ventajas estratégicas y posiciones privilegiadas de cara a la posterior apertura de los foros del desarme nuclear y convencional europeos.

A lo largo de 1980 tomará velocidad la renegociación del tratado de amistad y cooperación hispano-norteamericano, que cuenta con una mayoría favorable en el Parlamento español y que la propia Unión Soviética parece considerar como parte asimilada en el *statu quo* del equilibrio Este-Oeste. Gromiko se felicitó en el palacio de Oriente de la «independencia» de la política exterior hispana y la animó a seguir por el mismo camino, con tratado incluido, se entiende.

La revisión de este pacto es necesaria y así lo ha declarado de manera explícita el ministro Marcelino Oreja, saliendo al paso de ronroneos próximos a los departamentos de Estado y Defensa americanos en favor de la reconducción del contrato vigente, con retoques, de acuerdo con el articulado que trata de la prórroga del tratado. El acuerdo en vigor fue firmado en 1976, víspera de las elecciones democráticas, y desde entonces las condiciones

La renegociación deberá esta vez ser equilibrada, teniendo en cuenta de manera prioritaria las necesidades de la defensa española, el estricto control por Madrid de las bases de utilización conjunta y buscando como objetivos esenciales el establecimiento de la confianza entre los pueblos español y americano y la salida de su timidez e hibernación actual estas relaciones, marcadas quizá por una cierta mala conciencia americana y un excesivo celo español.

En estas conversaciones ha de surgir de una manera directa o indirecta la cuestión de Gibraltar, y es de esperar que Washington apoye de una vez a España en este contencioso y ejerza su indiscutible influencia sobre Londres. Este tradicional problema de la política exterior y de la soberanía territorial española (que bien podría resurgir en los debates de la CESC de Madrid) tiene que encontrar en 1980 el comienzo formal de la negociación hispano-británica, exigida por las Naciones Unidas.

El *peñón* es la única base militar extranjera sita en nuestro territorio con capacidad de dar albergue a armamentos nucleares y fuera de todo control hispano. Gibraltar es un problema militar y político y no una cuestión de autodeterminación de la población, como Gran Bretaña pretendió, sin éxito, ante la ONU. La población gibraltareña tiene, por otra parte, todas las posibilidades de preservar su personalidad de acuerdo con el capítulo autonómico de la Constitución española y con las ofertas hechas ya por Madrid al Gobierno de Londres y a los propios dirigentes de la roca.

El acuerdo conseguido por lord Carrington sobre Rodesia en Lancaster House constituye un buen precedente y presagio de cara a las próximas conversaciones hispano-británicas, que deben convertirse en negociación, en menoscabo de la «exploración» vertebrada por Owen y Oreja. En el curso del año entrante se espera que España reduzca su *pressing* sobre la población gibraltareña y lo aumente sobre la cuestión de la base militar, cuyo aeropuerto está situado en el istmo del *peñón*, no incluido en el Tratado de Utrecht, y del que se apropiaron los ingleses.

También el futuro de Gibraltar tiene una posible fórmula de compromiso, según los atlantistas españoles: el ingreso de España en la OTAN o la simple articulación a la Alianza, al estilo de Francia o Grecia. Este es el cuarto y el más delicado de los tableros donde se juega, a medio plazo, el futuro de la política exterior española, de sus niveles de autonomía e interdependencia exterior. De todas las cuestiones planteadas, es la más importante y la menos urgente, a la vista de la táctica gubernamental de silencio absoluto y de la fuerte oposición que encuentra en el Parlamento español, lo que hace imposible, hoy por hoy, la consecución de la llamada mayoría «cualificada» favorable.

De todas maneras, serán las encuestas preelectorales, una vez pasada la CESC y concluido el tratado con Washington, las que determinen la presentación del tema OTAN por el Gobierno antes de los comicios de 1983. Pero, mientras tanto, esta cuestión de Estado está abandonando su terreno natural de discusión, que es el político y el puramente estratégico-defensivo, para caer en un peligroso debate ideológico, alentado con imprudencia por los radicales partidarios y opositores de la Alianza Atlántica.

Hablar a estas alturas de la tercera guerra mundial puede ser una buena táctica catastrofista para justificar los presupuestos militares de la OTAN y del Pacto de Varsovia y la carrera armamentista de las superpotencias. Luego, los grandes se entienden entre ellos y dejan a sus aliados y satélites con las cananas repletas de armas convencionales, mientras ellos discuten sus arsenales nucleares. No está lejana en el tiempo la revelación en Londres de la llamada doctrina Sonnelfeldt, el antiguo consejero para los países del Este del doctor Henry Kissinger, quien aconsejó a los embajadores americanos del este europeo que facilitaran el predominio de la URSS en sus países de residencia para evitar situaciones conflictivas Este-Oeste.

Ejemplos como éste ilustran ampliamente la capacidad de entendimiento de las superpotencias y deben servir de advertencia a quienes desean llevar este debate de Estado por el peligroso y resbaladizo terreno de las ideologías.

A LA OPINION PUBLICA

Un nuevo año estrenamos. Y de entrada nos hablan ya de guerra, de lucha de intereses de los bloques imperialistas capitaneados por los yanquis y los rusos respectivamente; ahí el posible encontronazo en IRAN o AFGANISTAN. Ya nos hablan de aumentar el presupuesto de armamento en España; siguen con el empeño de meternos en la OTAN y conforme están las cosas no sería de extrañar que aceleraran los trámites.

Pues bien, estamos hartos, ¡YA! de tanta carrera armamentista y belicista. Todo va en detrimento de nuestras necesidades. Un solo bombardero y su equipo cuesta como 75 hospitales de 100 camas cada uno, perfectamente dotados; ó 38 facultades para 1.000 alumnos cada una o el sueldo de un año de 250.000 maestros, etc. En el 77 se gas más de 1.000 millones diarios en armamento en el mundo; el 40% más que en Educación y 3 veces más que en salud en todo el mun y de estos gastos el 70% fueron de la OTAN y el Pacto de Varsovia.

¡¡ BASTA YA !!

Unete a la Asamblea Anti-OTAN de Valencia:

-NO AL INGRESO EN LA OTAN (NI OTAN, NI PACTO DE VARSOVIA)
-SUPRESION DE TODOS LOS ACUERDOS CON EL IMPERIALISMO (fuera yanquis)
-OPOSICION A LA POLITICA INTERNACIONAL DE BLOQUES
-CORTAR LA CARRERA ARMAMENTISTA
-RESISTIR A LA GUERRA.

Información (provisionalmente) todos los días en Llibrería Agre-Dolç (frente cine XEREA)

ASAMBLEA ANTI-OTAN DE VALENCIA

Enero 1980

fondmoc

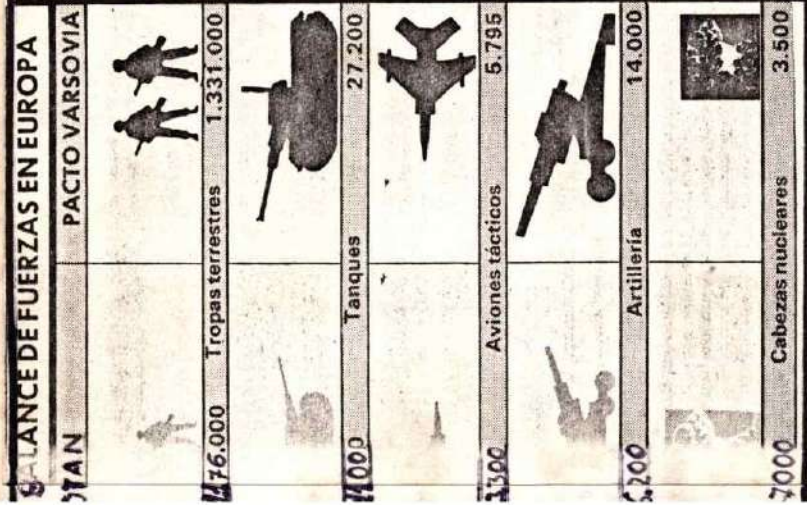

CONTRA LA PRESENCIA DE LA VI FLOTA EN EL PUERTO

VALENCIA. (De nuestra redacción.) — Ante la próxima llegada a Valencia de la VI Flota de la Marina de Guerra de los Estados Unidos, para pasar las Navidades, la Asociación Antiimperialista del País Valenciano y el Movimiento de Objetores de Conciencia del País Valenciano, han manifestado «su más enérgica protesta, por lo que calificamos de situación grotesca e hipócrita». Dice la nota hecha pública que «en unos días en que se habla tanto de paz, de desarme, etc., la llegada a nuestro puerto de esta fuerza armada nos hace ver la realidad. La palabrería en torno a nuestra entrada en la OTAN que gasta la UCD, el PSOE y el PCE, contrasta con la realidad palpable de dominio militar, económico y político por parte de su fuerza principal: los EE. UU. sobre nuestro país, lo que nos sitúa de hecho «YA» dentro de la OTAN».

Al mismo tiempo hacen extensiva la protesta por el accidente aéreo producido hace unos días en Cuenca, «donde se estrelló un "Phanton" del Ejército yanqui acantonado en Torrejón. Aviones que a diario sobrevuelan nuestro espacio aéreo como si de una estrella más de su bandera se tratara», dice la nota.

28.XII.79

Constituida la asamblea anti-OTAN

VALENCIA. (De nuestra redacción.) — Ayer quedó constituida la asamblea anti-OTAN de Valencia, en el curso de una asamblea celebrada en la librería Llavors que había sido convocada por la Asociación Antiimperialista del País Valenciano y el Movimiento de Objetores de de Conciencia.

Los reunidos elaboraron un comunicado en el que se denuncian «las pretensiones del Gobierno de ir encaminándonos hacia el ingreso en la OTAN, así como el aumento de nuestros gastos militares y, sobre todo, el tratado de amistad y cooperación hispano-norteamericano por el que nos comprometemos ya a trabajar con la OTAN».

La organización creada es de carácter asambleísta, y a ella pueden pertener militantes de cualquier partido político que estén en contra, entre otras cosas, de «la presencia en España de la principal fuerza agresiva del tratado OTAN: los Estados Unidos, que mantienen en España desde 1953 cuatro bases, 30 instalaciones auxiliares y 15.000 soldados, lo que nos situaba y nos sitúa bajo los intereses imperialistas de esta potencia».

El resurgir del movimiento estudiantil

COORDINADORA DE ESTUDIANTES DE LAS UNIVERSIDADES DE MADRID

El movimiento estudiantil que se ha levantado en las últimas semanas se encuentra fundamentalmente catalizado en torno al rechazo de la ley de autonomía universitaria y demás leyes de la educación: Estatuto de Centros, ley de financiación de la enseñanza obligatoria y proyecto de ley de acceso al funcionariado docente, es decir, el conjunto de la política educativa de UCD, que es la expresión en este terreno de la ofensiva contra las clases populares.

La posición de los estudiantes es que no se discuta esta ley en el Parlamento, que sea retirada y se haga posible la elaboración de una alternativa con la participación de los universitarios y del conjunto de las fuerzas sociales después de un amplio debate. Las razones de este rechazo global son claras: la ley se ha elaborado al margen nuestro y es un instrumento incapacitado para la tarea que, supuestamente, tiene encomendada: salvar una universidad pública que lleva años sumida en el caos y el abandono más completo, y que ve sistemáticamente puesta en entredicho la función social que teóricamente tiene que cumplir. Porque secuestra en beneficio del ministerio la autonomía de la universidad, en la medida en que a ésta se le escamotea el control de los aspectos básicos de actividad: a) Los recursos económicos y financieros; b) La función docente (formación y contratación de profesorado); c) La ordenación de la vida académica y de sus contenidos. El sistema de gestión es profundamente antidemocrático (60% de doctores como mínimo en los órganos administrativos), por debajo de la realidad actual de algunas universidades, y reduce a la nada la participación de los estudiantes. Implanta una selectividad tanto académica como económica («Las tasas tenderán a cubrir el coste real de la enseñanza». ¡En un servicio público!). Daña los intereses de las comunidades autónomas, obstaculizando la creación de universidades bajo su control. Y, sobre todo, abre vías para la progresiva privatización de parcelas de la docencia y la investigación de la universidad pública, además de permitir la creación de universidades privadas, sin descartar su financiación por el Estado. Siendo esto lógico desde la filosofía política del Plan Económico del Gobierno tendente a traspasar –y a la vez empobrecer– a los sectores públicos, servicios y prestaciones sociales, entre ellas una universidad en la que no se quiere invertir un duro más, dejando así la puerta abierta a esa beatífica iniciativa privada (léase la iniciativa de quien «priva» más en esta sociedad: la Iglesia, los monopolios y las multinacionales). El resultado de todo ello es que la universidad pública, a cuya dignidad y nivel está asociado el interés de la mayoría de los universitarios

para sus particulares necesidades.

Estas razones nos son más que suficientes para rechazar de plano el proyecto del Gobierno, y exigir su retirada de las Cortes. Y estas son las razones que avalan que el Movimiento Estudiantil no es algo aislado, marginal y que se agote en sí mismo, centrándose en unas reivindicaciones exclusivistas y estamentales, sino que tiene una perspectiva política amplia que coincide con el interés de la una universidad al servicio de la mayoría de la sociedad. Es por esto que el movimiento estudiantil es un aliado objetivo del movimiento obrero y demás movimientos populares, y su lucha contra el proyecto de ley de autonomía universitaria se inscribe en el contexto de la oposición de los diferentes sectores sociales a la política del Gobierno.

La miopía del Gobierno

Hoy es ya evidente que la ley de González Seara estaba concebida para una situación ya pasada de atonía en la universidad, con un movimiento estudiantil maltrecho e incapaz de respuesta. Situación que para sorpresa de propios y extraños (incluido el señor ministro) ha experimentado fulgurantemente, en cuestión de semanas, un giro de 180 grados con la aparición de un movimiento estudiantil vigoroso, asambleario, democrático y con un inusitado carácter masivo desconocido hasta en los mejores días de lucha antifranquista, que si bien ya se apunta como un factor político de importancia en la vida del país, y por tanto a tener en cuenta, todavía tiene que consolidarse organizativamente y madurar políticamente, es decir, clarificar al máximo su contenido de cara a la universidad y a la sociedad, sus objetivos y alternativas.

«¿Quién ha movilizado a tanta gente? ¿De dó venís, y a dónde vais? ¿Quién está detrás de vosotros?» Ponía hace poco en boca de Suárez una divertida viñeta de Peridis, reflejando muy bien la extrañeza y las cábalas explicativas y exorcisadoras que se hace el poder ante un movimiento de masas que se opone a sus planes, en un vano intento de conjurar, ignorándolas, sus verdaderas causas y dimensiones. La respuesta que Peridis ponía en boca de los movilizados no podía ser más exacta y clarificadora: «Nosotros estamos detrás de nosotros... y enfrente de vosotros.» Y, efectivamente, el poder ha desempolvado las más oscurantistas y rocambolescas explicaciones para dar cuenta del hecho insólito de tanto estudiante movilizado contra su ley: manipulación, manipulación y manipulación.

coste real de la enseñanza), les utilizan para fines políticos inconfesables conspiradores y partidos insidiosos» parecen desgañitarse, en una original manera de interpretar los fenómenos de masas, acudiendo a maléficos poderes, y con el afán de arrebatar protagonismo y responsabilidad por sus actos a los miles de estudiantes movilizados. Una vez más el poder trata a los ciudadanos como si fueran niños: «Pobrecitos, no saben lo que hacen, la culpa es de sus tutores» (extremistas en este caso, parece insinuarse).

Que el solo hecho de la entrada en el Parlamento del proyecto de ley orgánica de Autonomía Universitaria no puede explicar por sí mismo el actual resurgimiento del movimiento estudiantil, parece claro. Las causas profundas de este resurgir, así como de la existencia de cualquier movimiento de masas, hay que buscarlas en las contradicciones objetivas que enfrentan las aspiraciones, expectativas e intereses de un sector social con los planes y estrategias del poder, que se suelen dejar adivinar a través de sus leyes. No es pues extraño que el proyecto de LAU haya sido el detonador del movimiento estudiantil, no tan solo como mero pretexto a utilizar para la agitación, pues como ya vimos anteriormente, en ella se ocultan y a la vez revelan las intenciones del gran capital respecto de la universidad futura. Son, en verdad, las condiciones que aquél ha impuesto a ésta en el pasado y en el presente, las que están al origen de la enorme frustración, y a la vez del enorme potencial de rechazo, de toda una generación universitaria. La ley no es, pues, el *todo* causal que pueda resumir la actual efervescencia universitaria y la movilización estudiantil, es tan solo una *parte*, pero una parte muy importante, tanto que a través de ella se refleja ese *todo* que está al fondo de lo que hoy ocurre en la universidad. Porque ella es expresión concentrada de la estrategia del poder para con la universidad, y, por tanto, concentra también el rechazo de los estudiantes y demás estamentos hacia esa universidad que no quieren porque ya empezaron a vivirla hace tiempo.

Pasando al terreno concreto de los hechos, la actitud del Gobierno respecto al movimiento estudiantil, buena muestra de su miopía, ha sido a la vez reveladora y bochornosa. Reveladora de lo nervioso que se pone en cuanto surge un movimiento de masas que se opone a sus proyectos, y bochornosa porque esos mismos nervios le llevan a intentar toda clase de trampas, maniobras y engaños para frenar la

mente con los derechos democráticos de los ciudadanos. Y cuando la represión que desata arroja el saldo de dos muertos y más de cien detenidos y presos, emprende una vergonzosa campaña de desprestigio y desvirtuación del movimiento estudiantil, presentándolo a la opinión pública como minoritario, manipulado y compuesto de agitadores y provocadores profesionales, tratando de lavar sus propias responsabilidades y de justificar lo injustificable. La versión oficial del Gobierno Civil sobre los hechos del jueves 13 no se sostiene en pie desde ningún ángulo desde el cual se la mire, y resulta deformadora y alejada de la realidad: el jeep policial, según revelan fotografías y testigos, nunca estuvo rodeado por «hordas estudiantiles», y en cualquier caso: ¡ya está bien de matar a la gente disparando al aire! ¡Es inverosímil la facilidad con que en este país la responsabilidad de las muertes violentas es achacada a las propias víctimas y a quienes se encuentran delante de las balas, en lugar de a quienes aprietan el gatillo! Si hay un responsable de que una de las dos manifestaciones del jueves 13 fuese ilegal (la de la tarde) es el señor Rosón, que forzado por los hechos legalizó la de la mañana y se negó a hacer lo mismo con la de la tarde, todo ello después de haber promovido la confusión mintiendo acerca de la solicitud hecha por los estudiantes dentro del plazo legal, afirmando hasta el día 12 que dicha solicitud no había sido realizada. Es flagrante, pues, la incapacidad (consciente o no) del señor Rosón y el ministro del Interior para dar cauce al ejercicio de los derechos democráticos. Debieran obrar en consecuencia con sus errores, ya manifiestos ante la opinión pública, y con la responsabilidad que de ellos se deriva, sin intentar hacer de modernos Pilatos.

No queremos acabar sin antes lanzar desde estas líneas la invitación y el reto al señor ministro de Investigación y Universidades, González Seara, para que, mostrando la capacidad del Gobierno para tratar al movimiento estudiantil de manera distinta a como lo ha venido haciendo en las últimas semanas, entre en público debate con nosotros contrastando sus posiciones con las nuestras. A modo de consejo, bien podría hacer esto contestando a este artículo, o bien (mejor) invitándonos a su televisión (haría un bonito programa, de *La clave*, sugerimos). Nosotros, en humilde contrapartida, pues otra cosa no tenemos, le invitamos a que venga a la universidad a explicar las bondades de su ley a los estudiantes y debatirla con ellos. No se preocupe el señor ministro por su seguridad personal, habilitaríamos entre medias un infranqueable foso de cocodrilos para que no se lo coman (los ent...

fondomoc

JOGUINES... ¡QUE MATEN!

La temprana diferenciación en el empleo de juguetes fomenta en los niños varones una mayor potencialidad de aprendizaje científico y técnico mientras se desarrolla en las niñas una mayor afectividad y capacidad de ternura

La discriminación sexual empieza muy temprano, con los juegos

Juguetes educativos sólo para niños varones

La discriminación sexual comienza muy temprano. El mundo de los juguetes no escapa de la creación de una identidad social bien diferenciada entre el hombre y la mujer. Mientras los niños son entrenados en juegos que fomentarán su conciencia espacial, lo que les hará más capaces en el dominio de la matemática y otras ciencias, las niñas son potenciadas en su capacidad sensitiva, privándose a los varones de cualidades *femeninas* que potenciarían positivamente su «capacidad de ternura».

ANA WESTLEY

La tendencia a distinguir entre *juguetes de niños* y *juguetes de niñas* ayuda a frenar el talento científico de las niñas, según ha revelado un informe reciente de la Comisión Británica para la Igualdad de Oportunidades. La discriminación existe no solamente en las casas y tiendas, sino también en las guarderías, desde la más tierna edad. En este estudio se descubrió que las maestras y profesores tienden a dar a los niños varones los juguetes que engloban relaciones espaciales o mecánicas, porque estos juguetes eran los más interesantes para ellos. En cambio no hacen esfuerzos para que las niñas muestren también igual interés por ellos ni se les dedica el mismo tiempo.

El informe inglés afirma que la evidencia científica más reciente muestra que una falta de experiencia con materiales que ayuden a dar una conciencia espacial o una insuficiente experiencia con juguetes mecánicos y *puzzles* son factores que contribuyen más tarde a una insuficiencia matemática y científica, especialmente notable en las niñas. Aunque cada día hay más mujeres en los diferentes campos científicos y en las escuelas técnicas superiores, la inmensa mayoría sigue estando compuesta por varones.

La discriminación en los juguetes aparece desde muy temprano. Aunque algunos fabricantes de juguetes para niños menores de dos años muestran tanto a una niña como a un niño en la presentación de un juguete *educativo*, a medida que avanza la edad, avanza la discriminación. Una ojeada rápida a cualquier juguetería durante las Navidades y Reyes Magos confirma las sospechas. Las estanterías de *niñas* están llenas de muñecas, cocinas en miniatura, pequeñas fregonas, perfumes y cepillos de juguete u otros *juegos* de la coquetería femenina. Los niños, en cambio, tienen a su disposición toda una serie de juegos imaginativos (y no tan imaginativos) de *puzzles*, mecánica, trenes eléctricos, ingeniería del juguete, bloques de construcción, juegos científicos de química o biología, etcétera, aparte de los tradicionales camiones y juegos deportivos activos.

En muchos juegos creativos o educativos, en la caja aparece únicamente un niño jugando con gran interés. Si hay una niña, normalmente se la ve en un papel secundario, observando desde un segundo plano el juego del niño, pero no participando de manera activa.

El informe inglés fue presentado a las autoridades responsables del sistema educativo inglés e intentó subrayar el papel discriminatorio de las escuelas e incluso de las guarderías. Por otra parte, sería interesante considerar la otra cara de la moneda. Quizá los niños varones también sufren cierta privación al no jugar con muñecas u otros juguetes *femeninos*. Una pequeña dosis de ternura no les puede venir mal a los niños varones, así como tampoco un pequeño aprendizaje de las tareas del hogar.

Juguetes en Televisión

La publicidad en Televisión de juguetes es, sin lugar a dudas, superabundante, indiscriminada y cruel (por supuesto que en la misma medida en que lo es la destinada a los adultos, pero con la gran y significativa diferencia de que va destinada a un ser que no puede defenderse, ni siquiera precaverse, de ella). ¿Nos damos cuenta del daño que se está haciendo a una gran cantidad, la mayoría, de niños? ¿Somos conscientes de que estamos contribuyendo todos (unos por provocarlo y otros por consentirlo) a hacer desgraciados, precisamente en estas fechas, a los niños? Estamos contribuyendo a repartir en muchos hogares tristeza, ansiedad e incomprensión. ¿Cómo va a comprender un niño un mundo que le niega lo que le ofrece? ¿Cómo va a amarlo?

Jesús Hernández
Madrid-3

fondomc

ORACIÓN, DESPEDIDA Y CIERRE

A COLPS Nº 3

1-15 FEBRER -

...LLEGÓ....

...LO SABEMOS...

NOS HAN JO... (eso)

!!!TOMA YA!!!!

fondamoc

ANTEPRO-

YECTO

EDITORIAL

Hola a todos, estamos otra vez con vosotros, como siempre con un poco de retraso, ya tenemos en nuestras manos el anteproyecto, y aquí os lo traemos en este número de la revista. Como vereis, nuestros puntos básicos y mínimos han quedado un tanto "marginadillos". Así, el servicio civil reunirá las siguientes características:

.Tendrá caracter de castigo, y por lo tanto duración doble al servicio militar

.Sólo se admiten los motivos éticos y religiosos, mientras que los demas quedan discriminados.

.Habrá un tribunal que juzgue la conciencia del futuro objetor y dictamine si la objeción es válida o no.

.Sólo se garantiza la objeción de conciencia en tiempo de paz

.No reconoce todos los derechos civiles que corresponden a la situación civil del objetor.

.El servicio civil se efectuará por sorteo sin que entren para ello consideraciones como el lugar de nacimiento o residencia del objetor.

.Se discrimina el servicio civil rexpecto al servicio militar.

.No se reconocen los servicios civiles realizados hasta el momento.

.no tendrá ninguna incidencia social (Para eso se lo montan de enviarnos al monte.

.Podrá contribuir al paro (...Y vaya si contribuirá!...)

."CASI NÁ....."

Un estatuto así es, sencillamente inadmisible

Se trata pues, de, ante la inminencia de su aprobación, cambiar nuestra dinámica de funcionamiento, que hasta ahora ha sido bastante deficiente por otra de reuniones periódicas .Hay que pasar de pasar y pasar a la acción. La librería cerrará esta semana, pero durante la semana del 18 al 23 todavía nos encontrareis de 6 a 8h. de la tarde, en espera de que comience a funcionar el "CASAL DE LA PAU".

Una cuestión urgente a debatir es la actitud de los grupos de ultraderecha entre los cuales ha producido un cierto nerviosismo el hecho de la objeción y de la propaganda realizada hasta ahora. Pintadas como "No a la objeción", "muerte a los traidores" denotan el poco afecto que inspiramos a los cachorrillos de la camada negra. La actitud a tomar ante estos grupos, si cabe tomar alguna, es cuestión a debatir entre nosotros.

¿Y que hay del casal?...os preguntareis

Pues sabreis que la aportación inicial total que se requiere en un principio es de 24.000 Ptas (12.000 de depósito y 12.000 de primer mes) a repartir entre los tres grupos comprometidos en principio a formar parte. Nosotros, o mejor dicho ("A colps" hemos aportado las 8000 que nos correspondían, los de la coordinadora ecologista también. Sólo faltan pues las pelas del MAS

BIBLIOGRAFÍA

.Hemos recibido desde Barcelona los dos últimos números de "la puça i el general", de presentación, impecable (algo carillos 60 pelas), el contenido está bastante bien aunque puede mejorarse . A no quedarse estancados chicos.

.En el número 98 de"La Calle" correspondiente al 5-11 de Febrero viene un jugoso artículo titulado "Armas: la locura mundial" que constituye un estupendo informe con datos sobre la carrera de armamentos

.En siglo XXI, un polémico pensador, Regis Debray,del que ya conocereis "Conversaciones con Allende" ha publicado dos libros la mar de interesantes sobre la lucha armada. se trata de:

-ILa crítica de las armasI

-La crítica de las armas II Las pruebas de fuego

En el primer tomo se tratan puntos conflictivos como "guerra de vanguardia y guerra del pueblo " "partido o guerrilla" etc

En el segundo se hace un desarrollo sobre experiencias prácticas en América latina

."A colps"es una revista quincenal de puta madre que no encontrarás en tu quisco habitual así que .... Suscríbete....

fondomoc

ATENCIÓN

La semana del 18 al 23 del II la librería AGRE-DOLÇ estará ya cerrada, no obstante abriremos de 6 a 8 h de la tarde.

¡OS ESPERAMOOOSSS!!!!

BIBLIOGRAFIA MÍNIMA SOBRE NO-VIOLENCIA

BIBLIOGRAFIA MINIMA SOBRE LA NO VIOLENCIA

1-) LA NO VIOLENCIA, ARMA POLITICA. 200 pag. 250 ptas. Thoreau, Tolstoi, Gandhi, Muller, Ebert, Colbere, Frognier, Grang. Síntesi de Gonzalo Arias. Ed. Nova Terra 1976 Barcelona.
Recull de textes de diferents teories de la N-V.

2-) LA OBJECION DE CONCIENCIA. 176 pag. 180 ptas. Jean Pierre Cattelain. Oikos-tau, s.a. ediciones 1973 Barcelona.
Temes: cristianisme i estat, desobediència civil, reconeixement de l'O.de C., actuals tendencies i altres formes d'objecció, condicions per a una defensa civil N-V.

3-) TECHNIQUE DE LA NON-VIOLENCE. Lanza del Vasto. Ed. Denoel. París, 1971 (en francés).
Temes: definicions de la N-V, tàctiques de l'acció N-V, campanyes, diferents campanyes.

4-) VIDA INTERIOR I NO VIOLÈNCIA. (I) i (II). Dos volums. 163 pag. 169 pag. 250ptes. Lanza del Vasto. Publicacions de l'abadia de Montserrat. 1975
Temes: filosofia de la no violència personal.

5-) EL EVANGELIO DE LA NO VIOLENCIA. Jean Marie Muller. 269 pag. 210 ptes. Ed. Fontanella. 1973
Temes: N-V des del punt de vista cristià, església: evangeli de la N-V, església, societat i política, intuició anarquista i revolució.

6-) DIARI DE PRESO (I) (L'espectacle obsessiu) i (II) (Entro en el gran buit). 183 i 301 pag. 200 ptes. i 300 ptes. Lluís M. Xirinacs. Nova Terra, 1976.
Fets, impressions, pensaments.

7-) LA GUERRA Y EL DESARME. Joan F. Prats. Ed. Salvat. 1974 col. GT. 142 pag. 100 ptes.
Temes: La guerra i els armaments, la guerra de guerrilles, els pacifistes.

8-) WALDEN, LA DESOBEDIENCIA CIVIL. 200 pag. 250 ptes. HID. Thoreau. Ed. del Cotal, s.a. 1976
Experiencies de Thoreau vivint aillat de la civilització. Bibliografia seva i biografia sobre la seva persona i el seu pensament.

9-) DEFENSA ARMADA O DEFENSA POPULAR NO VIOLENTA ?. Gandhi, Liddle Hard, Bell, Milani, Ebert, De Lliardiere. Ed. Nova Terra. 156 pag.
Temes: la defensa nacional en tela de juicio, la defensa civil n-v, la resistencia civil, por una política de defensa de base democrática.

---

10) LA ALTERNATIVA. Roger Garaudy. Cuadernos para el diálogo. 150 ptes. 245 pag.
Temes: ni capitalismo ni tecnoburocracia estaliniana, ni religión opio del pueblo ni ateismo positivista. ¿cómo puede ser una revolución?, quién la hará? cómo hacerlo? qué es socialismo?

---

11) EL CORAZON DEL HOMBRE. Erich Fromm. Fondo de Cultura Económica. 180 pag. 150 ptes.
Temes: diferentes formas de violencia, el hombre: ¿lobo o cordero?, amor a la muerte y amor a la vida, narcisismo individual y social, libertad, determinismo, alternativismo.

---

12) ARMAMENTO * MILITARISMO. Dieter Senghaas. Ed. S. XXI. 315 pag. 500 ptes.
Temes: el militarismo, el análisis de la política de amenazas en las relaciones internacionales, la configuración del conflicto armamentista norteamericano. Con cuadros sinópticos y tablas.

---

13) OBJECION DE CONCIENCIA, OTRO SERVICIO. Cuadernos Edebé. 116 pag.
Temes: crónica de la objeción, diferentes ópticas, documentos.

14-) EL LIBRO ROJO DEL REARME. E. Ruíz García. Hora H. 150 pag.
Temes: la dicotomía entre orden público y guerra imperialista, el complejo-militar-industrial y el proceso universitario, el nuevo gobierno y la batalla de los fusiles antimisiles, los gastos armamentistas en el mundo, la URSS y los países del Pacto de Varsovia.

15-) PEREGRINACION A LAS FUENTES. Lanza del Vasto. Ed. Sur. Pah. 265 Ptes. 170
Temes: explica el seu viatge per la India, descrivint-nos els costums dels seus habitants. Ens conta quan va conèixer Gandhi.

---

findmoo

16-) TESTIGOS DE LA NO VIOLENCIA ACTIVA. Pag.200 Ptas.155 H.J.Schultz.Ed.Sígueme.
Temes:biografies de Einstein, Rosa Luxemburg, Gandhi, Lumumba, King, Muste, Danilo Dolci,Chávez.

17-) TODOS LOS HOMBRES SON HERMANOS. Gandhi. Ed.Sígueme. Pag.259 Ptas.225
Temes: No-violència, Déu, Veritat, experiencies seves a Sudafrica.

18) LA FORCA D'ESTIMAR. M.L.King. Ed.Proa. Pag.237 Ptas.250
Recull de sermons d'en King, amb moltes referencies a l'evangeli, sobre no-violència.

19-) ESPIRAL DE VIOLENCIA. Hèlder Câmara. Ed.Sígueme. Pag.81. Ptas.70.
Temes: l'espiral de violència, proposta a la joventut.

20-) EL GRITO DEL POBRE. Hèlder Câmara.
Temes:situació del Brasil, biografia d'Helder, conferència episcopal latinoamericana, ideologia política seva, no-violència.

TOTS AQUESTS LLIBRES ELS PODREU TROBAR A L'ARC DE SANTA MARIA.

-0-0-0-0-

21-) SUBJECTE. Lluís M.Xirinacs. Ed.Claret,1975. 216 pag.
Temes:Part.1:l'Home elemental.Part.2:la formació biológica de l'home.Part.3:la formació social de l'home.

22-) QUE SON LAS FUERZAS ARMADAS.José Fortes.Ed.La Gaya Ciencia. 75 pag.
Temes:forces armades en general i espanyoles, valoracions, història,reestructuració i futur.

23-) STRATEGY FOR A LIVING REVOLUTION. 231 pag. George Lakey.Institute for World Order1973 (Anglés)

24-) LA NO-VIOLENCIA ¿TENTACION O RETO?.Gonzalo Arias. Ed.Sígueme,1977.239 pag.
Temes:plantejament del problema,la-v ante la razón,la n-v ante la fe, en la historia de la Iglesia, recopilación de artículos.

25-) UNE N-V POLITIQUE. M.A.N.(Mouvement pour une alternative no-violente).125pag.Francés.1976
Temes:una societat d'anjustícia i violència, el nostre projecte de societat:el socialisme autogestionari, propostes per a una estratègia de transit al socialisme, cap a una defensa popular no violenta, el M.A.N.

¿LO TIENES?
POR 40 REALES
PUEDE SER
VUESTRO

SERVEI MILITAR?

NO GRACIES

Moviment Objectors
de Consciència P. V.

CRIDA A L'OBJECCIÓ DESPRÉS DE LA MILI

Nosaltres, que fa més o menys temps que vàrem fer el servei militar, volem ser ara fidels a la nostra consciència, una consciència en altre temps potser mal informada, afillada o potser acovardida. No podem continuar arrapant el cap sota l'ala i oblidar que igual que durant el servei militar, ara també estem subjectes a l'exèrcit i obligatòriament disponibles a col.laborar amb ell al servei de no sabem -o sí que ho sabem- quins interessos. Ara volem trencar els nostres lligams amb l'exèrcit, volem que ens donin de baixa, tornant la cartilla o altres documents d'identitat militar.

Entre nosaltres hem trobat aquestes motivacions, algunes personals, d'altres assumibles per uns quants o per tots. Qualsevol motivació de les següents, per si mateixa, pot ser suficient per fer objecció:

-perquè creiem que hi ha altres formes de servir i defensar el poble
-perquè col.laborar amb l'exèrcit és col.laborar amb el negoci de les armes i la cursa d'armaments, la cursa vers la destrucció.
-perquè són pitjors els problemes que causa l'exèrcit que els que vol solucionar.
-perquè si no hi haguessin exèrcits no hi haurien tantes agressions de que defensar-se.
-perquè es gasta en destruir el que es necessita per sobreviure.
-perquè ens oposem a l'OTAN i a tots els pactes militars.
-perquè l'exèrcit és una escola d'autoritarisme, un instrument d'opressió ideològica, que pot imposar la seva voluntat amb la força de les armes per damunt de la força de la raó.
-perquè impedeix que els pobles siguin lliures, mantenint unes fronteres que imposen una unitat o una separació forçades.
-perquè sovint, defensant un ordre institucional no sempre just, impedeix qualsevol procés de canvi.
-perquè el soldat es veu obligat a defensar tota mena d'imperialismes.
-perquèper fidelitat a l'Evangeli no creiem en la guerra justa i l'anihilació de l'adversari, sinó en la capacitat de canvi de l'home sense fer-lo desaparèixer.
-perquè si creiem en un home nou, en una societat nova, hem d'actuar encara que sigui motiu d'escàndol.
-perquè el desarmament universal immediat és una utopia, però no ho és el desarmament personal que enceta el camí cap aquell.

Potser tu hi podràs afegir altresvmotivacions. Creiem que totes hi tenen cabuda.

Se'ns pot al.legar que per què complicar-nos la vida ara, quan una col.laboració directa amb l'exèrcit és més hipotètica, però nosaltres no volem per més temps participar en aquesta militància més dissimulada però real, que en un moment donat es pot convertir en una intervenció directa segons les circumstàncies polítiques. Si estem decidits a no col.laborar mai en cap d'aquestes intervencions, per què mantenir un lligam que existeix només per si aquesta intervenció es fa real? Per això volem deixar ben clar que no comptin amb nosaltres. Si callem, el nostre silenci és entès pel poder com una acceptació. En trencar aquest silenci tornant els documents d'identitat militar, pensem que aquesta "deserció" no és una dimissió, ans el contrari, és l'afirmació de la nostra responsabilitat personal, social i política envers les formes, els mitjans i les finalitats de la defensa.

Tornar la cartilla és una acció molt personal, com ho és a consciència. I com que volem fer la mateixa acció ens apleguem per fer-la junts i per això et convidem a fer una reflexió sobre el teu lligam amb l'exèrcit i a prendre una actitud conseqüent, ajuntant-te a nosaltres per fer valdre el dret que tenim tots que se'ns reconegui la llibertat de consciència, a nosaltres i a tothom que es declari objector abans, després i durant la mili i així volem que es reflecteixi en la llei de l'Objecció de Consciència que les Cortes aviat discutiran.

Si també tens raons per tornar la cartilla, si et vols informar més, posa't en contacte amb nosaltres.

C.O.P.S.
Col.lectiu d'objectors Post-

CARRER BRUC, 26 - 2on.

fondomoc

El Gobierno no legaliza a los homosexuales porque incurren en el delito de escándalo público

ARTICULETS

Pues sí, ... donde dice "homosexuales" podría decir perfectamente "objetores" ... "ecologistas" ... "antimilitaristas" ... y un largo etcétera.

"Delito de escándalo público" es un concepto que ya conocemos de sobra en el "ambiente militar", se trata de la trasnochada teoría del "posible invasor" El Ejercito justifica su existencia en base a esta hipótesis: un posible enemigo invade nuestras fronteras y viola nuestra soberanía, ante lo cual el Ejercito pone en marcha su maquinaria defensiva para responder al ataque. Es la misma hipótesis: el ejercito la utiliza en el orden externo (nuestra relación con el exterior) y el gobierno en el orden interno (nuestra organización social).

Ahora bien, y aqui quisiera centrar la crítica, lo fundamental de esta argumentación que exponen ambas instituciones es lo que esconden: que existe "alguien" (el Estado) que ~~xxxxx~~ nos protege (?) de posibles ataques a la soberanía (el ejército) y a la moral y buenas costumbres (el gobierno). Y si nos protegen es porque consideran que los protegidos (en este caso el pueblo, es decir, los que no disponen de mecanismos de poder) son inmaduros y no saben lo que les conviene. Se establece asi una relación paterno-filial: el padre (estado), enseña, instruye y conduce al hijo (pueblo). El padre es poder, experiencia, fuerza, sabiduría, etc., el hijo es ingenuidad, indefensión, debilidad, etc

Llegados aqui me siento tentado a hacer un paralelismo entre la estrategia anarquista y la terapia freudiana. Aquellos propugnan la destrucción del estado ésta indica que el hijo no llega a su total madurez mientras éste se separa (afectiva y psiquicamente) del padre ya sea por propia emancipación del hijo ó por la desaparición del padre. Personalmente me inclinaría por la propuesta freudiana: no se trata tanto de matar al padre (estado) como de emanciparse de su tutela. ¿Qué cómo se hace esto? sencillamente no aceptando, en primer lugar, la normativa o "moral" que nos impone el padre-estado. Supone "pasar" de la moral hipócrita que regula, ("hipócrita", porque mientras denuncia unos supuestos "escándalos públicos" deja pasar otros escándalos más graves). Y en segundo lugar crear espacios de libre expresión social, donde cada uno pueda desarrollar su moral, su subjetividad, en definitiva su ser persona.

Para acabar quisiera introducir unas palabras de un psiquiatra (anti) italiano: "El problema del drop-out, del marginado, del que no quiere o no puede integrarse en el sistema, del que no acepta el traje social que le imponen sutilmente (aqui vendría la función de la propaganda) por parecerle demasiado estrecho, se dilata hasta constituir la paradoja de una marginación universal que se anula en su misma universalidad ... y quien se pone un vestido hecho para otro (una realidad ajena: enajenación o alienación) ya no se da cuenta más de ello, del mismo modo que el enfermo mental de las instituciones públicas

JOSEP MONZÓ

fondomoc

EL FUSELL TRENCAT

El Exc. Señor Eduardo Gonzalez Ruiz, en un llibre titulat: "La misión del Ejercito en la Sociedad contemporanea" diu en l'introducció: "La guerra es una realidad tangible, una presencia amenazante que aparece como constante histórica. Tan es así que muchos han llegado a afirmar que la historia del hombre se ha edificado sobre los pilares de las batallas ..." molt bé senyor general, ademés de justificar els seus pecats ens diu que es el qui mata el qui fa l'historia; esperem que seguin el seu exemple siga el primer en morir en la propera guerra ..

Ens diuen asovint que som idealistes quan diguem i optem pel desarme. Caldri dirle a aquestes persones que son tan masoquistes, de voler optar per morir afusellat o de una bomba atómica. Entre gustos no hi ha disgustos.

En un petit apartat de tots els periodics podiem llegir que el conegut Blau Piñar (vull dir Blas Piñar, perdó) en una conferencia que dona el mes pasat a Sata Cruz de Tenerife, sóposava al divorci i que donava l'alternativa del concubinat. O siga, tornem a l'edat mitjana, promte ens dirá que per no fer-nos "pupa" i mirant als objectors en simpatía (recordem a les corts franquistes quan gracies a ell va eixir una llei d'objecció que per a ell quedaba curta) ens dirá que es millor que utilitzem fletxes i llanços. De totes maneres gracies senyor Blas Piñar: aixo no arregla res, perque les multinacionals controlarien la producció de fletxes i els americans inventarien fletxes-missils. FLETXES, NO GRACIES.

En un article aparegut en el Pais sobre el balanç de tropes entre l'OTAN i el Pacte de Varsovia, resulta que els europeus tenim 7.000 bombes atomiques i el rusos 3.500, per lo tant podem estar tranquils ja que segur que guanyarem en una guerra nuclear. !Que descans per als nostres generals!.

Quan un dels nostres companys va objectar, varios "oficialets" inpertinents i curiosos, s'acostaren al grupet d'objectors i despès de varies preguntes picant acabaren dien: "Bueno, pero en la guerra no valen los ideales" a lo cual, respongué un dels nostres companys: "Pues no, porque todos sabemos que con un botoncito que aprieten en Rusia mueren 5 millones de españoles", a los que els militars molestos i desarmats d'arguments respongeren: "Pero la "mili" no es solo eso" .. i tots pensarem per a dintre nostre que evidenment no, es també una máquina de fer imbecils.

Elies Badiella

Sr. Director de EL PAIS

Sobre la detención del capitán Pitarch

Fue un famoso escritor español quien se atrevió a decir: "¿cuando se civilizarán los militares?". Este escritor era poco sospechoso de pro marxismo. Se llamaba Unamuno. La frase me viene al dedo para hacer un pequeño interrogatorio al ejército español. Interrogatorio que me gustaría fuese respondido por los mandos militares responsables del arresto del capitán Jose Luis Pitarch.

No hace mucho (Noviembre 1979) un capitán general en el diario ABC hacía unas declaraciones que hasta un niño de primero de EGB podría calificar de "reaccionarias" y "conservadoras". Y ante esto cabe preguntar: ¿Hay una justicia militar que tolera las declaraciones "reaccionarias" y otra de condena las declaraciones "progresistas"? ¿Hay un trato diferente, en esa justicia, hacia los altos mandos? ¿Por qué?

Continuamente se hace declaraciones defendiendo la "apoliticidad" y la "neutralidad" del ejército, pero: ¿verdaderamente creen que puede existir una persona o institución apolitica "químicamente pura"? ¿cree que el ejercito español -con una ideología tan poco pluralista- puede ser "neutral"?

Y por último: ¿Cuando dejaran de existir en este pais instituciones -como el ejercito- a las que no se puede criticar ni cuestionar? ¿Cuando se podrá relativizar el "absolutismo militar"?

Josep Monzó
objetor de conciencia
Valencia

fondamo

VISITAS INTERNACIONALES

La semana pasada estuvo con nosotros, traido por la redacción de bicicleta un equipo de feministas, ecologistas y antimilitaristas estadounidenses para ver la situación del movimiento libertario en SPAIN, les estuvimos contando como nos iba la marcha a nosotros, les dimos información y ellos a su vez también la hicieron, y pues eso es todo.....

Un tercio del consumo de combustible en U.S.A. se destina a la esfera militar

SE GASTA MAS EN LA INVESTIGACION MILITAR QUE EN LA CIVIL

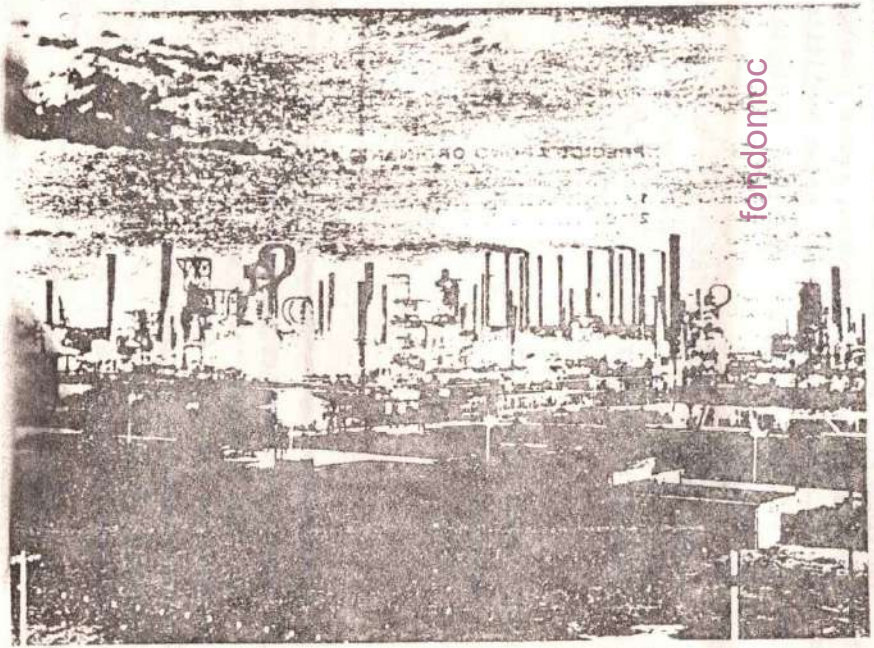

El Senado norteamericano ha aprobado un incremento del 5% en los gastos de defensa para los años 1980 y 1981. Al parecer, este aumento del presupuesto se justifica en base a mantener su potencial militar a la par, o por encima, del de la Unión Soviética. No deja de sorprender este empecinamiento en la carrera armamentística, máxime cuando los países del Tercer Mundo denuncian, como lo hicieron en la Conferencia de Viena sobre Ciencia y Tecnología para el Desarrollo, que más del 40% de los recursos financieros destinados a investigación y desarrollo, desde la segunda guerra mundial, se han utilizado en la esfera militar.

En la actualidad se gastan anualmente unos 30.000 millones de dólares en investigación y desarrollo con fines militares, contra 20.000 millones destinados a fines civiles. No se trata, pues, de inflar la noticia referida a los Estados Unidos, sino de llamar la atención sobre la necesidad de no sólo no aumentar, sino reducir los gastos en materia de armamento.

«El desarme —según un trabajo preparado por Mircea Malitza, científico rumano, sobre la Ciencia, la Tecnología y el Futuro— aumentaría, entre otras cosas, la disponibilidad de ciertos minerales, como el bismuto, cobalto, mica, torio, que, debido a su importancia para la tecnología militar, se consideran hoy como metales estratégicos. Por otra parte, se calcula que el 7% del consumo total de petróleo y la tercera parte del consumo neto de combustible en los EE.UU. se destinan a la esfera militar».

En general, se puede afirmar que el desarme reduciría el ritmo de agotamiento de los recursos mundiales, acelerado actualmente por la carrera de armamentos. El consumo de recursos para fines militares es mayor que el consumo de recursos en general, y es considerado como la forma más extendida y evidente de derroche en los países industrializados. Otro factor importantísimo y altamente beneficioso para los países que se encuentran en desarrollo sería la liberación de mano de obra capacitada, así como técnicos, ingenieros, investigadores y científicos, dedicados hoy a la esfera militar.

«Ninguna realización lograda en la esfera civil y de la paz —afirma Malitza— puede compararse a las recientes aplicaciones de alta complejidad de la tecnología militar. El desarme contaría de esta forma con una nueva fuente de inteligencia que hoy se utiliza para el perfeccionamiento de armamentos.»

J. R. VIDAL
(Equipo de Información Científica)

fondomoc

PRESIDENCIA DEL GOBIERNO

Nº y año del expte.

Referencia
JCS/ev.

DENOMINACION

ANTEPROYECTO DE LEY REGULADORA DE LA OBJECION DE CONCIENCIA Y DE LA PRESTACION SOCIAL SUSTITUTORIA DEL SERVICIO MILITAR.

NUEVO TEXTO

La Constitución consagra en su artículo 30 el principio general de que todos los españoles tienen el derecho y el deber de defender a España; también reconoce la objeción de conciencia como una de las causas de exención del servicio militar obligatorio.

La objeción de conciencia ha sido aceptada por la legislación de gran número de países democráticos y a ella hacen referencia el Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos, de 19 de diciembre de 1966, y el Convenio Europeo de los Derechos del Hombre, a los que España está adherida.

En cumplimiento del mandato constitucional se dicta la presente Ley en la que, sin merma de las necesidades de la Defensa Nacional, se exime a los objetores de conciencia del servicio militar y se les impone una prestación social sustitutoria, de forma que, en ningún caso, puedan gozar de un estatuto más beneficioso que el aplicable a quienes cumplen el servicio militar.

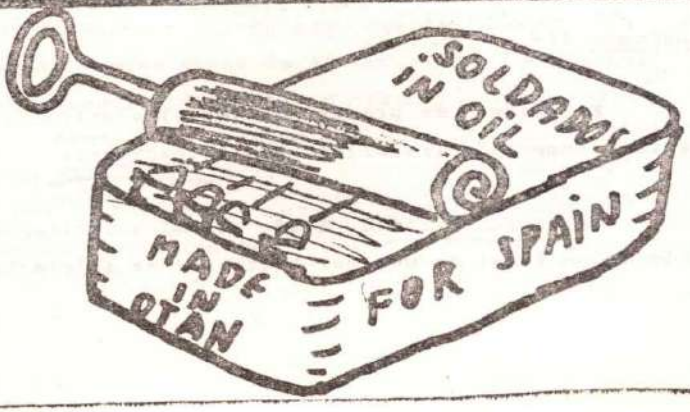

fondomoc

Quienes sean llamados a cumplir sus obligaciones militares en tiempo de paz y se muestren opuestos al empleo de las armas por razones de conciencia basadas en profundas convicciones religiosas o éticas podrán solicitar la exención del servicio militar y su sustitución por la prestación social regulada en la presente Ley, mediante escrito dirigido a la autoridad, en los plazos que reglamentariamente se establezcan, y acompañado de los documentos en que se funde su petición.

Artículo 2º.-

1.- La prestación social sustitutoria consistirá en actividades de utilidad pública que no requieran el empleo de armas, aunque puedan llevar consigo riesgos personales y se efectuará prioritariamente en los siguientes sectores:

a) conservación del medio ambiente, mejora del medio rural, protección de la naturaleza, especialmente extinción de incendios forestales y limpieza de montes,

b) servicios sociales y sanitarios, y

c) cualesquiera otras actividades u obras que a juicio de la autoridad competente sean de interés nacional.

2.- En la asignación de los efectivos disponibles se tendrán en cuenta prioritariamente aquellos servicios con insuficiencia de personal o donde resulte inadecuado acudir al empleo remunerado.

Artículo 3º.-

El régimen de prestación social sustitutoria del Servicio Militar comprende las siguientes situaciones:

a) disponibilidad, desde que el solicitante obtiene la consideración legal de objetor hasta que se inicia la situación de actividad.

fundamoc

b) actividad, en la que el objetor lleva a cabo con dedicación exclusiva los actos propios de la prestación social sustitutoria. La duración de esta situación será igual al doble del período establecido para el servicio en filas en el momento de su incorporación.

c) reserva, que se computa desde el término de la situación de actividad hasta que finalicen las obligaciones militares del reemplazo a que pertenezca el objetor. En esta situación el objetor podrá ser llamado por el Gobierno a prestar nuevos servicios en el caso de graves riesgos, catástrofes o calamidades públicas.

Artículo 4º.-

Las exenciones, aplazamientos y exclusiones de la prestación social sustitutoria del servicio militar serán reguladas en el Reglamento que desarrolle esta Ley de forma que dicha prestación quede equiparada en esta materia con el servicio militar.

Artículo 5º.-

Durante la situación de actividad, la prestación social sustitutoria se efectuará en formaciones jerárquicamente estructuradas con personal de la Administración del Estado o institucional, en régimen de residencia colectiva en centros nacionales situados en el territorio nacional. La asignación inicial de los objetores a los centros nacionales se efectuará por sorteo.

Artículo 6º.-

1.- Los objetores de conciencia en la situación de actividad tendrán derecho al mismo haber en mano que los soldados en filas y a prestaciones equivalentes de alimentación, vestuario, transporte, sanidad y seguridad social. Disfrutarán igualmente de cuantos derechos reconoce la legislación laboral a quienes se encuentran prestando el servicio militar activo y, en especial, el de reserva del puesto de trabajo que se hubiera desempeñado hasta el momento de la incorporación.

fondomoc

2.- Durante la situación de actividad no podrán los objetores de conciencia desempeñar cargo o empleo alguno, sea o no remunerado, ni tomar parte en actividades políticas o sindicales, con la excepción, en todo caso, del ejercicio de los derechos de sufragio activo que según la Ley pudieran corresponderles, así como el mero mantenimiento de su anterior afiliación a organizaciones de carácter político o sindical.

Artículo 7°.-

Se crea en la Presidencia del Gobierno una Comisión Nacional de la Objeción de Conciencia y de la Prestación Social Sustitutoria del Servicio Militar, que tendrá competencia exclusiva en la materia en todo el territorio nacional. Estará formada por representantes de los distintos departamentos ministeriales competentes designados en razón del cargo.

Artículo 8°.-

La Comisión Nacional conocerá de los expedientes de objeción de conciencia que se le remitan y resolverá sobre la admisión de la objeción de conciencia y, en su caso, la consiguiente sustitución del servicio militar por la prestación social.

La Comisión podrá recabar informes o certificaciones de cualquier autoridad, solicitar dictámenes de especialistas o cualquier otro tipo de documentación, así como citar testigos y al propio interesado.

Artículo 9°.-

Las resoluciones definitivas aprobadas por la Comisión ponen fin a la vía administrativa y contra ellas podrá interponerse directamente recurso de amparo Constitucional.

fondamc

Artículo 10º.-

La Comisión Nacional tendrá a su cargo la organización, dirección e inspección del régimen de prestación social sustitutoria. Le corresponderá en particular:

a) Concertar acuerdos con los servicios de la Administración Pública competentes en los sectores de actividad en que vayan a efectuar su prestación los objetores a los efectos de su eventual adscripción total o parcial y, en todo caso, para la conveniente dirección técnica de su trabajo.

b) Proponer la creación y dotación de cuantos centros nacionales resulten necesarios para acoger a los objetores de conciencia, en activo, y velar por su buena marcha y adecuación a los fines para los que fueron establecidos.

c) Modificar la adscripción de los objetores a su destino inicial cuando así lo estime conveniente, habida cuenta del interés nacional y del oficio, profesión, circunstancias familiares de cada objetor y de las aptitudes que haya demostrado.

d) Elevar al Gobierno informes periódicos sobre la aplicación práctica del régimen de prestación social sustitutoria y proponer la modificación, en su caso, de las normas de carácter general o reglamentario.

e) Conocer las quejas eventuales que presenten los objetores de conciencia, y resolverlas en única instancia.

f) Poner en conocimiento de la autoridad judicial cuanto pueda ser constitutivo de delito en relación con la prestación social sustitutoria.

Artículo 11º.-

Con independencia de las infracciones que por incumplimiento de las obligaciones reguladas por esta Ley están tipificadas en el Código Penal, corresponde a la Comisión Nacional ejercer directamente o por delegación en los órganos que

fundamoc

se determina la potestad disciplinaria a la que quedarán sometidos los objetores de conciencia durante la prestación social sustitutoria en la situación de actividad. (Sigue)

Artículo 12°.-

El Reglamento que desarrolle esta Ley deberá regular las siguientes materias:

-Organización general;

-Presentación y trámite de solicitudes;

-Exenciones, aplazamientos y exclusiones de incorporación;

-Adscripción de los objetores a los centros nacionales y su eventual cambio de destino;

-Régimen de residencia colectiva, alimentación, vestuario, transporte, sanidad y seguridad social;

-Disposiciones aplicables a los residentes en el extranjero;

-Prestaciones en situaciones de emergencia;

-Normas de disciplina y cuantos aspectos resulten necesarios para la aplicación de esta Ley.

DISPOSICIONES FINALES.

Primera.- Por el Ministerio de Hacienda se efectuarán las transferencias de crédito precisas y las habilitaciones de crédito indispensables para dar cumplimiento a lo dispuesto en la presente Ley. Cada año, la Comisión Nacional presentará para su inclusión en el proyecto de presupuesto del Ministerio de la Presidencia, en concepto presupuestario propio, una estimación de los efectivos previsibles en atención al número de solicitudes tramitadas y la correspondiente asignación para los gastos que la Comisión asuma directamente.

Los servicios y órganos de la Administración Pública que tengan que asumir gastos derivados de la adscripción de objetores de conciencia así lo harán constar en sus correspondientes proyectos de presupuesto de gastos e incluirán en sus presupuestos de ingresos las cuotas correspondientes con cargo a los Presupuestos Generales del Estado.

fondomc

Los gastos derivados de la aplicación de esta Ley se financiarán de acuerdo con las directrices de política de gasto público aprobadas por el Gobierno.

Segunda.- La presente Ley se aplicará en tiempo de paz; en caso de declaración de guerra regirán las disposiciones que, al efecto, sean aprobadas con carácter general.

DISPOSICIONES TRANSITORIAS.

Primera.- Dentro del plazo de tres meses siguientes a la entrada en vigor de la presente Ley, deberán legalizar su situación mediante instancia documentada que cursarán a la Junta de Clasificación y Revisión de las Cajas de Reclutas o Trozos marítimos (Comandancias y Ayudantías de Marina) de la que actualmente dependen para su remisión al Órgano Civil que se determine:

a) quienes, al amparo de lo dispuesto en el Real Decreto 3011/1976 de 23 de diciembre y por razón de objeción de conciencia, hayan solicitado prórroga de cuarta clase, caso a);

b) los mozos, reclutas, soldados y marineros, que en cualquier situación militar, o pendientes de clasificación, alegaron objeción de conciencia, y que en la actualidad se encuentran en incorporación aplazada o licencia temporal, en espera de legalizar su situación.

Segunda.- Quienes se hallen actualmente o hayan estado en situación de prisión preventiva a resultas de causas instruídas por presunto delito de "negativa a prestación del Servicio Militar", en razón de objeción de conciencia, podrán formular solicitudes para acogerse a lo previsto en la presente Ley, sirviendo de abono para el cumplimiento de la prestación social sustitutoria el tiempo que hayan estado privados de libertad por dicha causa.

DISPOSICION DEROGATORIA.

Queda derogado el Real Decreto 3.011/1976, de 23 de diciembre sobre objeción de conciencia de carácter religioso al Servicio

Militar y cuanta otras Disposiciones puedan oponerse a lo establecido en la presente Ley.

El Gobierno en el plazo de seis meses elaborará el reglamento de ejecución de esta Ley, que entrará en vigor simultáneamente con dicho Reglamento.

ELEVESE A CONSEJO DE MINISTROS....
Madrid, 10 de enero de 1980

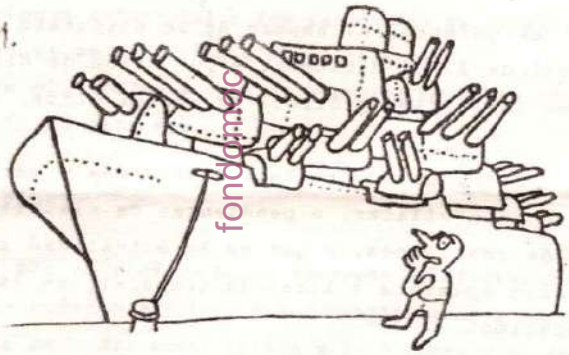

2.

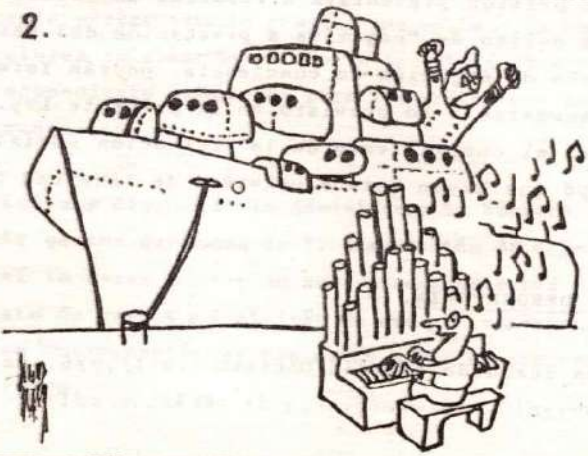

PROCEDIMIENTOS PARA ELABORAR UNA LEY QUE DEBE APROBARSE EN CORTES, PRESENTADA POR EL GOBIERNO

1) Procedimiento ordinario

1.1) Comisión

- El Gobierno envía una "proposición de ley" a la Comisión correspondiente. (Cuando la ley afecta a varias Comisiones del Congreso, hay procedimientos para decidir si debe pasar por varias o por una sola, y, en este último caso, cuál es la más indicada. Como en nuestro caso no hay lugar para estos pasos previos, los omito).

- La Comisión -de Defensa, tratándose de la Ley de OC- tiene hasta 15 días[1] para opinar sobre la conveniencia o no de "tomar en consideración la proposición de ley".

- Cuando la Comisión ha expresado su parecer, o, caso de no hacerlo, al término de los 15 días de plazo, la proposición de ley se incluye como punto del orden del día del siguiente Pleno del Congreso.

1.2) Pleno

- Leídos: la proposición de ley, el parecer de la Comisión (si lo hay), y el del Gobierno (pues cuando la ley no la presenta el propio Gobierno, éste puede también expresar su parecer, pero no es éste el caso de la ley de OC), el Pleno vota si se toma o no en consideración la proposición de ley. Si se toma, automáticamente se convierte en "Proyecto de Ley", que es remitido a la Comisión y publicado en el Boletín Oficial de las Cortes.

fondomc

1.3) Período de enmiendas

- Desde la publicación del Proyecto en el Boletín Oficial de las Cortes, hay 15 días para la presentación de enmiendas ante la Mesa del Congreso, cuyo Presidente, al término de los mismos, fija día y hora para el inicio de las discusiones en Comisión.

1.4) Comisión

- Nombra uno o varios Ponentes que, a la vista de las enmiendas presentadas, redactan un informe en un plazo de hasta 15 días (o más, si la Mesa de la Comisión considera que el Proyecto exige la ampliación de este plazo).[2]

- Publicación de las enmiendas y del informe de los ponentes en el Boletín Oficial de las Cortes (el informe puede publicarse en otros medios, y no en el Boletín, a criterio de la Mesa de la Comisión).

- Debate en Comisión: comenzando por las enmiendas a la totalidad y, después, artículo por artículo, elaborándose así el "dictamen".

1.5) Mesa del Congreso

- Recibe el dictamen.

- Al acabar el debate en Comisión se abre un plazo de 5 días en el que los grupos parlamentarios manifiestan al Presidente del Congreso "los votos particulares mantenidos" y las enmiendas no recogidas en

el dictamen que piensan defender en el debate del Pleno.

- La Mesa ordena la publicación del dictamen, votos particulares y enmiendas, en el Boletín Oficial de las Cortes, y fija fecha para el debate en el Pleno.

1.6) Pleno

- Debate, comenzando por las enmiendas a la totalidad, y, seguidamente, artículo por artículo.

- Si el texto final resultase oscuro o incoherente en algún punto como consecuencia de las modificaciones introducidas, la Mesa del Congreso podría, por sí misma o a petición de la Comisión, reenviárselo para retoques de forma. El texto, una vez retocado, se aprobaría o rechazaría en el Pleno en una sola votación.

2) Procedimiento de urgencia

Es idéntico al anterior, pero los plazos y los tiempos de intervención en los debates se reducen a la mitad. (Podrían reducirse incluso más, por acuerdo de la Mesa del Congreso con los portavoces de los grupos parlamentarios).

Condiciones para que se aplique este procedimiento:

- Que, a petición del Gobierno, la Mesa del Congreso así lo decida.
- Si lo decide, hay 3 días para que 50 diputados o 2 grupos parlamentarios se opongan. Si no se oponen, el procedimiento se aplica.
- Si se opusieran, el asunto se ventila en el Pleno del Congreso.
- Si el Gobierno y quienes le apoyaren contaren con mayoría en el Pleno de dicha ventilación resultare aplicado el susodicho procedimiento.

Notas

(1) Siempre que se habla de días, se trata de días hábiles.

(2) Aunque el plazo puede exceder los 15 días, puede igualmente ser menor si los ponentes tardan menos en realizar su informe.

A COLPS

Butlletí quinzenal del M.O.C.P.V

Del ~~1~~ Desembre- GENER

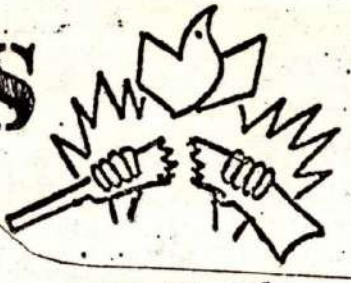

extra 1980

any internacional del misil

• Cada día un misil

fondomoc

.Hola chicos y chicas objetores, en espera de este número 2 que está tardando un poco en salir, pero que estamos a punto de enviaros ya, os enviamos estos documentos que a su vez nos han remitido del grupo de Barcelona, pero que por su evidente interés, no queremos que queden en saco roto.

- .-Proyecto de ley de Bases para la defensa
- -Los proyectos militaristas en la España del 79
- -Conclusiones sobre el presupuesto de defensa (Viçenç Fisas)
- -Recortes.

BOLETIN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

I LEGISLATURA

Serie A:
PROYECTOS DE LEY | 21 de septiembre de 1979 | Núm. 72-I

PROYECTO DE LEY

Orgánica por la que se regulan las Bases de la Defensa Nacional y la Organización Militar.

PRESIDENCIA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

De acuerdo con lo dispuesto en el vigente Reglamento provisional de la Cámara, se ordena la remisión a la Comisión de Defensa, y la publicación en el "BOCG" del proyecto de ley regulación de Bases de la Defensa Nacional y la Organización Militar.

Los señores Diputados y los Grupos Parlamentarios disponen de un plazo de quince días hábiles que expira el próximo día 8 de octubre para presentar enmiendas al citado proyecto de ley, cuyo texto se inserta a continuación.

Palacio del Congreso de los Diputados, 11 de septiembre de 1979. — El Presidente del Congreso de los Diputados, **Landelino Lavilla Alsina.**

La Defensa constituye obligación primordial del Estado respecto de la Comunidad Nacional.

El artículo 8.° de la Constitución preceptúa, en su apartado 2, que una Ley Orgánica regulará las bases de la organización militar, conforme a los principios de la Constitución.

El mismo artículo, en su apartado 1, encomienda a las Fuerzas Armadas la misión de garantizar la soberanía e independencia de España, defender su integridad territorial y el ordenamiento constitucional.

Esta misión determina que las Fuerzas Armadas constituyen el componente esencial de la Defensa Nacional, aunque no el único, pues para que el Estado español tenga garantizada la Defensa de la Comunidad Nacional, se hace imprescindible la actuación, permanente y organizada, de todos los componentes políticos, económicos y militares del mismo.

Por ello, la Política Militar es tan sólo un componente, aunque básico, de la Política de Defensa, que es la que determina los objetivos de la Defensa Nacional y distribuye responsabilidades, para su consecución, entre el potencial militar y el no militar. Por ello, es necesario que la presente ley regule determinados aspectos de la Defensa Nacional directamente vinculados a las bases de la Organización Militar.

En su virtud, el Consejo de Ministros, a propuesta del Ministro de Defensa, somete a la deliberación del Congreso el siguiente

PROYECTO DE LEY

TITULO PRELIMINAR

Artículo 1.°

1. La Defensa Nacional y la Organización Militar se regulan por los principios

básicos que se establecen en la presente Ley Orgánica.

2. La Defensa Nacional y la Organización Militar de las Fuerzas Armadas, son competencia exclusiva del Estado.

Artículo 2.º

La Defensa Nacional es la disposición, integración y acción coordinada de todas las energías y fuerzas morales y materiales de la nación, ante cualquier forma de agresión.

Tiene por finalidad garantizar de modo permanente, la unidad, soberanía e independencia de España, su seguridad e integridad territorial y el ordenamiento constitucional, asegurando la vida de la población y los intereses de la Patria.

Artículo 3.º

La Defensa Nacional será regulada de tal forma que tanto en su preparación y organización como en su ejecución, constituya un conjunto armónico que proporcione una efectiva Seguridad Nacional.

Artículo 4.º

1. La Política de Defensa, como parte integrante de la Política General, determina los objetivos de la Defensa Nacional y las medidas necesarias para conseguirlos.

2. La Política Militar, componente esencial de la Política de Defensa, evalúa la situación interna y externa en relación con las necesidades de la Defensa Nacional y las posibilidades de la nación y, en consecuencia, determina sus objetivos en orden a la organización, preparación y actualización del potencial militar, constituido fundamentalmente por el Ejército de Tierra, la Armada y el Ejército del Aire.

TITULO I

De los órganos superiores de la Defensa Nacional

Artículo 5.º

Corresponden al Rey las funciones que, en materia de Defensa Nacional, le confieren la Constitución y las leyes y, en especial, el Mando Supremo de las Fuerzas Armadas.

Artículo 6.º

El Gobierno, asistido por la Junta de Defensa Nacional, determina y dirige la Política de Defensa y asegura su ejecución.

Artículo 7.º

El Presidente del Gobierno dirige y coordina la acción del mismo en materia de Defensa.

Corresponde, asimismo, al Presidente del Gobierno, ejercer la dirección de la guerra, asistido por la Junta de Defensa Nacional.

Artículo 8.º

1. La Junta de Defensa Nacional es el órgano superior asesor y consultivo del Gobierno en materia de Defensa Nacional. Forman parte de ella, en todo caso, el Presidente del Gobierno, los Vicepresidentes si los hubiere, el Ministro de Defensa, el Presidente de la Junta de Jefes de Estado Mayor y los Jefes de los Estados Mayores del Ejército de Tierra, de la Armada y del Ejército del Aire. Será presidida por el Presidente del Gobierno, cuando no asista a la misma S. M. el Rey.

2. Son funciones de la Junta de Defensa Nacional:

a) Proponer al Gobierno las líneas generales concernientes a la Defensa Nacional.

b) Formular y proponer al Gobierno la Política Militar y las directrices en que ha de basarse la aportación del potencial no militar al conjunto de la Defensa Nacional.

c) Asistir al Presidente del Gobierno en la Dirección de la Política de Defensa, tanto en tiempo de paz como de guerra.

d) Asistir al Presidente del Gobierno en la dirección general de la guerra.

Artículo 9.º

Corresponde al Ministro de Defensa la ordenación y coordinación inmediatas de la Política de Defensa y la ejecución de la Política Militar correspondiente.

Ejerce todas las funciones de dirección de la Política de Defensa, que no se reserve o ejercite directamente el Presidente del Gobierno, o que éste no delegue expresamente en un Vicepresidente.

Para ello dispondrá de los siguientes órganos integrados en el Ministerio de Defensa:

a) La Junta de Jefes de Estado Mayor y los órganos de mando y dirección de la cadena de mando militar de cada uno de los tres Ejércitos.

b) Los órganos administrativos no encuadrados en la cadena de mando militar.

c) Los órganos asesores, consultivos y de información que precise en su misión.

Artículo 10

1. La Junta de Jefes de Estado Mayor es el órgano colegiado superior de la cadena de mando militar de los tres Ejércitos, responsable de que los Ejércitos mantengan, en todo momento, la máxima eficacia operativa conjunta en relación con los recursos que le hayan sido proporcionados.

2. Está encuadrada orgánicamente en el Ministerio de Defensa, y tiene dependencia política del Presidente del Gobierno, quien la ejerce a través del Ministro de Defensa, salvo en aquellas materias que expresamente se reserve para sí.

3. Constituyen esta Junta los Jefes del Estado Mayor del Ejército de Tierra, de la Armada y del Ejército del Aire y un Presidente con categoría de Teniente General o Almirante, designado por Real Decreto. La Junta cuenta con un Estado Mayor Conjunto, como órgano auxiliar de mando y de trabajo.

4. Sin perjuicio de las demás funciones que le otorguen las leyes, será competencia de la Junta de Jefes de Estado Mayor:

a) Prestar asesoramiento técnico en la elaboración de la Política Militar que ha de formular la Junta de Defensa Nacional.

b) Formular y proponer, para su aprobación por el Gobierno, el Plan Estratégico Conjunto, determinando, dentro de él, el Objetivo de Fuerza Conjunto.

c) Ejercer la conducción estratégica de dicho Plan y coordinar los Planes de los Ejércitos derivados del mismo.

Artículo 11

1. Los Jefes del Estado Mayor del Ejército de Tierra, de la Armada y del Ejército del Aire, son las primeras autoridades de la cadena de mando militar de sus respectivos Ejércitos, bajo la autoridad del Ministro de Defensa. Para el cumplimiento de su misión, cada uno de ellos cuenta con un Cuartel General.

2. Los Jefes del Estado Mayor de cada Ejército serán responsables de que su respectivo Ejército mantenga, en todo momento, la máxima capacidad operativa, de acuerdo con los recursos que les hayan sido asignados.

Artículo 12

Los Ministros de los distintos Departamentos son responsables de la ejecución de la Política de Defensa en la parte que les afecte, y cuya coordinación inmediata corresponde al Ministro de Defensa.

TITULO II

De la contribución de los recursos de la nación a la Defensa Nacional

Artículo 13

Todos los recursos y actividades, cualquiera que sea su naturaleza, podrán ser movilizados para satisfacer las necesida-

des de la Defensa Nacional o las planteadas por circunstancias excepcionales.

La movilización será acordada por el Gobierno, en los términos que establezca la Ley de Movilización Nacional.

Artículo 14

1. La coordinación de los recursos de la nación, necesarios para lograr objetivos fijados en la Política de Defensa, se realizará por los órganos indicados en el título anterior, en la forma que establezca la ley.

2. La expresada coordinación comprenderá cuanto se relacione con la Defensa Nacional y muy principalmente:

— El mantenimiento y desarrollo del sentimiento patriótico.
— Los recursos energéticos, tanto de las fuentes propias como de las dependientes del exterior.
— Los recursos básicos de materias primas y alimenticias, tanto propias como del exterior.
— Las vías de comunicación y transportes de tierra, mar y aire.
— Las telecomunicaciones.
— Los servicios de inteligencia.

Y, en general, cuantos medios y recursos sean esenciales e incidan de forma sustancial en la Defensa Nacional.

Artículo 15

Podrán crearse por el Gobierno los órganos precisos para la ejecución de la Política de Defensa en el campo no militar.

Artículo 16

Se establecerá un plan de potenciación de industrias de interés para la Defensa Nacional adecuado a los objetivos de la misma.

Artículo 17

Se señalará la asignación de los recursos financieros necesarios para la Defensa Nacional, estableciendo las partidas presupuestarias destinadas para los programas militares a corto, medio o largo plazo, que permitan alcanzar el Objetivo de Fuerza fijado en el Plan Estratégico Conjunto aprobado por el Gobierno.

Artículo 18

En las zonas del territorio nacional consideradas como de interés para la Defensa, en las que constituyen zonas de seguridad de instalaciones militares o civiles declaradas de interés militar, así como en aquellas en que las exigencias de la Defensa Nacional o el libre ejercicio de las potestades soberanas del Estado lo aconsejen, podrán limitarse los derechos sobre los bienes propiedad de nacionales y extranjeros en ellas situados, de acuerdo con lo que se determine por ley.

Artículo 19

1. Contribuirán en todo caso a la Defensa Nacional:

— Los Cuerpos de Policía del Estado, aunque no tengan carácter militar.
— Las Policías de las Comunidades Autónomas y cualesquiera otras de ámbito local.

2. Su contribución se realizará en el marco de la Defensa Civil bajo la dirección del Ministro del Interior, coordinados por el Ministro de Defensa, en la forma que establezca la ley.

2. Todos los Cuerpos de Policía antes mencionados, pasarán a depender de la autoridad militar en caso de declaración del estado de sitio, de conformidad con lo establecido en la Ley Orgánica sobre Seguridad Ciudadana.

TITULO III

De las Fuerzas Armadas

Artículo 20

1. Las Fuerzas Armadas tienen como misión garantizar la soberanía e independencia de España, defender su integridad

territorial y el ordenamiento constitucional.

2. Las Fuerzas Armadas están constituidas por el Ejército de Tierra, la Armada y el Ejército del Aire.

Su composición y dimensiones se derivarán del Plan Estratégico Conjunto formulado y propuesto por la Junta de Jefes de Estado Mayor y aprobado por el Gobierno.

Sus características responderán a un criterio de funcionalidad y operatividad.

Su organización se inspirará en criterios de coordinación y eficacia conjunta, persiguiendo la analogía en su estructura esencial, pero respetando, en lo posible, las peculiaridades de cada Ejército, Arma, Cuerpo o Unidad, cuando se fundamenten en el medio en que se desenvuelven, o en las tradiciones que constituyen su patrimonio espiritual.

El Ejército de Tierra, la Armada y el Ejército del Aire, contarán con las bases, infraestructura y órganos de apoyo logístico, administrativo y de todo tipo que precisen para el cumplimiento de su misión.

Artículo 21

Será de la competencia del Ministerio de Defensa proponer el régimen de producción y suministros de los distintos tipos y sistemas de armas y material, de acuerdo con las necesidades y especificaciones formuladas por los respectivos Estados Mayores, así como fomentar y coordinar la investigación científica y técnica en materias que afecten a la Defensa Nacional

Artículo 22

Los efectivos totales de las Fuerzas Armadas se ajustarán al objetivo de Fuerza Conjunto y a la Ley de Presupuestos, sin sobrepasar los extremos que en ellos se fijan.

Artículo 23

1. Las Fuerzas Armadas, a requerimiento de la Autoridad Civil, podrán colaborar con ella en la forma que establezca la ley para casos de grave riesgo, catástrofe o calamidad u otra necesidad pública de naturaleza análoga.

2. En caso de declaración del estado de sitio la Autoridad Militar que haya de hacerse cargo del mando en el territorio a que afecte asumirá automáticamente las facultades que correspondan a la civil en los estados de alarma y excepción de conformidad con lo establecido en la Ley Orgánica sobre Seguridad Ciudadana.

Artículo 24

Las escalas, régimen de ascensos y recompensas de los miembros de las Fuerzas Armadas, se regularán por ley, en cuya elaboración se seguirán los criterios unificadores que se desprenden del artículo 20, punto 2, de la presente Ley Orgánica.

Artículo 25

El Ejército de Tierra, la Armada y el Ejército del Aire, estarán estructurados orgánica y funcionalmente para cumplir conjuntamente la misión constitucional encomendada a las Fuerzas Armadas.

Artículo 26

1. El Ejército de Tierra, responsable principal de la Defensa del Territorio Nacional, tiene como misión específica el desarrollo de la estrategia conjunta en el ámbito determinado por sus medios y formas propias de acción.

2. El Ejército de Tierra se organiza en proporción adecuada en Armas y Servicios y se articula, según criterios de funcionalidad y operatividad, en Unidades, Centros y Dependencias, de distintos tipos, en forma flexible, armónica y polivalente para hacer frente a sus responsabilidades.

Artículo 27

1. La Armada, responsable principal de alcanzar los objetivos marítimos de la na-

ción, tiene como misión específica el desarrollo de la estrategia conjunta en el ámbito determinado por sus medios y formas propias de acción.

2. La Armada se compone de la Fuerza, los Servicios y los Órganos Auxiliares de Mando, de Dirección o de Jefatura. La Fuerza se articula básicamente en Fuerzas de Combate, Fuerzas de Protección y Unidades Auxiliares, con características operativas que les permitan hacer frente a sus varias responsabilidades.

Artículo 28

1. El Ejército del Aire, responsable principal de la Defensa Aérea del territorio y de ejercer el control del espacio aéreo en el de soberanía nacional, tiene como misión específica el desarrollo de la estrategia conjunta en el ámbito determinado por sus medios y formas propias de acción.

2. El Ejército del Aire, se estructura en Fuerza Aérea y Logística, y se articula, básicamente, en Mandos Operativos y Organismos, que constituyen Unidades Aéreas de características apropiadas a cada una de las misiones que puedan derivarse de sus variadas responsabilidades.

TITULO IV

De la organización territorial

Artículo 29

El Gobierno, en función de las necesidades de la Defensa Nacional, establecerá la Organización administrativa militar del territorio nacional en Regiones o Zonas.

Artículo 30

Los Mandos de las Regiones o Zonas dispondrán de Cuarteles Generales, cuya organización responderá a las necesidades derivadas de sus responsabilidades en el orden operativo, logístico, administrativo y judicial.

Artículo 31

El Gobierno queda facultado para establecer Zonas de Defensa bajo el Mando Unificado, cuando le sea elevada por el Ministro de Defensa la propuesta hecha en tal sentido por la Junta de Jefes de Estado Mayor.

TITULO V

Del Servicio Militar

Artículo 32

Todos los españoles tiene el derecho y el deber de participar en la defensa de España, según lo establecido en el artículo 30 de la Constitución.

Artículo 33

El Servicio Militar tendrá para los españoles carácter obligatorio y prioritario sobre cualquier otro servicio que se establezca.

Artículo 34

Una Ley del Servicio Militar fijará y regulará las distintas causas de exención, y determinará la forma y condiciones para el cumplimiento del servicio con carácter voluntario.

Los casos de exención que obliguen a una prestación social sustitutoria, se regularán por ley.

TITULO VI

De la Guardia Civil

Artículo 35

1. La Guardia Civil es un Cuerpo Militar que, como tal, forma parte del Ejército de Tierra y depende en su organización, personal, disciplina, armamento y servicio militar del Ministro de Defensa,

2. En el desempeño de sus funciones relativas al orden y la seguridad pública depende del Ministro del Interior, de acuerdo con lo establecido en la Ley Orgánica sobre Seguridad Ciudadana.

3. El Reglamento Orgánico de la Guardia Civil será aprobado por el Gobierno a propuesta de los Ministros de Defensa e Interior y regulará, de acuerdo con la ley, su organización y funciones.

Artículo 36

En tiempo de guerra, y durante el estado de sitio, la Guardia Civil dependerá exclusivamente del Ministro de Defensa.

TITULO VII

De la jurisdicción militar

Artículo 37

1. La Justicia Militar se administra en nombre del Rey por las Autoridades Judiciales y los Juzgados y Tribunales que el Código de Justicia Militar señale.

2. La ley regula el ejercicio de la jurisdicción militar en el ámbito estrictamente castrense y en los supuestos de estado de sitio, bajo los principios de especialidad jurisdiccional, salvaguardando debidamente la unidad del Poder Judicial del Estado.

3. La jurisdicción militar será competente para conocer, juzgando y haciendo ejecutar lo juzgado, en los procedimientos que ante la misma se sigan, conforme a las reglas de competencia por razón de delito, el lugar de los hechos producidos o la persona responsable que la ley establece.

4. El procedimiento penal militar establecerá la garantía de defensa. La apelación, casación o revisión de los fallos de los Jueces y Tribunales, estarán regulados en el Código de Justicia Militar, o conforme a la Ley de Enjuiciamiento Criminal para la casación, con las restricciones que para el estado de sitio o tiempo de guerra se determinen.

5. La constitución, funcionamiento, gobierno y estatuto de las Autoridades Judiciales militares, sus Juzgados, Tribunales y Ministerio Fiscal Jurídico-Militar y el personal a ellos asignados, se regulará en la ley y en los Reglamentos de su desarrollo.

fondomoc

DISPOSICION DEROGATORIA

Quedan derogadas todas las disposiciones que se oponga a lo establecido en la presente ley.

El Ecologista / Nov. 79

LOS PROYECTOS MILITARISTAS EN LA ESPAÑA DEL 79

EL MILITARISMO ES LA ENFERMEDAD CRONICA DE LOS MILITARES. A DIFERENCIA DE "LO" MILITAR, ES DECIR, DE TODAS AQUELLAS COSAS –DOCTRINAS, ESTILOS , CONCEPTOS Y TECNICAS– QUE ATAÑEN UNICA Y EXCLUSIVAMENTE A LA INSTITUCION MILITAR, EL MILITARISMO SE REFIERE A LA INTERVENCION DE LOS MILITARES (COMO INSTITUCION) EN AREAS QUE, EN PRINCIPIO, SON DE COMPETENCIA CIVIL.

fondomoral

Antaño, el militarismo se desenvolvía normalmente en el campo de la política y de los costumbrismos. Hoy día, es menos frecuente ver a los militares dirigiendo ministerios u ocupando cargos de relieve en la vida cultural de un país, excepto en las dictaduras clásicas. Pero, en cambio, es más frecuente y relevante la intervención de la institución militar en el mundo de la tecnología y de la economía. Es la manifestación actual del militarismo. Los gastos militares aumentan sin cesar, la industria bélica adquiere dimensiones desproporcionadas y el esfuerzo que dedica en investigación y desarrollo es el puntal de las nuevas tecnologías. Esta industria exporta cada vez más

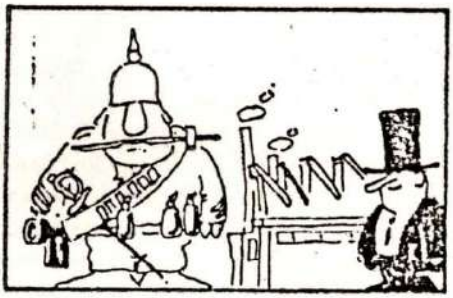

para amortizar así sus inversiones y crear nuevas áreas de dependencia. Es una espiral sin fin en la que sólo se benefician los grupos de presión del complejo militar-industrial-científico-tecnocrático. Para justificarse se inventan enemigos temporales y se mantienen estructuras tan arcaicas como son las alianzas militares (CTAN, Pacto de Varsovia), con una relación de fuerzas

que se negocia a través de engañarse conferencias para el desarme (SALT, Conferencia Europea de Seguridad, MBRF, etc.), que no sirven más que para legitimar el reparto del mundo entre las dos grandes potencias.

El Estado español, en tiempos de dictadura o de democracia, no ha permanecido ajeno a este proceso de militarización. Con menores posibilidades económicas y políticas que otros países occidentales, los diferentes gobiernos han ido intentando crear unas estructuras o unos proyectos que, por una parte, pudieran crear la ilusión de que España es una gran potencia en "el concierto de las naciones" y, por otra parte, pudiese contentar a los sectores militares más intervencionistas y reacios a someterse a las exigencias de las necesidades civiles, que no son pocas.

A nuestro entender, diez serían los proyectos más importantes en las diferentes manifestaciones del militarismo en la España del 79: El ingreso en la OTAN, la renovación de los acuerdos con los Estados Unidos, la compra de más de un centenar de aviones de combate, la super-base de las Canarias, el portaaviones, la base de misiles de Huelva, la reestructuración de la industria de guerra, la exportación de armamento al Tercer Mundo, la fabricación de armamento atómico y la celebración, en Madrid, de la próxima sesión de la Conferencia Europea de Seguridad. Hagamos un breve repaso a cada uno de estos proyectos.

1 - INGRESO EN LA OTAN. Afortunadamente, el tema ha empezado a debatirse, aunque sea mínimamente. El posible ingreso en la Alianza es un tema extremadamente polémico en sí, en la medida en que es difícil saber los intereses que se ponen en juego. La OTAN es

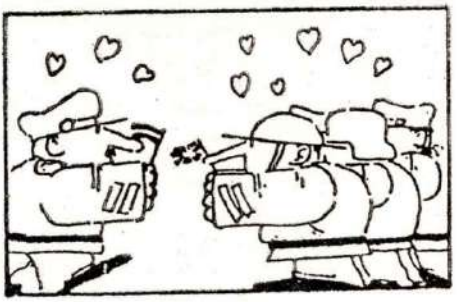

una institución decadente, en profunda crisis y con un extendido desprestigio. La entrada de un país como España –potencia media–, podría revitalizar un poco, no tanto por su verdadera aportación material o estratégica, sino por el sólo hecho de entrar a formar parte en el Club: discusiones, cambios, debates, etc. El viejo truco para no sentirse muerto cuando se está agonizando. De ingresar en la Alianza, se depurarían una serie de personajes e instituciones militares obsoletas (factor positivo), pero el país quedaría atado a las exigencias imperialistas de la Alianza, que son bastantes. En cuanto al coste de la operación, es difícil saber cuánto supondría, pero no necesariamente tendrían que hacerse grandes inversiones. Es más, los futuros aumentos en los presupuestos de defensa parecen ser bastante independientes de la entrada a la OTAN. Sobre la postura de los americanos, podría ser que no tengan tanto interés como se quiere hacer ver. Lo que a los americanos les interesa es conservar las bases y procurar que los gastos corran a cargo nuestro. Hay quien opina, incluso, que el rollo de la OTAN no es más que un truco para que luego se acepte, como mal menor, la renovación de los acuerdos con los EE.UU.

Archivo GC

2 - RENOVACION DE LOS ACUERDOS MILITARES CON LOS EE.UU."

Aparte de lo dicho anteriormente, habría que recordar los profundos cambios políticos que se están operando en el Sur de Europa y en el Norte de Afri-

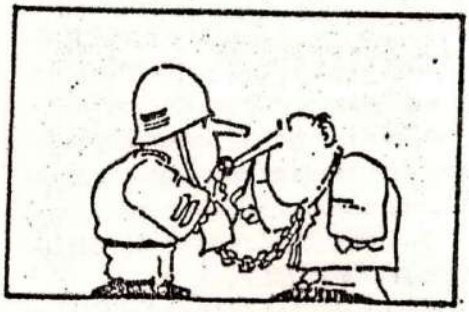

ca y Oriente Medio (crisis italiana, Magrheb, Sahara, follón del Irán, etc.). Ello no quiere decir que el suelo español se haya revitalizado extraordinariamente (cualquier país es estratégicamente importante por una cosa u otra), sino que los Estados Unidos van a procurar agarrarse al máximo con lo que puedan. Con OTAN o sin ella, lo importante son las bases y las facilidades que pueda darles el Gobierno español.

3 - COMPRA DE 144 AVIONES DE COMBATE.

En el transcurso de los próximos años el gobierno piensa invertir más de 160.000 millones de ptas. para comprar nuevos aviones de combate, que sustituirán a los F-4 y F-5 actualmente en servicio. Los aviones pre-seleccionados son el F-18 A de la Northrop, el F-18 L de la misma compañía y el F-16 A de la General Dynamics. Todos americanos. El importe de esta operación, a todas luces innecesaria y desproporcionada, habla por sí solo. La costumbre de realizar compras sin una previa consulta popular debe terminarse ante este escandaloso proyecto, y no creemos suficiente

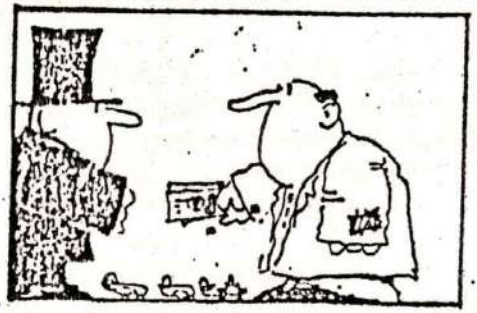

la opinión de los parlamentarios al respecto. Si el país quiere ser neutral y seguir una política inteligente de cooperación no puede embarcarse en un proyecto de dimensiones tan claramente "disuasorias", al estilo americano o francés.

4 - SUPER-BASE DE LAS CANARIAS.

En abril de 1978, la Junta de Jefes del Estado Mayor hizo saber, públicamente, que se tenía la intención de construir una gran base aeronaval en la Isla de Gran Canaria, en una extensión de más de 400 Ha. y con un coste superior a los 15.000 millones de ptas. Sobre este proyecto se han desatado grandes reacciones en contra dentro del mismo

pueblo canario, que sufre desde hace años una tremenda militarización en todos los sentidos. Los intentos de obtener información sobre la construcción de la base, así como su posible pertenencia a los americanos o a la OTAN, han sido en valde. El Gobierno mantiene una postura de silencio y de contradic-

ción.. Una super-base en las Canarias sería el portal para el desarrollo de una política de intervención imperialista en el continente africano.

5 - CONSTRUCCION DE UN PORTAAVIONES.

Más misterioso todavía es el asunto de la construcción de un portaaviones en los astilleros que la E.N. Bazán posee en El Ferrol. El portaaviones llevaría el nombre de "Almirante Carrero Blanco", es de modelo americano (sea control ship) y proyectado en aquel país. Existe una gran contradicción entre las declaraciones oficiales que se han hecho sobre su construcción. Por una parte, se habla de que todo está listo para su inmediata construcción. Pero en los presupuestos generales del Estado para 1979 existe una partida en la que se dedican 1.809 millones de ptas. para su construcción, especificándose que se llevan gastados ya, desde 1977, 2.453 millones de ptas. ¿Cómo se han invertido estos millones? Un portaaviones es como el "Concorde": sirve para poco y es una operación de "prestigio". Pero el país no está para estos triunfalismos y debe exigir la discusión de si interesa o no tener un navío como éste. No se olvide que un portaaviones es un artefacto ofensivo, nunca defensivo. *(1)*

6 - BASE DE MISILES DE HUELVA.

El Ministerio de Defensa tiene el proyecto de instalar una base de lanzamiento de misiles en la zona de Torre de Oro, en el municipio de Almonte (Huelva), y en las proximidades de la instalación militar de Arenosillo, desde donde se lanzan globos y cohetes meteorológicos. La base ocuparía más de 2 kms. de playa y más de 100 Has. de terreno interior. Numerosas entidades locales y provinciales se oponen a su construcción.

7 - REESTRUCTURACION DE LA INDUSTRIA BELICA.

En los últimos años se han venido produciendo diversos intentos para reestructurar las diversas industrias bélicas, a través del INI, quien coordinaría la política industrial a seguir. Estos intentos son lógicos dentro de una óptica puramente económica, pero sientan las bases para constituir un incipiente complejo militar-industrial con finalidades productivistas ajenas a las necesidades de la defensa. El nuevo ministro de Defensa tiene la intención de potenciar esta política a través del INI.

8 - EXPORTACION DE ARMAMENTO AL TERCER MUNDO.

Relacionado con el anterior punto, la exportación de armamento está en auge como consecuencia del mayor dinamismo que está sufriendo la industria

fondomoc

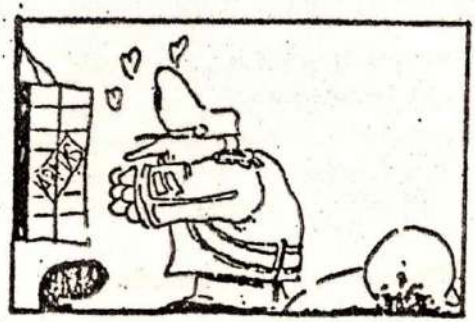

bélica española, necesitada de exportar buena parte de su producción. Evidentemente, los materiales fabricados se destinan preferentemente a los países del Tercer Mundo, normalmente dictaduras latinoamericanas. Las consecuencias de una política de este tipo son claras. Detrás de un arma exportada hay una penetración política. Ni el gobierno ni el Parlamento se han definido nunca si se tiene la voluntad política de que España se convierta en mercader de armas. Debe exigirse una clarificación.

9 - POSESION ARMAMENTO NUCLEAR.

La construcción de la bomba atómica ha sido un objetivo de los militares desde tiemps de Carrero Blanco, quien puso gran interés en ello. El elevado presupuesto del programa ha hecho ir retrasando el proyecto. Para su construcción, se contaba con la nuclearización civil del país (PEN de 1975), la construcción del Centro de Investigación de Soria y otros proyectos descabellados que permitirían el tratamiento del combustible nuclear. En la actualidad ya se dispone del suficiente plutonio almacenado para fabricar varias bombas. Al parecer, quien más interés tiene en su fabricación es la Marina, quien querría equipar nuclearmente sus submarinos Agosta, de licencia francesa. No se olvide que España no ha querido firmar nunca el Tratado de No Proliferación Nuclear, a pesar de las continuas presiones norteamericanas.

fondomoc

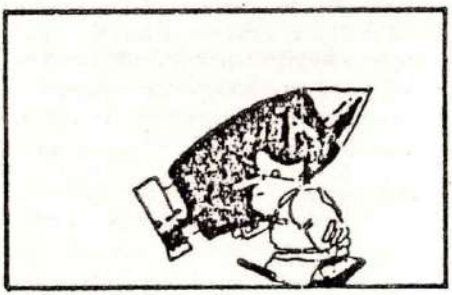

10 - CONFERENCIA EUROPEA DE SEGURIDAD.

La próxima sesión de la C.E.S. se celebrará en Madrid, durante el año 1981. La decisión de celebrarla en nuestro país viene dada por motivos políticos. Esta conferencia puede ser una oportunidad para lanzar un gran debate sobre la política exterior española. Por descontado que el gobierno aprovechará la ocasión para confundir a la opinión pública con declaraciones sensacionalistas que desvirtuarán la realidad del "juego del desarme multirateral".

En resumen. El momento actual es delicado en lo que respecta a determinados proyectos militaristas que pueden hipotecar notablemente el futuro del país. Por ello, es urgente la celebración de amplios debates que analicen y decidan la conveniencia o no oportunidad de cada uno de los proyectos. Si debe de existir algún tipo de defensa deben ser los defendidos los que decidan cómo quieren su defensa.

VICENÇ FISAS

(1) Mientras cerramos la redacción, aparece la nota de prensa con que anuncia la puesta de quilla del portaviones (Madrid, 8 Oct. 79 "Informaciones").

INFORME

CONCLUSIONES SOBRE EL PRESUPUESTO DE DEFENSA

1.– El índice de equipamiento y preparación del Ejército español es uno de los más bajos de los Estados occidentales. La causa principal no es la escasa dedicación de recursos, sino la altísima proporción de militares profesionales en cuya remuneración se gastan los porcentajes mayoritarios del presupuesto para la Defensa.

El Gobierno de UCD, en los proyectos de reforma militar, no contempla ninguna reducción sensible de los efectivos profesionales. Por razones eminentemente políticas de no enfrentamiento con las castas superiores del Ejército, y por la necesidad de mantener una fuerza represiva fiel, la política de UCD va a consistir en el futuro en incrementar los gastos tratando de compensar, con más dinero, la irracional distribución del presupuesto militar.

2.– Otro de los factores que distraen recursos y configuran una política de Defensa contraria a los intereses populares es la importante partida presupuestaria que reciben los Cuerpos de Seguridad del Estado. Particularmente la Guardia Civil (70.000 hombres) y la Policía Armada (40.000) son auténticos ejércitos, por número y dotación armamentística. Sólo son defendibles desde una óptica de utilidad en la guerra civil y en la represión popular.

Desde el punto de vista de la utilidad de las FF.AA. en la defensa frente a las amenazas exteriores, es obligada la exigencia de una reforma de los Cuerpos de Seguridad del Estado. Es preciso liquidar su carácter de FF.AA. paralelas, prohibir constitucionalmente que las F.O.P. dispongan de material pesado, eliminar el carácter militar de las mismas, reducir drásticamente su número, ponerlas bajo la autoridad civil, respetar los derechos democráticos básicos a sus miembros, etcétera, etcétera.

Ello debe tender a reducir con la misma intensidad los ingentes recursos que hoy reciben.

3.– La distribución presupuestaria por Ejércitos evidencia que la política de Defensa que trata de configurar la UCD es antineutralista, favorable a la subordinación de los intereses de plena soberanía e independencia de los pueblos del Estado a los intereses del imperialismo norteamericano y al bloque atlantista de la OTAN.

Se observa, por ejemplo, una mayor participación de la Marina en los presupuestos. La modernización de la Marina podría parecer lógica en el esquema defensivo de un país peninsular con un extenso litoral costero que, además, domina puntos estratégicos de gran interés para todas las potencias mundiales. Sin embargo, la orientación de esta modernización no tiende a construir una Armada para la Defensa, es decir, una fuerza defensiva marítima. Por el contrario, más de cien mil millones de pesetas serán invertidos en la construcción de dos portaviones, seis fragatas y un número aproximado de navíos auxiliares.

EXTRACT DE "SERVIR AL PUEBLO" ORGUE DEL M.C.

fondomoc

Esta fuerza no es defensiva, sino eminentemente ofensiva. No guarda relación con ninguna necesidad de la Defensa de un país neutral, sino con las necesidades del esquema defensivo de la OTAN. Razón por la cual el Congreso de los EE.UU. ha concedido un préstamo de seiscientos millones de dólares para la ayuda de estas inversiones navales del Estado español.

En la misma línea camina el proyecto de construcción de la base aeronaval de Arinaga, cuya instalación confirmó recientemente Rodríguez Sahagún, ministro de Defensa.

concebidos para la guerra civil y dotados técnica e ideológicamente para ella.

5.– La distribución presupuestaria analizada es igualmente lesiva para el interés de la tropa de reclutas, así como para los oficiales y suboficiales del Ejército. En primer lugar, porque los recursos que deberían ser destinados a la modernización de cuarteles mejora de la alimentación y equipamiento de la tropa, se van en la paga de esa sobreabultada burocracia militar y en las modernizaciones que requiere la OTAN (existencia de unas pocas unidades de élite).

La política de Defensa representa hoy una carga presupuestaria enorme, en detrimento de necesidades económicas urgentes: Sanidad, Seguridad Social, Educación, etc.

fondomoo

4.– La política de Defensa se convierte de esta forma en una carga presupuestaria para los pueblos del Estado español, en detrimento de otras necesidades económicas que no son cubiertas (Sanidad, Seguridad Social, Educación, etc.). Esta política de Defensa no incrementa la seguridad exterior. Por el contrario, la disminuye sensiblemente al establecer alianzas con potencias agresoras, cuya política es un factor de desestabilización de la zona de seguridad del Estado español y los pueblos vecinos.

Esta política de Defensa tampoco incrementa la seguridad de las libertades políticas de los ciudadanos del Estado ni de sus pueblos, por cuanto paulatinamente se refuerzan unos Cuerpos para la Seguridad del Estado

En segundo lugar, porque la densidad de mandos degrada profundamente a los profesionales. No hay ascensos ni cualificación, sino que los militares existen cada vez más obviamente como hipotética fuerza de choque para la represión interna.

En tercer lugar, los suboficiales ven alejarse las posibilidades de ascenso, cualificación y mejora de sus condiciones de vida en medio de esta maraña absurda e improductiva. ■

(*) Este índice de equipamiento se obtiene de la siguiente relación: Los Presupuestos de Defensa-Presupuesto Personal, dividido por el número de militares en servicio, que equivale a la cantidad de dinero que se dedica (por hombre) al equipamiento, la instrucción y la preparación técnica en todos sus grados.

ENMIENDAS AL PRESUPUESTO DEL MINISTERIO DE DEFENSA DE 1980
© Vicenç Fisas Armengol, octubre 1979.

CONSIDERACIONS

1) Sobre el concepto de "gastos en Defensa"

Tradicionalmente, en la elaboración de los Presupuestos Generales del Estado, se ha venido a designar "Gastos en Defensa", a los presupuestos referentes al Ministerio de Defensa (exceptuando algunas de sus partidas de caracter social), más el presupuesto del Alto Estado Mayor, encuadrado dentro de la Presidencia del Gobierno. Esta clasificación deja a un lado determinadas inversiones importantes de caracter militar, como son las "Clases Pasivas de Caracter Militar" y los presupuestos de la Policia Nacional y de la Guardia Civil, ambos encuadrados en el Presupuesto del Ministerio del Interior. Si, además, se tienen en consideración los presupuestos de caracter militar de los Organismos Autónomos Administrativos, y los de los Organismos de Caracter Comercial, Industrial ó Financiero, el resultado global es sustancialmente diferente al criterio seguido por el Gobierno.

PRESUPUESTO CONSOLIDADO DE CARACTER MILITAR, 1980

	Millones ptas.
Presup. Grales Estado	
Presidencia del Gobierno:	
Alto Estado Mayor	713
Clases Pasivas de Caracter Militar	93.198
Ministerio de Defensa	286.247
Ministerio del Interior:	
D.G. Seguridad	52.623
Guardia Civil	60.311
	493.092
Organismos Autónomos Administrativos	
ISFAS	13.552
Ministerio Defensa	7.203
	20.755
Organismos de Caracter Comercial, Ind. o Fin.	
Ministerio de Defensa	5.357
PRESUPUESTO GLOBAL DE DEFENSA	519.204

fondo mcc

4) Sobre la construcción de un portaaeronaves.

En los presupuestos de la Dirección General de Construcciones Navales Militares (aplicación presupuestaria 14.44.611), puede observarse que el presupuesto del portaaeronaves ha variado sustancialmente según se miren los presupuestos de 1979 y 1980. En los del pasado año figura un coste total de 23.977 millones de ptas., mientras que en el presente se establece una inversión total de 27.101 millones, es decir, un aumento del 13%. En los presupuestos de 1979 constaba que en los dos años anteriores (1977 y 1978) se habían ya invertido 2.453'8 millones, preveyéndose invertir otros 1.809'1 millones en 1979. Sin embargo, al observar los presupuestos de 1980 nos percatamos de que la inversión efectuada entre 1977 y 1979 es de sólo 2.472'7 millones, lo que quiere decir que en el pasado año no se gastaron 1.809 millones, sino tan solo 18'9 millones. En base a estos datos:

a) ¿Podría explicarse esta deficiencia en las previsiones efectuadas el pasado año?

b) Si la quilla del portaaeronaves no se ha colocado hasta el día 9 de octubre de 1979, ¿podría explicarse cómo se han invertido los dos mil y pico de millones gastados hasta el presente?

c) ¿Podría explicarse este aumento del 13% en el presupuesto del portaaeronaves?

d) Dada la envergadura de este proyecto, ¿podría el Gobierno dar a conocer los objetivos que pretende cubrir el portaaeronaves?

e) El actual potencial defensivo, ¿no podría cubrir suficientemente este objetivo?

f) La construcción de un portaaeronaves, ¿no supone una inclinación hacia la estrategia neo-colonialista seguida actualmente por la OTAN respecto al continente africano?

g) La decisión de construir este portaaeronaves, ¿no debería aplazarse hasta que el Parlamento se haya manifestado con respecto al tema de la OTAN?

h) ¿Es cierto que el Objetivo de Fuerza Conjunto para los años ochenta, prevé la construcción de otro portaaeronaves?

i) ¿No cree el Gobierno que estos grandes proyectos deberían ser discutidos con anterioridad por el Parlamento?

j) ¿Podría el Gobierno explicar cuales son las amenazas externas del momento y justificar, por tanto, la construcción de un armamento de carácter ofensivo como es el portaaeronaves?

Congreso

2) Sobre la fabricación del carro de combate AMX-30.

El presupuesto para 1980 del programa de cofabricación del carro AMX-30 (aplicación presupuestaria 14-24-611), es de 3.500 millones de ptas. En los presupuestos de 1979 se preveía gastar una cantidad semejante, aunque en la realidad sólo se invirtieron 2.000 millones. Para los cuatro próximos años está prevista una inversión de 26.500 millones, lo que supone una media de 6.625 millones anuales para el período 1981-1984. En base a estos datos:

a) La menor inversión realizada el pasado año, ¿obedece a problemas de fabricación, o bien a un exceso en los costes previstos en años anteriores?

b) En el caso de existir problemas de fabricación, ¿cómo piensan resolverse en los próximos años?

c) De no existir problemas técnicos de fabricación, esta inversión media anual de 6.625 millones para el próximo cuatrienio - que es 2'3 veces superior a la inversión media realizada hasta el presente -, ¿comportará un aumento en el número de carros fabricados, o bien se trata de un incremento en los costes unitarios de fabricación?

d) ¿Podría indicarse el coste unitario de un carro AMX-30 para cada año del programa?

e) En el caso de que ello ocurra, ¿Podría señalarse el ahorro que supone para el país fabricar estos carros en España, en vez de comprarlos directamente a Francia?

3) Sobre el Programa de Modernización de la Armada.

En el programa de Modernización de la Armada (aplicación presupuestaria 14.44.611), consta un presupuesto global total de 169.590 millones de ptas., en los presupuestos realizados el pasado año. En los de 1980, el presupuesto global de este programa es de 162.077 millones, 19.985 de los cuales se prevee gastar en 1980. En los presupuestos del pasado año, se preveía una inversión para 1980 de 26.205 millones, lo que quiere decir que en 1980 se van a invertir 6.220 millones menos que lo planificado para 1980 en 1979.

Analizando las partidas, los presupuestos globales previstos el pasado año han variado sustancialmente durante este año en algunos apartados. Así, mientras la inversión en patrulleros permanece prácticamente igual, disminuyen el de corbetas, submarinos y Meroka. Por el contrario, aumentan el de las fragatas y el del portaaeronaves. En el resto de los proyectos se aprecia, para 1980, una reducción de 7.345 millones respecto a lo previsto invertir para 1980 en 1979. Ante ello,

a) Podría explicarse estos cambios notables en las inversiones de los proyectos?

b) En base a qué criterios y motivos se ha modificado el programa de Modernización de la Armada?

c) ¿Cuales son, en concreto, los proyectos afectados?

5) Sobre la adquisición de 40 aviones Mirage F-1.

En el presupuesto del Mando de Material del Ejército del Aire, (aplicación presupuestaria 14.64.611), figura una inversión de 9.745 millones de ptas. a realizar en 1980, para la adquisición de 40 aviones Mirage F-1.

La compra de estos aviones supondrá un gasto total de unos 800 millones de dólares, según comentarios de los medios de comunicación a lo largo del año. Ante ello,

a) ¿No debería el Parlamento dar su aprobación previa a una inversión de tanta envergadura?

b) ¿Podría el Gobierno justificar la necesidad estratégica de estos aviones, en función a su cometido y en relación a la actual política exterior española?

c) Las necesidades de defensa españolas, ¿no podrían satisfacerse mediante otro tipo de armamento menos costoso y de carácter menos ofensivo?

fondomoc

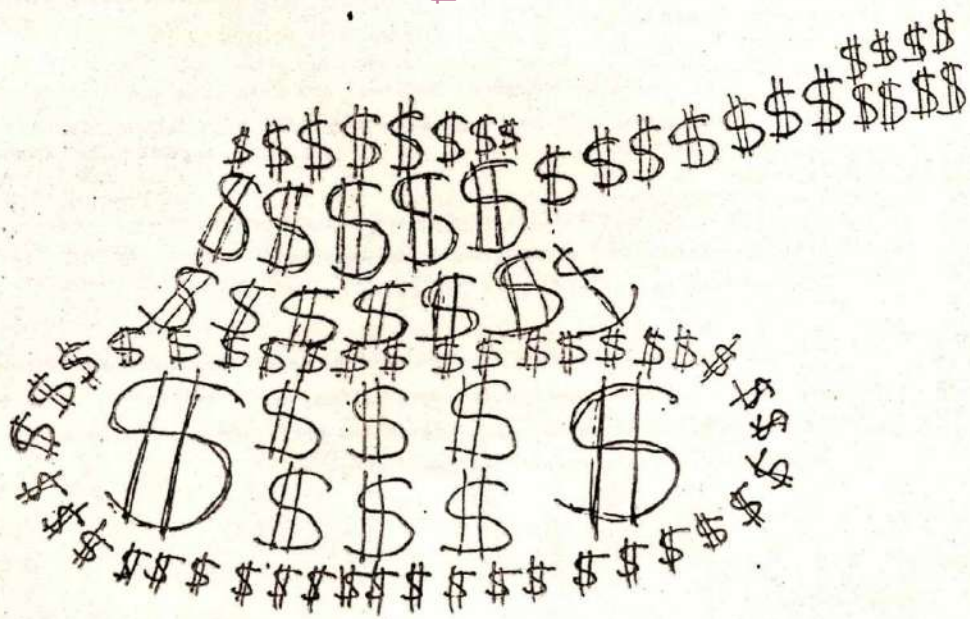

Así, pues, debería considerarse que el peso económico del presupuesto global para fines defensivos es de suma importancia, al representar el 3'3% del Producto Nacional Bruto previsto para 1980, porcentaje similar al de la mayor parte de los países europeos que, por su mayor nivel económico, tienen mejor satisfechas las necesidades sociales más importantes. El análisis de los gastos militares debería realizarse, entonces, bajo este condicionamiento, es decir, desde la óptica de si es necesario ó imprescindible realizar tan elevados gastos en Defensa mientras existan importantes necesidades a satisfacer en otros campos sociales, culturales y económicos.

La elaboración de un presupuesto global de Defensa permitiría al Parlamento y al mismo Gobierno un mejor análisis de su magnitud. Ante ello,

a) ¿Podría el Gobierno seguir la recomendación del Departamento de Asuntos Políticos y de Asuntos del Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas, dictada en 1977 (documento A/31/222 Rev.1), en la que se insta a los gobiernos a incluir en los presupuestos militares aquellos gastos referentes a fuerzas paramilitares tales como la Policía Nacional y la Guardia Civil?

b) En base a la importancia del monto destinado a estos fines, ¿no debería el Gobierno señalar y definir la realidad de las posibles amenazas externas y, por tanto, los criterios seguidos en la política exterior, con objeto de justificar tan elevadas inversiones?

c) ¿Puede demostrar el Gobierno que esta gran cantidad de gastos militares contribuyen a dar una mayor seguridad a la defensa del pueblo español?

d) ¿Cómo justifica el Gobierno el mantenimiento de estos gastos militares cuando, al mismo tiempo, se muestra partidario de un desarme eficaz y una cooperación pacífica entre las naciones?

e) ¿Está dispuesto el Gobierno ha seguir las numerosas sugerencias de organismos como las Naciones Unidas, en el sentido de iniciar una política que tienda a la reducción de los presupuestos militares, con objeto de frenar la carrera de armamentos actual?

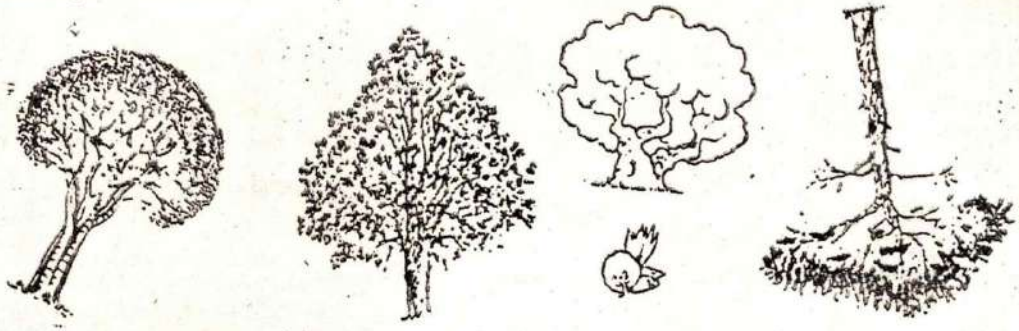

El PSOE ha presentado una enmienda a la totalidad

Rechazo socialista al proyecto de Ley de la Defensa Nacional

Redacción y agencias.) — socialistas han presentaana enmienda a la totalial proyecto de ley de bade la Defensa Nacional y a organización militar. El ito ha sido presentado por rupo parlamentario socia- de Euskadi y va firmado el diputado Enrique Mú-

l contenido de la enmiensegún manifestó a «Euro-Press» Luis Solana, portadel grupo socialista en la isión de Defensa, se funienta en que el artículo vo de la Constitución se que una ley orgánica rerá las bases de la organión militar. En cambio ıade— el Gobierno, en este proyecto de ley, se refiere a las bases y a la Defensa Nacional, con lo cual ha superado el nivel de mandato constitucional.

«Por este camino — ha dicho Luis Solana — podrían introducirse temas colaterales a los que deben ser objeto de dichas leyes según marca la Constitución.»

El proyecto socialista

El grupo Socialistas del Congreso ha presentado 41 enmiendas al proyecto, y el grupo Socialistes de Catalunya, un total de 23. A este respecto, Luis Solana afirmó que las enmiendas del grupo socialista eran de supresión a todos los artículos que trataban de la Defensa Nacional, y que su contenido, en síntesis, se fundamenta en los siguientes puntos:

— Cambio de la denominación de Junta de Jefes de Estado Mayor por la de Junta de Comandantes Generales. Exigencia de que sean fijados por ley temas tales como el plan de armamento y material, el objetivo de fuerza conjunto, la situación profesional de los militares, y la enseñanza militar. Reforzamiento de la unificación de los tres ejércitos, y por último, se le da al Gobierno un plazo de tres meses para presentar las leyes que se soliciten en estas enmiendas.

MUNDO DIARIO 20-X-79

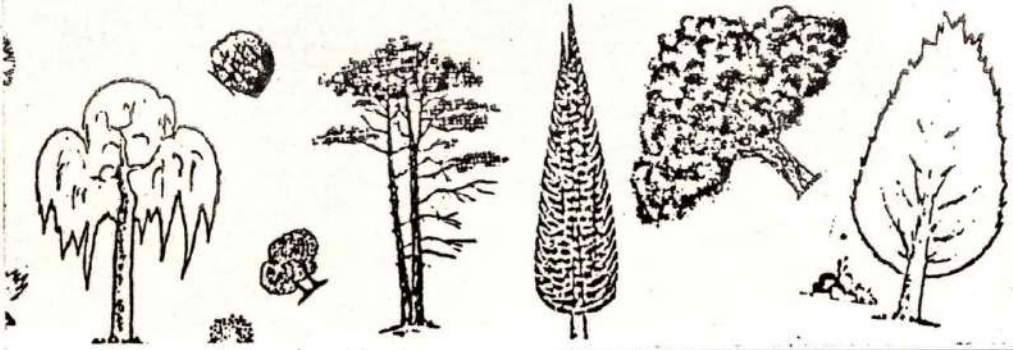

mundiario
Viernes, 7 diciembre 1979

Según el informe anual sobre 1979 publicado por la revista Ejército

Cada ciudadano ha pagado seis mil pesetas para las Fuerzas Armadas

(Redacción y agencias.) — Cada uno de los aproximadamente 37 millones de españoles se ha gastado el equivalente a 90 dólares (unas 6.000 pesetas) durante 1979, por unas Fuerzas Armadas compuestas por 321.000 hombres, 1.400 vehículos acorazados, 3.248 cañones, 88 navíos y 168 aviones de combate, según el estudio hecho por «Efe» del «Balance militar 1979-80», traducido y publicado por «Ejército», revista oficial del Ejército de Tierra español.

España se ha gastado en defensa durante 1979 el equivalente a 3.370 millones de dólares, sólo más que Dinamarca, Grecia, Luxemburgo, Noruega, Portugal, Turquía, Austria, Finlandia, Suiza y Yugoslavia, en toda Europa. Los gastos defensivos por habitante han sido 90 dólares, sólo superiores a los de Portugal y Turquía. El tanto por ciento del Producto Nacional Bruto invertido en gastos de defensa ha sido del 1,8 por ciento, sólo superiores en Europa —según el estudio comparativo— a los de Austria, Finlandia, Luxemburgo y Rumanía.

El Ejército de Tierra español cuenta con 240.000 hombres (150.000 cumpliendo el servicio militar), de los que 19.000 guarnecen Ceuta y Melilla, 16.000 las Canarias y 8.600 las Baleares. En Europa, lo superan en efectivos los de Francia, Alemania Occidental, Italia, Turquía y la Unión Soviética.

El Ejército —según estos datos— dispone, entre otros efectivos, de 670 carros de combate M-41, M-47, M-48 y AMX-30 (más de 100 de los últimos pedidos); 188 autos blindados de exploración AML-60 y 90; 542 transportes acorazados M-113 (más de 500 pedidos).

El Ejército de Tierra cuenta con mil cuatrocientos vehículos blindados.

40.000 hombres en la Armada

Por su parte, la Armada española dispone de 40.000 hombres (32.000 en servicio militar), menos que las de Gran Bretaña, Francia, Italia, Turquía y la Unión Soviética.

Los principales navíos de la Armada son: 8 submarinos (más cuatro en construcción), un portaaeronaves (más uno en construcción), 13 destructores, 16 fragatas y corbetas (más 8 en construcción), 12 patrulleros, 16 dragaminas y 22 buques anfibios. Además cuenta con 7 aviones de combate AV/TAV-8A «Matador», entre otros efectivos.

Unidades del aire

Los efectivos del Ejército del Aire español ascienden a 168 aviones de combate (es decir, armados) y 41.000 hombres (9.000 cumpliendo el servicio militar). Efectivos inferiores a los de Gran Bretaña, Francia, Alemania Occidental, Italia, Turquía, Checoslovaquia, Polonia, la Unión Soviética y Yugoslavia, en toda Europa.

Los misiles en servicio en las Fuerzas Armadas españolas son un número indeterminado de contracarros SS-11, «Milán», «Cobra» y «Dragón» más los «Tow» (encargados) y superficie-aire «Nike Hércules» y «Hawk», del Ejército de Tierra, «Harpoon» de la Armada, y aire-aire «Sparrow», «Sidewinder» y «Magic» (más los «Super sidewinder» encargados) del Ejército del Aire.

La reserva cuenta con 1.070.085 hombres de los que 700.000 pertenecen al Ejército, 285.000 a la Armada y 100.000 al Ejército del Aire.

Las fuerzas paramilitares suman unos 100.000 hombres, 60.000 de la Guardia Civil y 40.000 de la Policía Nacional. De los países europeos que disponen de estas fuerzas, en lugar de las del Ejército, para misiones interiores, superan en efectivos a España: Italia, Grecia, Turquía, Alemania Oriental, Bulgaria, Checoslovaquia, Polonia, Rumanía, la Unión Soviética y Yugoslavia.